

CONCIENCIA DIGITAL

WWW.CONCIENCIADIGITAL.ORG
WWW.CIENCIADIGITALEEDITORIAL.COM



VOL. 6 NUM. 3.
INTELIGENCIA SELECTIVA

JULIO -
SEPTIEMBRE
2023
ISSN:2600-5859

REVISTA INDEXADA
EVALUADA POR PARES



La revista Conciencia Digital se presenta como un medio de divulgación científica, se publica en soporte electrónico trimestralmente, abarca temas de carácter multidisciplinar.

ISSN: 2600-5859 Versión Electrónica

Los aportes para la publicación están constituidos por:

Tipos de artículos científicos:

- Estudios empíricos: Auténticos, originales, que comprueban hipótesis, abordan vacíos del conocimiento.
- Reseña o revisión: evaluaciones críticas de estudios o investigaciones, análisis críticos, para aclarar un problema, sintetizar estudios, proponer soluciones.
- Teóricos: Literatura investigada, promueven avances de un teoría, analizan las teorías, comparan trabajos, confirma la validez y consistencia de investigaciones previas
- Metodológico: Presenta nuevos métodos, mejoran procedimientos, comparan métodos, detallan los procedimientos.
- Estudio de casos: Resultados finales de un estudio, resultados parciales de un estudio, campos de la salud, campos de la ciencia sociales.





EDITORIAL CIENCIA DIGITAL



Contacto: Conciencia Digital, Jardín Ambateño,
Ambato- Ecuador

Teléfono: 0998235485 – (032)-511262

Publicación:

w: www.concienciadigital.org

w: www.cienciadigitaleditorial.com

e: luisefrainvelastegui@concienciadigital.org

e: luisefrainvelastegui@hotmail.com

Director General

DrC. Efraín Velastegui López. PhD. ¹

"Investigar es ver lo que todo el mundo ha visto, y pensar lo que nadie más ha pensado".

Albert Szent-Györgyi

¹ Magister en Tecnología de la Información y Multimedia Educativa, Magister en Docencia y Currículo para la Educación Superior, Doctor (PhD) en Conciencia Pedagógicas por la Universidad de Matanza Camilo Cien Fuegos Cuba, cuenta con más de 60 publicaciones en revista indexadas en Latindex y Scopus, 21 ponencias a nivel nacional e internacional, 13 libros con ISBN, en multimedia educativa registrada en la cámara ecuatoriano del libro, una patente de la marca Ciencia Digital, Acreditación en la categorización de investigadores nacionales y extranjeros Registro REG-INV- 18-02074, Director, editor de las revistas indexadas en Latindex Catalogo Ciencia digital, Conciencia digital, Visionario digital, Explorador digital, Anatomía digital y editorial Ciencia Digital registro editorial No 663. Cámara ecuatoriana del libro, Director de la Red de Investigación Ciencia Digital, emitido mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2018-040, con número de registro REG-RED-18-0063.

PRÓLOGO

El desarrollo educativo en Ecuador, alcanza la vanguardia mundial, procurando mantenerse actualizada y formar parte activa del avance de la conciencia y la tecnología con la finalidad de que nuestro país alcance los estándares internacionales, ha llevado a quienes hacemos educación, a mejora y capacitarnos continuamente permitiendo ser conscientes de nuestra realidad social como demandante de un cambio en la educación ecuatoriana, de manera profunda, ir a las raíces, para así poder acceder a la transformación de nuestra ideología para convertirnos en forjadores de personalidades que puedan dar solución a los problemas actuales, con optimismo y creatividad de buscar un futuro mejor para nuestras educación; por ello, docentes y directivos tenemos el compromiso de realizar nuestra tarea con seriedad, respeto y en un contexto de profesionalización del proceso pedagógico



Índice

1. Gamificación y TICS en la educación en Ecuador
(Leticia Abigail Mayorga Ases, María José Mayorga Ases, Judith Alexandra Silva Chávez, Santiago Javier Páliz Ibarra)

06-16

2. Predicción de pancreatitis poscolangiopancreatografía retrógrada mediante el uso de niveles séricos de amilasa y lipasa después de 4 horas
(Nicole Anahy Gálvez Castillo, Michelle Andrea Ochoa Álvarez, Angely Tatiana Palacios Palacios, Mariela Lisbeth Bosmediano Laverde, Joseph Mateo Feijo Erazo)

17-29

3. Factores que inciden en la deserción estudiantil en la unidad académica de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuenca
(Jhenifer Mariuxi Cárdenas Matute, Alex Valle Franco, Jenny Irlanda Tapia Segarra)

30-48

4. El Abandono del adulto mayor y la desintegración familiar: caso San Cristóbal, cantón Paute provincia del Azuay
(Tania Cecibel Aucapiña Sinchi, Nancy Yolanda Fernández Aucapiña, Sandra Jackeline Urgiles León)

49-64

5. Factores que inciden en la deserción escolar tras la pandemia covid-19 en instituciones de educación básica del cantón Loja- Ecuador
(Tatiana Elizabeth Juncay Sarango, Carmita Leonor Álvarez Santana, Blanca de los Ángeles Herrera Hugo)

65-85

6. Identificar la adaptación cultural comunicativa digital en la educación superior
(Ana Lourdes Moyano Tapia, Daniela Tatiana Castañeda Ortiz)

86-101

7. Revisión Sistemática sobre uso del cannabidiol (CBD) como terapia alternativa en pacientes con diagnósticos de cáncer

(Belky Naomi González Carrión, Jesús Sebastián Guzmán Coronel, María Viviana Araujo Campoverde)

102-116

8. Dificultades en la determinación de cocaína que se encuentra impregnada en prendas de vestir

(Andy Steven Cedeño García, Fausto Patricio Olivo Cerda)

117-129

9. Psicoterapias exitosas en el abordaje de las crisis del divorcio

(María Fernanda Cuenca Ruiz, Yolanda María Malavé Pérez, Jessica Alexandra Jaramillo Oyervide)

130-153





10. La vulneración del derecho a la defensa, frente al mal uso de las medidas de protección por parte de la víctima en violencia contra las mujeres

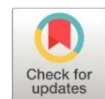
(José Miguel Carangui Vásquez, Marcelo Torres Wilchez)

154-175

Gamificación y TICS en la educación en Ecuador

Gamification and ICT in education in Ecuador

- ¹ Leticia Abigail Mayorga Ases  <https://orcid.org/0000-0003-0586-2390>
Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
la.mayorga@uta.edu.ec
- ² María José Mayorga Ases  <https://orcid.org/0000-0003-1897-739X>
Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
mariajmayorga@uta.edu.ec
- ³ Judith Alexandra Silva Chávez  <https://orcid.org/0000-0002-1033-7470>
Centro de Idiomas, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
ja.silva@uta.edu.ec
- ⁴ Santiago Javier Páliz Ibarra  <https://orcid.org/0000-0001-7752-8952>
Facultad de Jurisprudencia, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
sj.paliz@uta.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 13/04/2023

Revisado: 24/05/2023

Aceptado: 07/06/2023

Publicado: 05/07/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2591>

Cítese:

Mayorga Ases, L. A., Mayorga Ases, M. J., Silva Chávez, J. A., & Páliz Ibarra, S. J. (2023). Gamificación y TICS en la educación en Ecuador. *ConcienciaDigital*, 6(3), 6-16. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2591>



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>
La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras**claves:**

Gamificación
TIC
Ecuador
Educación
colaborativa
Tecnologías y
educación

Resumen

Introducción: en la actualidad la gamificación en conjunto con las TIC ha ganado campo en el ámbito educativo. Combinar estrategias de juegos y las tecnologías con la enseñanza ha brindado resultados positivos en todos los niveles de educación en el Ecuador. Sin embargo, un limitante de las zonas rurales es la infraestructura tecnológica. **Objetivo.** La presente investigación consiste en la elaboración de una investigación que trata sobre el uso de la gamificación y las TIC en el Ecuador. **Metodología.** Identifica las investigaciones relevantes, evalúa los estudios seleccionados, analiza los datos, resume información, interpreta los resultados o hallazgos, por último, presenta los hallazgos y conclusiones de la revisión de manera clara y precisa, utilizando citas y referencias bibliográficas adecuadas para respaldar los argumentos expuestos. **Resultados.** Se obtienen resultados interesantes entre los que resaltan son los beneficios del uso de la gamificación y las TIC en la educación porque existen muchos recursos y se puede personalizar la metodología de enseñanza, sin embargo, depende del compromiso del alumno. Por otra parte, los principales desafíos son varios desde la falta de maestros capaces de implementar estas metodologías hasta la infraestructura. Pese a las limitaciones, existen prácticas relevantes como la reestructuración del diseño curricular, el compromiso de las partes interesadas. **Conclusión.** La gamificación y el uso de las TIC tienen un gran potencial para mejorar la enseñanza aprendizaje. Existen varios recursos tecnológicos en diferentes niveles de complejidad, sin embargo, depende de varios recursos. **Área de estudio general:** Educación. **Área de estudio específica:** Educación colaborativa.

Keywords:

Gamification
ICT
Ecuador
Collaborative
education
Technologies
and education

Abstract

Introduction: Gamification in conjunction with ICT has currently gained ground in the educational field. Combining gaming strategies and technologies with teaching has yielded positive results at all levels of education in Ecuador. However, a limitation in rural areas is the technological infrastructure. **Objective.** The present investigation consists of the elaboration of a research that deals with the use of gamification and ICT in Ecuador. **Methodology.** It identifies relevant research, evaluates the selected studies, analyzes the data, summarizes information, interprets the results or findings, and finally, presents the findings and conclusions of the review in a

clear and precise manner, using appropriate citations and bibliographical references to support the arguments presented. **Results.** Interesting results are obtained among which stand out are the benefits of the use of gamification and ICT in education because there are many resources and the teaching methodology can be customized, however, it depends on the student's commitment. On the other hand, the main challenges are several, from the lack of teachers capable of implementing these methodologies to the infrastructure. Despite the limitations, there are relevant practices such as restructuring of curriculum design, stakeholder engagement. **Conclusion.** Gamification and the use of ICT have great potential to improve teaching and learning. There are several technological resources at different levels of complexity, however, it depends on several resources. **General area of study:** Education. **Specific area of study:** Collaborative education.

Introducción

La gamificación y las TIC son dos conceptos que han ganado cada vez más popularidad en el campo de la educación. La gamificación se refiere al uso de elementos del juego, como puntos, insignias y tablas de clasificación, para involucrar a los estudiantes y motivarlos a tomar medidas (Rojas & Amber, 2022). Por otro lado, las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) se refieren al uso de herramientas y recursos digitales, como computadoras, tabletas e Internet, para apoyar la enseñanza y el aprendizaje. Estos dos conceptos tienen el potencial de transformar la experiencia educativa tradicional y hacerla más atractiva, interactiva y efectiva (Santiago, 2022).

La importancia de la gamificación y las TIC en la educación es multifacética. Estas herramientas pueden ayudar a mejorar la motivación de los estudiantes, aumentar su compromiso y mejorar sus resultados de aprendizaje (Cetin, 2019). Además, la gamificación y las TIC pueden brindar oportunidades para el aprendizaje personalizado, la colaboración y la creatividad, que son habilidades esenciales para el siglo XXI (Botelho et al., 2023). En Ecuador ha existido un creciente interés por implementar estas herramientas en el sistema educativo (Escobar-Jiménez & Delgado, 2019). Varios estudios han documentado los beneficios de la gamificación y las TIC en el contexto ecuatoriano, destacando su potencial para mejorar el rendimiento de los estudiantes y

umentar su interés por aprender (Ruiz-Jiménez et al., 2022; Araya-Pizarro & Espiniza, 2020; Cevikbas & Kaiser, 2022).

A pesar de los beneficios potenciales de la gamificación y las TIC en la educación, su implementación en Ecuador enfrenta varios desafíos. Uno de los principales desafíos es la falta de infraestructura y recursos, particularmente en las zonas rurales. Además, existe la necesidad de más capacitación y apoyo para que los maestros integren de manera efectiva estas herramientas en sus prácticas docentes. Sin embargo, el uso de la gamificación y las TIC en la educación es una tendencia prometedora en Ecuador que tiene el potencial de transformar la experiencia educativa y preparar a los estudiantes para los desafíos del futuro.

Metodología

La metodología propuesta es una variación a la utilizada por Naranjo et al. (2022). Para esta investigación incluye cinco pasos. En los cuales se relata la secuencia realizada para realizar la investigación. A continuación, se describen cada uno de ellos:

(i) La identificación de la literatura relevante, que consiste en realizar una búsqueda exhaustiva de literatura académica y científica relacionada con el tema de estudio, utilizando bases de datos, bibliotecas digitales y otras fuentes confiables. Es decir, toda la información relevante que aporte a la investigación. Luego para delimitar la investigación se establece criterios de inclusión y exclusión para que la literatura más pertinente y actualizada.

(ii) Análisis crítico de las investigaciones seleccionadas, considerando la relevancia y aplicabilidad de los hallazgos de los estudios seleccionados para el contexto del aprendizaje de lengua y literatura en el aula invertida.

(iii) Análisis de los datos más profundos y resumen de información, para sintetizar la información de manera clara y coherente, resaltando las principales conclusiones y evidencias encontradas en la literatura revisada.

(iv) Interpretación de los hallazgos, para identificar los beneficios y desafíos asociados con el uso del aula invertida en el aprendizaje de lengua y literatura, basándose en la evidencia encontrada en la literatura revisada. Consecuentemente hay que considerar las implicaciones teóricas y prácticas de los hallazgos, destacando cómo el aula invertida puede mejorar la adquisición de conocimientos lingüísticos y el desarrollo de habilidades literarias.

(v) Hallazgos y conclusiones de la revisión de manera clara y precisa, utilizando citas y referencias bibliográficas adecuadas para respaldar los argumentos expuestos.

- (i) Identificar literatura relevante, incluida una búsqueda exhaustiva de literatura científica y de no ficción relacionada con el tema de investigación utilizando bases de datos, bibliotecas digitales y otras fuentes confiables. Es decir, toda la información relevante que proporciones a la encuesta. Luego se establecieron criterios de inclusión y exclusión para definir los estudios y hacer que la literatura sea más relevante y relevante.
- (ii) Realiza un análisis crítico de la investigación seleccionada, teniendo en cuenta la pertinencia y aplicabilidad de los resultados de la investigación seleccionada en el contexto del aprendizaje de lengua y literatura en el aula invertida.
- (iii) Analiza datos en profundidad y resúmenes de información, sintetiza la información de manera clara y coherente, y destaca los hallazgos clave y la evidencia encontrada en la literatura revisada.
- (iv) Interpretar los resultados, identificar los beneficios y desafíos del uso de aulas invertidas en el aprendizaje de idiomas y literatura con base en la evidencia de la revisión de la literatura. Por lo tanto, es necesario considerar las implicaciones teóricas y prácticas de los hallazgos, centrándose en cómo el aula invertida puede facilitar la adquisición de habilidades lingüísticas y el desarrollo de habilidades literarias.
- (v) Expresar los hallazgos y conclusiones de la revisión de manera clara y concisa, utilizando citas y bibliografía apropiadas para respaldar los argumentos presentados.

Resultados

Dentro de los resultados obtenidos de la investigación del uso de la gamificación y las TIC en los entornos educativos, tenemos los beneficios, desafíos de implementación, mejores prácticas para la implementación, a continuación, se detallan los resultados de cada una:

Beneficios del uso de la gamificación y las TIC en la educación

El uso de la gamificación y las TIC en la educación tiene múltiples beneficios. Uno de los más destacados es el mayor compromiso y motivación que se genera en los estudiantes. La gamificación permite convertir el aprendizaje en una experiencia más divertida e interactiva, lo que aumenta la motivación de los estudiantes (González et al., 2021). Además, la personalización de la experiencia de aprendizaje a través de las TIC permite que los estudiantes tengan un mayor control sobre su proceso de aprendizaje, lo que también contribuye a su compromiso y motivación (Santiago, 2022; Sánchez et al., 2019). Estos factores son esenciales para fomentar un aprendizaje más efectivo y duradero (Navarro, 2022).

La experiencia de aprendizaje personalizado que se logra a través de la gamificación y las TIC también se traduce en mejores resultados de aprendizaje y retención. Los

estudiantes pueden aprender a su propio ritmo y explorar diferentes enfoques de aprendizaje, lo que les permite comprender mejor los conceptos y retener la información por más tiempo (Rojas & Amber, 2022; Burgos, 2022). Además, el uso de juegos y otras herramientas de gamificación puede ayudar a los estudiantes a aplicar los conceptos aprendidos de manera más efectiva en situaciones de la vida real (Martínez-Palmera et al., 2018).

Finalmente, la gamificación y las TIC pueden ser herramientas valiosas para mejorar la educación en Ecuador. Estas técnicas pueden aumentar el compromiso y la motivación de los estudiantes, personalizar la experiencia de aprendizaje y mejorar los resultados de aprendizaje y retención. La gamificación y las TIC también pueden ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades importantes para su futuro, como la resolución de problemas y la toma de decisiones informadas. Por lo tanto, es importante que las instituciones educativas en Ecuador consideren la incorporación de estas técnicas en sus programas de enseñanza.

Desafíos en la implementación de la gamificación y las TIC en la educación en Ecuador

La implementación de la gamificación y las TIC en la educación en Ecuador presenta desafíos significativos. Uno de los principales desafíos es el acceso limitado a la tecnología en ciertas áreas, lo que hace que sea difícil para algunos estudiantes y maestros participar en actividades de gamificación y utilizar las TIC en el aula (Santiago, 2022). Además, existe una resistencia al cambio en los métodos tradicionales de enseñanza, lo que dificulta la adopción de nuevas tecnologías y enfoques de enseñanza (Burgos, 2022).

Otro desafío importante es la capacitación insuficiente para los maestros. Aunque la gamificación y las TIC tienen el potencial de mejorar significativamente la calidad de la educación, muchos maestros no están capacitados para utilizar estas herramientas de manera efectiva en el aula (Páez-Quinde et al., 2020). La falta de capacitación adecuada puede limitar la capacidad de los maestros para aprovechar al máximo las TIC y la gamificación, lo que a su vez puede afectar negativamente la experiencia educativa de los estudiantes (Páez-Quinde et al., 2020).

A pesar de estos desafíos, la gamificación y las TIC siguen siendo importantes para mejorar la educación en Ecuador. Existe un marco regulatorio en Ecuador para el uso de las TIC en la actividad educativa (Merla & Yáñez, 2016). Además, la gamificación puede mejorar la motivación y el compromiso de los estudiantes en el aprendizaje, especialmente en la educación primaria (Salas-Rueda & Lugo-García, 2019). Sin embargo, es importante abordar los desafíos de acceso limitado a la tecnología, resistencia al cambio y capacitación insuficiente para los maestros para garantizar que la gamificación y las TIC se utilicen de manera efectiva en la educación en Ecuador.

Mejores prácticas para la implementación exitosa de la gamificación y las TIC en la educación en Ecuador

La implementación exitosa de la gamificación y las TIC en la educación en Ecuador requiere una capacitación y apoyo adecuado para los docentes. Los docentes necesitan estar reforzados con las herramientas y tecnologías a utilizar para poder integrarlas de manera efectiva en su enseñanza (Santiago, 2022). Además, los docentes deben recibir capacitación en cómo utilizar la gamificación para motivar a los estudiantes y mejorar su aprendizaje (Rojas & Amber, 2022). La capacitación y el apoyo adecuado son esenciales para asegurar que los docentes se sientan cómodos y seguros al utilizar estas tecnologías en el aula.

La integración de la gamificación y las TIC en el diseño curricular es otra práctica importante para una implementación exitosa. La gamificación puede ser utilizada como una estrategia didáctica dentro de la enseñanza y el aprendizaje (Rojas & Amber, 2022). La integración adecuada de estas herramientas en el diseño curricular puede hacer que el proceso de aprendizaje sea más atractivo y motivador para los estudiantes. Además, la gamificación puede ser utilizada como una herramienta para fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre los estudiantes (Merla & Yáñez, 2016).

La colaboración entre las partes interesadas también es crucial para una implementación efectiva de la gamificación y las TIC en la educación en Ecuador. Los docentes, los estudiantes, los padres y las autoridades educativas deben trabajar juntos para asegurar una implementación adecuada y efectiva (Santiago, 2022). Además, es importante que se promueva una cultura de innovación y experimentación en el aula para fomentar la exploración y el aprendizaje a través de la gamificación y las TIC (Merla & Yáñez, 2016). Finalmente, la implementación exitosa de la gamificación y las TIC en la educación en Ecuador requiere una colaboración efectiva entre las partes deseadas, la integración adecuada en el diseño curricular y la capacitación y apoyo adecuado para los docentes (Rojas & Amber, 2022).

Conclusiones

- La gamificación y las TIC en la educación en Ecuador aporta indicando que estas herramientas tienen un gran potencial para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por una parte, la gamificación, que implica la aplicación de elementos de juego en entornos educativos, puede motivar a los estudiantes, aumentar su participación y fomentar el desarrollo de habilidades clave, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la colaboración.
- Por su parte, las TIC ofrecen una amplia gama de recursos y herramientas que facilitan el acceso a la información, la comunicación y el intercambio de conocimientos. Estas tecnologías permiten a los estudiantes aprender de manera

más interactiva y personalizada, adaptándose a sus estilos de aprendizaje individuales. Además, las TIC también pueden ayudar a los docentes en la planificación y el diseño de actividades educativas más innovadoras y atractivas.

- Las investigaciones en el Ecuador han arrojado varios resultados, se han realizado esfuerzos significativos para promover el uso de la gamificación y las TIC en el ámbito educativo. Se han implementado programas y proyectos que buscan capacitar a los docentes en el uso de estas herramientas, así como dotar a las instituciones educativas de los recursos tecnológicos necesarios. Sin embargo, todavía existen desafíos en términos de infraestructura, acceso equitativo a las tecnologías y formación docente adecuada.

Referencias Bibliográficas

- Araya-Pizarro, S. C., & Espinoza Pastén, L. (2020). Aportes desde las neurociencias para la comprensión de los procesos de aprendizaje en los contextos educativos. *Propósitos Y Representaciones*, 8(1), e312. <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n1.312>
- Botelho, A., Baral, S., Erickson, J. A., Benachamardi, P., & Heffernan, N. T. (2023). Leveraging natural language processing to support automated assessment and feedback for student open responses in mathematics. *Journal of Computer Assisted Learning*, 39(3), 823-840. <https://doi.org/10.1111/jcal.12793>
- Burgos Esteban, Laura D. (2022). *Gamificación en el aula de matemáticas a través de recursos virtuales*. [Tesis de Maestría, Universidad de Alcalá, Alcalá, España]. <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/53969>
- Cetin, H. (2019). Explaining the Concept and Operations of Integer in Primary School Mathematics Teaching: Opposite Model Sample. *Universal Journal of Educational Research*, 7(2), 365–370. <https://doi.org/10.13189/UJER.2019.070208>
- Cevikbas, M., & Kaiser, G. (2022). Promoting Personalized Learning in Flipped Classrooms: A Systematic Review Study. *Sustainability*, 14(18), 11393. <https://doi.org/10.3390/su141811393>
- Escobar-Jiménez, C., & Delgado, A. (2019). Calidad y cualidad en la Educación Superior: una discusión teórica y una aproximación al tema en el sistema de educación superior ecuatoriano. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 17(2), 159-175. <https://doi.org/10.4995/REDU.2019.11740>
- González, O., Ramos Rodríguez, E., & Vásquez Saldías, P. (2021). Implicaciones de la gamificación en educación matemática, un estudio exploratorio. *Revista de*

- Educación a Distancia (RED)*, 21(68), 1-24, <https://doi.org/10.6018/red.485331>
- Martínez-Palmera, O., Combita-Niño, H., & De-La-Hoz-Franco, E. (2018). Mediation of virtual learning objects in the development of mathematical competences in engineering students. *Formación Universitaria*, 11(6), 63–74. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062018000600063>
- Merla González, A. E., & Yáñez Encizo, C. G. (2016). El aula invertida como estrategia para la mejora del rendimiento académico. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, 8(16), 68-78. <https://doi.org/10.22201/CUAED.20074751E.2016.16.57108>
- Navarro Espinoza, J. A. (2022). Conceptualización teórico-metodológica para la introducción de la gamificación en el desarrollo de las competencias STEAM en la Educación Superior. Caso: Universidad Ecotec. [Tesis Doctoral, Universidad de Cordova, Cordova, España]. <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/23103>
- Naranjo, J. E., Caiza, G., Velasteguí, R., Castro, M., Alarcon-Ortiz, A., & Garcia, M. V. (2022). A Scoping Review of Pipeline Maintenance Methodologies Based on Industry 4.0. *Sustainability* 14(24), 16723. <https://doi.org/10.3390/SU142416723>
- Páez-Quinde, C., Hernández-Toro, V., Velasteguí-Hernández, S., Sulca-Guale, X. (2020). Aplicaciones móviles y su influencia en la flexibilidad cognitiva. Actas de la 22ª Conferencia Internacional sobre Aprendizaje Colaborativo Interactivo (ICL2019). *El impacto de la 4ª Revolución Industrial en la educación en ingeniería. Volumen 1*, 319-326. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-40274-7_32
- Rojas Soler, L., & Amber, D. (2022). Impacto de la gamificación con TIC en la enseñanza de las ciencias sociales en estudiantes de cuarto grado de primaria. *MLS Educational Research (MLSER)*, 6(2), 232-252. <https://doi.org/https://doi.org/10.29314/mlser.v6i2.1238>
- Ruiz-Jiménez, M. C., Martínez-Jiménez, R., Licerán-Gutiérrez, A., & García-Martí, E. (2022). Students' attitude: Key to understanding the improvement of their academic results in a flipped classroom environment. *The International Journal of Management Education*, 20(2), 100635. <https://doi.org/10.1016/J.IJME.2022.100635>
- Salas-Rueda, R., & Lugo-García, J. A. (2019). Impacto del aula invertida durante el proceso educativo sobre las derivadas. *EDMETIC: Revista de Educación Mediática y TIC*, 8(1), 147–170. <https://doi.org/10.21071/EDMETIC.V8I1.9542>
- Sánchez Canales, M., García Aranda, C., Morillo Balsera, M. del C., & Sánchez de la

Muela Garzón, A. M. (2019). Clasificación de los diferentes modelos de Aula invertida y su aplicación en la Universidad Politécnica de Madrid. *Aprendizaje, innovación y cooperación como impulsores del cambio metodológico. Actas del V Congreso Internacional Sobre Aprendizaje, Innovación y Cooperación, CINAIC 2019, ISBN 978-84-16723-77-5, pp. 607-611.*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8148264&info=resumen&idioma=ENG>

Santiago Santana, K. N. (2022). *Efectos de la Gamificación TIC en la Enseñanza del Inglés en Educación Secundaria Obligatoria*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Educación a Distancia. Facultad de Filología, Madrid, España]. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:master-Filologia-TICETL-Knsantiago>

Conflicto de intereses

Los autores deben declarar que no existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.



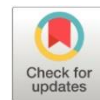
Indexaciones



Predicción de pancreatitis poscolangiopancreatografía retrógrada mediante el uso de niveles séricos de amilasa y lipasa después de 4 horas

Prediction of pancreatitis after retrograde cholangiopancreatography using serum amylase and lipase levels after 4 hours

- ¹ Nicole Anahy Gálvez Castillo  <https://orcid.org/0009-0004-3025-7373>
Ministerio de Salud Pública, Hospital Vicente Corral Moscoso, Cuenca, Ecuador
nagalvezc77@est.ucacue.edu.ec
- ² Michelle Andrea Ochoa Álvarez  <https://orcid.org/0009-0003-9693-5280>
Ministerio de Salud Pública, Hospital Vicente Corral Moscoso, Cuenca, Ecuador
michelle.ochoa@ucuenca.edu.ec
- ³ Angely Tatiana Palacios Palacios  <https://orcid.org/0000-0002-3386-3908>
Ministerio de Salud Pública, Hospital Vicente Corral Moscoso, Cuenca, Ecuador.
angelytatiana_1999@hotmail.com
- ⁴ Mariela Lisbeth Bosmediano Laverde  <https://orcid.org/0009-0000-1227-4656>
Ministerio de Salud Pública, Hospital Vicente Corral Moscoso, Cuenca, Ecuador
mbosmediano25@gmail.com
- ⁵ Joseph Mateo Feijo Erazo  <https://orcid.org/0000-0002-8435-2016>
Ministerio de Salud Pública, Hospital Vicente Corral Moscoso, Cuenca, Ecuador,
Joseph.feijo@ucuenca.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 14/04/2023

Revisado: 25/05/2023

Aceptado: 07/06/2023

Publicado: 05/07/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2602>

Cítese:

Gálvez Castillo, N. A., Ochoa Álvarez, M. A., Palacios Palacios, A. T., Bosmediano Laverde, M. L., & Feijo Erazo, J. M. (2023). Predicción de pancreatitis poscolangiopancreatografía retrógrada mediante el uso de niveles séricos de amilasa y lipasa después de 4 horas. *ConcienciaDigital*, 6(3), 17-29. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2602>



Ciencia
Digital



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras claves:

colangiopancreatografía,
amilasa, lipasa,
pancreatitis,
esfinterotomía

Resumen

Introducción. La predicción temprana de la pancreatitis (PEP) posterior a la colangiopancreatografía retrógrada endoscópica (CPRE) puede permitir el alta segura de los pacientes ambulatorios el mismo día después de la CPRE y un manejo adecuado más temprano. **Objetivo.** Este estudio tuvo como objetivo evaluar la utilidad de los niveles de amilasa y lipasa sérica 4 horas después de la CPRE para la predicción temprana de PEP e investigar los valores de corte predictivos para los niveles de amilasa y lipasa sérica 4 horas después de la CPRE para el alta segura y el inicio urgente de reanimación. **Metodología.** Se revisaron retrospectivamente los datos de 516 pacientes consecutivos con papila nativa que se sometieron a CPRE entre enero de 2020 y agosto de 2022 en el Hospital General Macas. **Resultados.** Los niveles séricos de amilasa y lipasa se midieron antes y 4 y 24 horas después de la CPRE. PEP ocurrió en 16 (3,1%) pacientes. Valores de $p < 0,001$). El nivel de amilasa $> 1,5 \times$ el límite superior de referencia (ULR) resultó útil para la exclusión de PEP con una sensibilidad del 93,8 %, mientras que $4 \times$ ULR resultó útil para guiar la terapia preventiva con la mejor especificidad del 93,2 %. De manera similar, el nivel de lipasa $2 \times$ ULR mostró la mejor sensibilidad, mientras que $8 \times$ ULR tuvo la mejor especificidad. El análisis de regresión logística mostró que 4 horas después de la CPRE, el nivel de amilasa $> 4 \times$ ULR, el nivel de lipasa $> 8 \times$ ULR, la esfinterotomía precortada y la esfinterotomía pancreática fueron predictores significativos de PEP. **Conclusión.** En conclusión, los niveles de amilasa y lipasa 4 horas después de la CPRE son predictores tempranos útiles de PEP que pueden garantizar un alta segura o una reanimación rápida después de la CPRE.

Palavras-chave:

colangiopancreatografia,
amilase, lipase,
pancreatite,
esfincterotomia

Introdução

A previsão precoce de pancreatite (PEP) após colangiopancreatografia retrógrada endoscópica (CPRE) pode permitir a alta segura de pacientes ambulatoriais no mesmo dia após a CPRE e o manejo adequado mais cedo. **Mirar.** Este estudo teve como objetivo avaliar a utilidade

dos niveles séricos de amilasa e lipasa 4 horas após CPRE para a predição precoce de FEP e investigar os valores de corte preditivos para os níveis séricos de amilasa e lipasa 4 horas após CPRE para alta segura e início urgente. de ressuscitação. **Métodos.** Dados de 516 pacientes consecutivos com papila nativa submetidos a CPRE entre janeiro de 2020 e agosto de 2022 foram revisados retrospectivamente. **Resultados.** Os níveis séricos de amilasa e lipasa foram medidos antes e 4 e 24 horas após a CPRE. A PEP ocorreu em 16 (3,1%) pacientes. valores de $p < 0,001$). O nível de amilasa $> 1,5 \times$ limite superior de referência (ULR) foi útil para exclusão de PEP com sensibilidade de 93,8%, enquanto $4 \times$ ULR foi útil para orientar a terapia preventiva com a melhor especificidade de 93,2%. Da mesma forma, o nível de lipasa $2 \times$ ULR apresentou a melhor sensibilidade, enquanto o $8 \times$ ULR apresentou a melhor especificidade. A análise de regressão logística mostrou que 4 horas após a CPRE, nível de amilasa $> 4 \times$ RUL, nível de lipasa $> 8 \times$ RUL, esfínterectomia pré-corte e esfínterectomia pancreática foram preditores significativos de PEP. **Conclusão.** Em conclusão, os níveis de amilasa e lipasa 4 horas após a CPRE são preditores precoces úteis de PEP que podem garantir alta segura ou ressuscitação rápida após a CPRE.

Introducción

La colangiopancreatografía retrógrada endoscópica (CPRE) es una herramienta confiable y precisa para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades biliares y pancreáticas. Sin embargo, la pancreatitis aguda es el evento adverso más común de la CPRE y ocurre en general en 5% a 7% de los pacientes) (Quintanar-Martínez & Téllez-Ávila, 2021). Dado que la pancreatitis post-CPRE (PEP) conlleva un riesgo potencial de morbilidad y, en ocasiones, de mortalidad, la predicción temprana de la PEP permitiría el alta segura o la pronta admisión de los pacientes que se someten a procedimientos ambulatorios de CPRE. Para los pacientes hospitalizados, ayudaría a tratar la PEP de manera oportuna y prevenir la progresión de la enfermedad (Garcés et al., 2020).

El nivel de amilasa cuatro horas después de la CPRE es el predictor potencial más ampliamente investigado de la PEP, porque se puede comparar con el nivel de amilasa de 24 horas, que es el determinante clave del diagnóstico de PEP y un parámetro práctico para la predicción temprana y el tratamiento de la PEP (Aranda-Wildberger et al., 2022). Sin embargo, los datos medidos a las 4 horas después de la CPRE conllevan un riesgo potencial de sobrevaloración de la PEP porque los niveles de amilasa sérica pueden aumentar de forma asintomática entre 90 minutos y 4 horas después de la CPRE, y luego volver a los valores normales dentro de las 48 horas; sin embargo, permanecen notablemente elevados cuando ocurre PEP (Barberán et al., 2021). Además, los valores de corte ideales para la predicción de PEP difieren entre los diferentes estudios. Por lo tanto, el objetivo de este estudio fue verificar la utilidad de los niveles de amilasa y lipasa sérica 4 horas después de la CPRE para la predicción temprana de la PEP y encontrar valores de corte predictivos de los niveles de amilasa y lipasa sérica 4 horas después de la CPRE para la PEP.

Metodología

Entre enero de 2020 y agosto de 2022, 516 pacientes consecutivos con papila nativa y sin antecedentes de pancreatitis o anatomía entérica alterada quirúrgicamente fueron sometidos a CPRE en el Hospital General Macas. Revisamos retrospectivamente estos casos de un sistema de base de datos de CPRE recolectado prospectivamente. Tanto la amilasa sérica como la lipasa se midieron antes ya las 4 y 24 horas después de la CPRE. Todos los procedimientos de CPRE se realizaron utilizando técnicas estándar y un duodenoscopia de visión lateral por 3 operadores con una experiencia de más de 300 procedimientos de CPRE por año.

Se analizaron los datos demográficos de los pacientes, las indicaciones para la CPRE, los detalles del procedimiento de la CPRE, los niveles de amilasa/lipasa 4 horas después de la CPRE y la aparición de PEP a la mañana siguiente. La PEP se definió como dolor abdominal persistente durante al menos 24 horas y asociado con un nivel de amilasa de al menos 3 veces el límite superior de referencia (ULR). La gravedad clínica de la PEP se evaluó según los criterios de consenso. Los valores de corte del nivel de amilasa y lipasa 4 horas después de la CPRE con la mejor sensibilidad entre los valores de corte con una sensibilidad superior al 90% se seleccionaron como los valores de corte para el alta segura el mismo día para minimizar la incidencia de falsos resultados negativos. Los valores de corte con mejor especificidad entre los valores de corte con una especificidad superior al 90% se seleccionaron como valores de corte para la terapia preventiva de PEP para minimizar la incidencia de resultados falsos positivos.

Los análisis estadísticos se realizaron utilizando el software SPSS versión 18.0 (SPSS Inc., Chicago, IL, EE. UU.). Los datos cuantitativos se compararon mediante la prueba t de *Student* o la prueba de Mann-Whitney, y la significación de la diferencia para los datos

categoricos se determinó mediante la prueba de χ^2 y la prueba exacta de Fisher. Se computó una curva de características del operador del receptor para probar la fuerza de una prueba de diagnóstico dada. Se aplicaron análisis de regresión logística binaria para identificar predictores significativos de PEP.

Resultados

Un total de 516 pacientes se inscribieron en este estudio. De ellos 374 (72,5%) se sometieron a CPRE terapéutica y 142 (27,5%) a CPRE diagnóstica. El diagnóstico final más frecuente fue la litiasis biliar (56,4%) (tabla 1). La PEP ocurrió en 16 (3,10 %) pacientes y la gravedad clínica fue leve en 4 (25%) pacientes, moderada en 9 (56,30 %) pacientes y grave en 3 (18,8 %) pacientes. Todos los pacientes se recuperaron por completo con atención de apoyo en el hospital, excepto 1 paciente con PEP grave que murió de shock séptico. Se encontró una diferencia significativa entre pacientes con y sin PEP con respecto a la proporción de la vía biliar extrahepática no dilatada ($P = 0,007$), esfinterotomía precortada ($P = 0,016$), rendimiento del pancreatograma ($P = 0,003$), esfinterotomía pancreática ($P = 0,003$), amilasa sérica elevada 4 horas después de la CPRE ($P = 0,001$) y niveles de lipasa ($P = 0,003$) en los análisis univariados (tabla 2).

Tabla 1

Razones para realizar CPRE

Terapéutica	Diagnostica	Frecuencia
Diagnostico Final		
Calculo en el conducto Biliar		291 (56.40%)
Estenosis biliar maligna		117 (22.7)
Estenosis biliar benigna		27 (5.2)
Hallazgo inespecífico		16 (3.1%)
Otros		65 (12.6)

Tabla 2

CPRE y niveles de amilasa y lipasa a las 4 horas

Rendimiento del pancreatograma	6 (37.5)	62 (12.4)	0,012
EP(L)BD	1 (6.3)	72 (14.4)	0,712
Esfinterotomía pancreática	3 (18.8)	7 (1.4)	0,003
ERPD	3 (18.8)	48 (9.6)	0,204
EML	0 (0.0)	33 (6.6)	0,614
	2 (12.5)	46 (9.2)	0,653
Fracaso para eliminar los cálculos del conducto biliar			

Tabla 2

CPRE y niveles de amilasa y lipasa a las 4 horas (continuación)

Nivel de amilasa a las 4 horas, U/L	965.75 ± 775.13	158.49 ± 273.13	0,001
Nivel de lipasa de 4 horas, U/L	2,018.94 ± 2,038.27	222.74 ± 826.53	0,003

ERCP = colangiopancreatografía retrógrada endoscópica, PEP = pancreatitis post-ERCP, EHD = conducto biliar extrahepático, EP(L)BD = dilatación papilar (grande) endoscópica con globo, ERPD = drenaje pancreático retrógrado endoscópico, EML = endoscópicomechanical lithotripsy.

La curva característica del receptor-operador para la amilasa sérica 4 horas después de la CPRE mostró que el área bajo la curva fue de 0,919, lo que demuestra un buen desempeño de la prueba como predictor de PEP ($P < 0,001$). Los niveles de corte de 1,5 veces el ULR resultaron útiles para la exclusión de la PEP con una sensibilidad del 93,8 %, y 4 veces el ULR resultaron útiles para guiar la terapia preventiva de la PEP con una mejor especificidad del 93,2 % (tabla 3).

Tabla 3

Niveles de amilasa de corte 4 horas después de la CPRE para predecir pancreatitis

Descuento del valor	Sensitibilidad	Especificidad	PPV	NPV
Amilasa > 4.0 × ULR	12/16 (75.0)	466/500 (93.2)	12/46 (26.1)	466/470 (99.1)
Amilasa > 3.0 × ULR	12/16 (75.0)	442/500 (88.4)	12/70 (17.1)	442/446 (99.1)
Amilasa > 2.5 × ULR	13/16 (81.3)	431/500 (86.2)	13/82 (15.9)	431/434 (99.3)
Amilasa > 2.0 × ULR	13/16 (81.3)	405/500 (81.0)	13/108 (12.0)	405/408 (99.3)
Amilasa > 1.5 × ULR	15/16 (93.8)	365/500 (73.0)	15/150 (10.0)	365/366 (99.7)

Los valores se presentan como número (%). CPRE = colangiopancreatografía retrógrada endoscópica, VPP = valor predictivo positivo, VPN = valor predictivo negativo, ULR = límite superior de referencia.

La curva característica del receptor-operador para el nivel de lipasa sérica 4 horas después de la CPRE mostró un área bajo la curva de 0,933, lo que también demostró un buen rendimiento de la prueba como predictor de PEP ($P < 0,001$). La mejor sensibilidad se observó para el nivel de lipasa de 2 veces el ULR, y la mejor especificidad se observó para 8 veces el ULR (tabla 4). Después de ajustar los posibles factores de confusión, el análisis de regresión logística mostró que el nivel de amilasa 4 horas después de la CPRE por encima de 4 veces, la lipasa 4 horas después de la CPRE por encima de 8 veces, la esfinterotomía precortada y la esfinterotomía pancreática fueron predictores significativos de PEP (tabla 5).

Tabla 4

Niveles de lipasa de corte 4 horas después de la CPRE para predecir la PEP

Corte de valor	Sensibilidad	Especificidad	PPV	NPV
Lipasa level > 8 × ULR	12/16 (75.0)	457/500 (91.4)	12/55 (21.8)	457/461 (99.1)
Lipasa level > 5 × ULR	13/16 (81.3)	443/500 (88.6)	13/70 (18.6)	443/446 (99.3)
Lipasa level > 4 × ULR	13/16 (81.3)	430/500 (86.0)	13/83 (15.7)	430/433 (99.3)
Lipasa level > 3 × ULR	14/16 (87.5)	411/500 (82.2)	14/103 (13.6)	411/413 (99.5)
Lipasa level > 2 × ULR	15/16 (93.8)	373/500 (74.6)	15/142 (10.6)	373/374 (99.7)

Los valores se presentan como número (%).

CPRE = colangiopancreatografía retrógrada endoscópica, PEP = pancreatitis post-CPRE, VPP = valor predictivo positivo, VPN = valor predictivo negativo, ULR = límite superior de referencia.

Tabla 5

Análisis de regresión logística de predictores significativos de PEP, ajustados por factores relacionados con el paciente y el procedimiento

Predictores	Adjusted OR (95% CI)	P value
Nivel de amilasa > 4 × ULR	15.9 (2.7–94.6)	0,002
Nivel de lipasa > 8 × ULR	13.0 (2.0–85.5)	0,008
Esfinterotomía precortada	9.2 (1.6–51.1)	0,012
Esfinterotomía pancreática	42.1 (4.2–419.3)	0,001

CPRE = colangiopancreatografía retrógrada endoscópica, PEP = pancreatitis post-CPRE, OR = razón de probabilidades, IC = intervalo de confianza, ULR = límite superior de referencia.

Discusión

Hoy en día, los procedimientos de CPRE para pacientes ambulatorios se realizan ampliamente porque pueden reducir los costos médicos y conservar los recursos, mientras que su seguridad es comparable con la de los procedimientos de CPRE realizados con pacientes hospitalizados (Hwang et al., 2017). Sin embargo, se debe establecer un modelo de predicción confiable para la PEP antes del uso generalizado de la CPRE ambulatoria. Según este modelo, los pacientes que se sometieron a procedimientos de CPRE ambulatorios se clasificarían en 2 grupos: el "grupo de alta" con pacientes asintomáticos o pacientes con síntomas leves que remiten espontáneamente, y el "grupo de ingreso" con pacientes con riesgo potencial de desarrollar PEP que necesitaría terapia de apoyo (Alfaro & Ligorria, 2016; Loreto, 2018).

En los pacientes ingresados después de una CPRE, la predicción temprana de la PPE permitiría una reanimación agresiva con fluidos y una monitorización cuidadosa, lo que podría limitar la progresión de la enfermedad y contribuir a un mejor pronóstico.

El nivel de amilasa sérica posterior a la CPRE ha sido ampliamente investigado como un predictor temprano de PEP en muchos estudios. Sin embargo, cada estudio usó diferentes tiempos de muestreo de sangre para medir los niveles de amilasa sérica e informó diferentes valores de corte predictivos para la mejor predicción de PEP (Ospina et al., 2022).

Definir el valor de corte óptimo del nivel de amilasa post-CPRE en un momento específico que permitiría un alta segura el mismo día después de la CPRE es una tarea compleja. El factor de calificación más importante para establecer un valor de corte es excluir o casi minimizar el número de pacientes con resultados falsos negativos, en quienes finalmente se diagnostica PEP 24 horas después de la CPRE, pero el nivel de amilasa temprano posterior a la CPRE estaba por debajo del corte. -valor de descuento (Cortés, 2011). En los procedimientos de CPRE realizados de forma ambulatoria, estos pacientes con resultados falsos negativos habrían sido dados de alta el mismo día de la CPRE en función de los resultados del nivel de amilasa temprano posterior a la CPRE. Por lo tanto, un valor de corte que minimice los resultados falsos negativos puede garantizar un alta segura el mismo día después de una CPRE ambulatoria (Da Silva et al., 2016).

Entre los valores de discriminación diagnóstica, tanto la sensibilidad como el valor predictivo negativo incluyen casos con falsos negativos. Sin embargo, la sensibilidad es probablemente un factor considerable de los 2 porque un valor negativo verdadero es desproporcionadamente mucho más alto en casos con resultados negativos falsos en cualquier valor de corte de amilasa posterior a la CPRE; por lo tanto, un valor predictivo negativo tiene poco papel discriminatorio en diferentes niveles de corte.

Establecer un valor de corte óptimo para decidir la admisión urgente en el ámbito ambulatorio es algo diferente de decidir un valor de corte para el alta. El factor crucial es minimizar el número de casos con resultados falsos positivos, que finalmente demostrarían no tener PEP, pero el nivel de amilasa post-CPRE había excedido el valor de corte. Si la CPRE se realizara de forma ambulatoria, estos pacientes serían hospitalizados innecesariamente y se incurriría en un costo adicional sin beneficio clínico (Guidi et al., 2019).

Aunque tanto la especificidad como el valor predictivo positivo reflejan casos falsos positivos, la especificidad es un valor de discriminación más fiable porque el valor predictivo positivo suele ser bajo en cualquier nivel de corte debido al desequilibrio entre los casos positivos verdaderos y los falsos positivos, como se muestra en muchos estudios anteriores. estudios y en nuestro estudio. Sin embargo, si elegimos los valores de corte ideales basados solo en la sensibilidad y especificidad numéricamente altas, la brecha entre el valor de corte con alta sensibilidad y el valor con alta especificidad se vuelve grande, porque un valor de corte más bajo proporciona una sensibilidad más alta. mientras que un valor de corte más alto proporciona una mayor especificidad. En consecuencia,

aumentará el número de pacientes en la zona media con niveles de amilasa post-CPRE entre los dos valores de corte, y el inicio del tratamiento preventivo en esos pacientes será complicado y se basará en varios factores de riesgo relacionados con el procedimiento y el paciente, no en los niveles de amilasa y lipasa post-CPRE. Por lo tanto, para mantener los roles discriminatorios y reducir el tamaño de la zona media,

Se deben considerar dos factores al decidir cuándo obtener muestras de sangre para evaluar los niveles de amilasa sérica después de la CPRE. El primer factor es la utilidad práctica en el ámbito ambulatorio, y el segundo es una correlación fiable entre los niveles de amilasa post-CPRE tempranos en un momento específico y los medidos a las 24 horas después de la CPRE. Por tanto, los niveles de amilasa medidos no solo a las 8 horas, sino también a las 24 horas tienen una limitación temporal de cara a la obtención de resultados y la decisión de alta el mismo día de la CPRE (Guidi et al., 2019).

Por esta razón, se realizaron muchos estudios para investigar la utilidad de los niveles de amilasa 4 horas después de la CPRE en lugar de los niveles de amilasa medidos en otros momentos para la predicción temprana de la PEP. Un estudio prospectivo de resultados realizado por Thomas y Sengupta sobre 263 pacientes consecutivos sugirió un algoritmo práctico basado en los niveles de amilasa 4 horas después de la CPRE y sugirió que 1,5 veces el ULR es útil para la exclusión de PEP con una mejor sensibilidad del 100% y 3 veces el ULR es útil para guiar terapia preventiva con una mejor especificidad del 95,3%. Un estudio retrospectivo a mayor escala sobre 886 procedimientos de CPRE realizado por Sutton et al. también reportaron la utilidad del nivel de amilasa 4 horas después de la CPRE como predictor temprano de PEP. Recomendaron que los pacientes a los que no se les había realizado un pancreatograma deberían ser ingresados si el nivel de amilasa a las 4 horas post-CPRE es mayor a 5 veces el ULR, cuya sensibilidad y especificidad fueron del 100,0% y 96,3%, respectivamente, para predecir moderada a moderada. PPE severa. En pacientes a los que no se les había realizado un pancreatograma, 2,5 veces el ULR fue el mejor valor de corte para predecir una PPE de moderada a grave con una sensibilidad del 80,0 % y una especificidad del 80,4 %.

En nuestro estudio, el nivel de corte 1,5 veces el ULR tiene una gran sensibilidad del 93,8 % y 2,5 veces el ULR tiene una gran especificidad del 93,2 % en el análisis del nivel de amilasa. Por lo tanto, a juzgar por nuestros resultados, los pacientes con niveles de amilasa 4 horas después de la CPRE inferiores a 1,5 veces el ULR podrían ser dados de alta el mismo día, mientras que los pacientes con niveles de amilasa 4 horas después de la CPRE superiores a 4 veces podrían ser considerados para atención urgente. ingreso para terapia de apoyo. En pacientes que tienen niveles de amilasa equívocos entre 1,5 y 4 veces el ULR, la siguiente estrategia clínica debe decidirse en función de los factores que se sabe que son factores de riesgo definitivos o potenciales de PEP (Hwang et al., 2017).

Sin embargo, se sabe que el nivel de amilasa aumenta hasta 4 horas después de la CPRE incluso en ausencia de PEP; por lo tanto, es posible que el nivel de amilasa 4 horas después de la CPRE no refleje correctamente el nivel de 24 horas. En el estudio prospectivo a gran escala compararon los niveles de amilasa posteriores a la CPRE a las 2, 4 y 8 horas con los de 24 horas para identificar el momento ideal para la toma de muestras de sangre después de la CPRE. Mostraron una sensibilidad significativamente mayor del 100% en la medición de 8 horas que en otros, pero recomendaron la evaluación de 4 horas desde un punto de vista práctico para pacientes ambulatorios. El mayor estudio retrospectivo realizado por Deng et al. (2021) y Vera (2011), sobre la relación entre los niveles de amilasa sérica a las 3, 6 y 24 horas después de la CPRE informaron un resultado significativo de que una disminución en los niveles de amilasa a las 6 horas después de la CPRE sugiere una baja probabilidad de PEP, aunque se observó hiperamilasemia a las 3 horas. -medición de horas. Por lo tanto, se necesita un futuro estudio prospectivo a gran escala que compare los niveles de amilasa post-CPRE a las 4 y 6 horas como predictores tempranos de PEP, porque la medición de 6 horas puede ser la línea de tiempo Maginot en entornos ambulatorios.

Muchos estudios han demostrado que el nivel de lipasa sérica es el marcador de diagnóstico más preciso para la pancreatitis aguda, y el nivel de lipasa sérica aumentó más rápido que los niveles de otras enzimas medidas y que el pico promedio en el nivel de lipasa fue el más alto en PEP. Sin embargo, la utilidad del nivel de lipasa posterior a la CPRE como predictor temprano de PEP no se ha estudiado tan ampliamente como el nivel de amilasa porque no se incluye en los criterios diagnósticos de PEP. Nuestros datos mostraron que el nivel de lipasa sérica 4 horas después de la CPRE también es un predictor confiable del riesgo de PEP en función del área bajo la curva característica del receptor-operador. Sin embargo, en nuestro estudio, la utilidad clínica de los niveles de lipasa para la predicción de PEP fue menor que la de los niveles de amilasa porque la brecha entre los valores de corte de mejor sensibilidad (2 veces) y especificidad (8 veces) era muy grande. Por lo tanto, el nivel de lipasa sérica se puede utilizar como factor adyuvante en pacientes con un rango equívoco de nivel de amilasa. Se necesita un estudio adicional para aclarar la utilidad de la hiperlipasemia de 4 horas post-CPRE como predictor de PEP.

Hay algunas limitaciones en este estudio. Los factores de confusión detallados relacionados con la CPRE asociados con la PEP, como el tiempo de canulación, el número de contactos papilares de las cánulas o el número de canulaciones pancreáticas inadvertidas no se analizaron sistemáticamente debido a la naturaleza retrospectiva del estudio. Por lo tanto, es difícil establecer un modelo de predicción práctico bien diseñado para PEP en pacientes con un rango equívoco de nivel de amilasa sérica entre los puntos de corte de mejor sensibilidad y especificidad.

En conclusión, los niveles de amilasa y lipasa 4 horas después de la CPRE son predictores tempranos útiles para la PEP y garantizarían un alta segura el mismo día de la CPRE o una reposición rápida de líquidos y un control estricto después de la CPRE.

Referencias Bibliográficas

- Alfaro, D., & Ligorria, R. (2016). Incidencia de Pancreatitis Post Colangiopancreatografía Retrógrada Endoscópica. *Revista de La Facultad de Medicina*, 1(21), 22–29. <https://doi.org/10.37345/23045329.v1i21.43>
- Aranda-Wildberger, M. Á., Prieto-Galeano, G. I., Petry-Bottin, C., & Adorno-Garayo, C. R. (2022). Rate of early complications of endoscopic retrograde cholangiopancreatography at the Hospital Nacional de Itaugua, Paraguay from 2013 through 2017. *Cirugía Paraguaya*, 46(2), 12–16. <https://doi.org/10.18004/sopaci.2022.agosto.12>
- Barberán, L., Jara, F., Romero, M., & Cruz, R. (2021). Utilidad y complicaciones de colangiopancreatografía retrógrada endoscópica (CPRE) en enfermedades biliopancreáticas Usefulness and complications of endoscopic retrograde cholangiopancreatography (ERCP) in biliopancreatic diseases. *Journal of American Health*, 1–10. <https://orcid.org/0000-0002-8279-2237>
- Cortés G., Pablo. (2011). Pancreatitis post-colangiopancreatografía retrógrada endoscópica ¿Es posible prevenirla? Is it possible to prevent post-endoscopic retrograde cholangiopancreatography pancreatitis? *Gastroenterol. Latinoam*, 22, 209–213.
- Da Silva, L., Rodríguez, A., Zelada, I., Delgado, J. M., & Navarro, R. (2016). Utility in Ercp Acute Biliary Pancreatitis and Jaundice. *cirugía Paraguaya*, 39(2), 20–23. <https://doi.org/10.18004/sopaci.2015.diciembre.20-23>
- Deng, Z., Zeng, J., Lv, C., Jiang, L., Ji, J., Li, X., Hao, L. & Gong, B. (2021). Prevalencia y factores asociados con la pancreatitis por colangiopancreatografía retrógrada postendoscópica en niños. *Enfermedades digestivas y ciencias*, 66(1), 224–230. <https://doi.org/10.1007/s10620-020-06179-5>
- Garcés Otero, J. S., Mejía Henao, P. A., Andrés Uribe, A. U., Serrano Otero, J. A., Andrés Velásquez, A. V., Agudelo Posada, J. J., Moreno, M., & Arias Botero, J. H. (2020). Complicaciones y factores de riesgo en pacientes sometidos a colangiopancreatografía retrógrada endoscópica en una clínica de tercer nivel de Medellín desde el 2014 hasta el 2017. *Revista Colombiana de Cirugía*, 35(1), 57–65. <https://doi.org/10.30944/20117582.588>
- Guidi, M., Curvale, C., Pasqua, A., Hwang, H. J., Pires, H., Basso, S., Haberman, D.,

- Vizcarra, P., Canicoba, M., Matanó, R., & Mazza, O. (2019). Actualización en el manejo inicial de la pancreatitis aguda. *Acta Gastroenterológica Latinoamericana*, 49(4), 307-323. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199362054003>
- Hwang, H. J., Guidi, M., Curvale, C., Lasa, J., & Matano, R. (2017). Pancreatitis Post-CPRE: ¿precorte temprano o prótesis pancreática?: ensayo aleatorizado, multicéntrico y análisis de costo-efectividad. *Revista Española de Enfermedades Digestivas*, 109(3), 174–179. <https://doi.org/10.17235/reed.2017.4565/2016>
- Loreto, O. (2018). *Colangiopancreatografía retrógrada endoscópica (CPRE) precoz y pancreatitis aguda biliar (PAB)*. 24(2006), 95–97. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-01082009000800010
- Ospina Pérez, C. G., Lozada Martínez, I. D., Posada Viana, J. C., & Cuadrado Cano, B. (2022). Factores asociados a pancreatitis posterior a colangiopancreatografía retrógrada endoscópica: experiencia de un centro del caribe colombiano. *Ciencia e Innovación en Salud*, 40–50. <https://doi.org/10.17081/innosa.147>
- Quintanar-Martínez, M., & Téllez-Ávila, F. I. (2021). Pancreatitis poscolangiopancreatografía retrógrada endoscópica. *Revista Endoscopia*, 32(3), 97–107. <https://doi.org/10.24875/end.m20000202>
- Vera Carrasco, Oscar. (2011). Manejo y tratamiento de la pancreatitis aguda en la unidad de cuidados intensivos. *Revista Médica La Paz*, 17(1), 47–59. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582011000100009&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Conflicto de intereses

Los autores declararan que no existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.






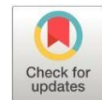
Indexaciones



Factores que inciden en la deserción estudiantil en la unidad académica de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuenca

*Factors that influence student desertion in the academic unit of Social
Sciences of the Catholic University of Cuenca*

- ¹ Jhenifer Mariuxi Cárdenas Matute  <https://orcid.org/0000-0002-8043-9317>
Maestría en Trabajo Social, con mención en Proyectos Sociales.
jmcardenasm@ucacue.edu.ec
- ² Alex Valle Franco  <https://orcid.org/0000-0001-9992-9044>
Maestría en Trabajo Social, con mención en Proyectos Sociales.
alex.valle@ucacue.edu.ec
- ³ Jenny Irlanda Tapia Segarra  <https://orcid.org/0000-0002-9479-7692>
Maestría en Trabajo Social, con mención en Proyectos Sociales.
jtapias@ucacue.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 11/04/2023

Revisado: 19/05/2023

Aceptado: 29/06/2023

Publicado: 20/07/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2621>

Cítese:

Cárdenas Matute, J. M., Valle Franco, A., & Tapia Segarra, J. I. (2023). Factores que inciden en la deserción estudiantil en la unidad académica de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuenca. *ConcienciaDigital*, 6(3), 30-48. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2621>



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>
La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras

claves:
deserción
académica,
factores,
estudiantes
universitarios.

Keywords:

academic
desertion,
factors,
university
students.

Resumen

Introducción: Se ha evidenciado factores relacionados en la deserción estudiantil en estudiantes de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, estas son; problemas económicos, otros problemas, problemas familiares y problemas académicos. Se incluyeron variables sociodemográficas lo cual permitió establecer la asociación entre variables y factores que inciden en la deserción estudiantil. **Objetivo:** el propósito del presente artículo consiste en determinar los factores que inciden en la deserción estudiantil en la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuenca Cuenca-Ecuador. **Metodología:** para ello se utilizó el método correlacional descriptivo de cohorte transversal a través del muestreo no probabilístico por conveniencia. El ingreso de los datos se realizó en software computacional Excel que a través del análisis exploratorio permitió descubrir y corregir errores. El procesamiento de la información se realizó en el programa estadística SPSS versión 25. Se realizó un cálculo de correlación y frecuencias. **Resultados:** Como principales resultados se evidencia que los factores que inciden en la deserción académica en este estudio son: problemas económicos, otros problemas, familiares y problemas académicos, en cuanto a las asociaciones estadísticamente significativas ($p > 0,05$) se mantuvo para los factores problemas familiares con las variables estado civil, jefe de hogar y padre soltero y otros problemas con la variable tipo de carrera. **Conclusión:** La deserción académica se da con mayor prevalencia en los primeros ciclos, predominando el sexo masculino con mayores deserciones.

Abstract

Introduction: Factors related to student desertion in students of the Academic Unit of Social Sciences have been evidenced, these are: economic problems, other problems, family problems and academic problems. Sociodemographic variables were included, which made it possible to establish the association between variables and factors that influence student desertion. **Objective:** the purpose of this article is to determine the factors that influence student desertion in the Academic Unit of Social Sciences of the Catholic University of Cuenca Cuenca-Ecuador. **Methodology:** the descriptive correlational method of cross-sectional cohort was used through non-probabilistic convenience sampling. Data entry was conducted in Excel computer software which, through exploratory analysis,

made it possible to discover and correct errors. Data processing was conducted in the SPSS version 25 statistical program. **Results:** The main results show that the factors that influence academic desertion in this study are economic problems, other problems, family problems and academic problems. The statistically significant associations ($p>0.05$) were maintained for the factor's family problems with the variable's marital status, head of household and single parent, and other problems with the variable type of career. **Conclusion:** Academic desertion is more prevalent in the first cycles, with the male sex predominating with higher desertions

Introducción

El incremento del acceso a la Educación Superior desde finales del siglo XX según lo señalan Arias & Lastra (2019) ha dado lugar a un número importante de políticas institucionales encaminadas a promover mecanismos y estrategias orientadas a mejorar las condiciones para una democratización efectiva. En el Ecuador la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) garantiza el principio de igualdad de oportunidades, entre las cuales se considera a la educación como un derecho de todas las personas, en los últimos años ha tomado fuerza el ingreso masivo a la educación superior en todos los estratos sociales (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018). Sin embargo, las universidades estatales no cuentan con una oferta académica que permita llegar a todos quienes desean optar por una carrera universitaria, lo que conlleva a los interesados a buscar cupo en las universidades cofinanciadas o privadas, situación que da paso a un sin número de problemáticas para las instituciones como para los estudiantes (Castillo et al., 2019). Cabe destacar que los estudiantes en su mayoría pertenecen a estratos medios y bajos, y pertenecen a las zonas rurales, generando desventajas con el resto de la población, incidiendo en la deserción universitaria visto como un problema social que causan efectos a nivel, personal, familiar e institucional.

Si bien es cierto, existe un sinnúmero de definiciones sobre deserción universitaria, entre las cuales se delimita como el retiro voluntario o inducido de la carrera seleccionada por el estudiante, que puede resultar de factores relacionados con sus percepciones y sentimientos, pero también puede ser la consecuencia de factores que componen el entorno socioeconómico en el que diariamente se desenvuelve, haciendo que de manera permanente o transitoria el estudiante renuncie a sus estudios, independientemente si esta decisión afecta su vida en el futuro (Poveda, 2019). Al hablar de cifras se estima que, en Norteamérica, la tasa de abandono estudiantil se redujo del 10,9 % en 2000 al 5,9 % en 2015 lo que desentona en una brecha con Chile la cual alcanza el 22,5 por ciento, durante el periodo 2010-2015 la tasa de interés cayó de 7 por ciento a 5,9 por ciento Durante los

últimos 15 años, la tasa de deserción de los hombres es del 12% a 6,3%, siendo la más alta que la de las mujeres 9,9 % a 5% (Rodríguez et al., 2018).

En Ecuador según el informe de la Subsecretaria de Planificación Nacional de 2021, refleja la tasa de deserción estudiantil en educación superior, correspondiente al 21,28% en hombres, porcentaje mayor en comparación con la deserción en mujeres con el 16,02% (Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2022). En este sentido la presente investigación busca responder la siguiente pregunta de investigación ¿Cuáles son los factores que se relacionan en la deserción estudiantil en la Unidad Académica de Ciencias Sociales durante el periodo octubre 2021-marzo 2022 a abril-septiembre 2022 de la Universidad Católica de Cuenca? La necesidad de analizar esta problemática es fundamental, pues permite crear estrategias que conlleven a la retención estudiantil, con la finalidad de que exista permanencias y culminación de la vida universitaria en cada una de las Carreras que se oferta.

De acuerdo a la revisión literaria en los últimos 5 años no se ha evidenciado investigaciones sobre los factores que indiquen en la deserción estudiantil de las carreras de Derecho, Trabajo Social y Periodismo de la Universidad Católica de Cuenca, para ello la presente investigación se mueve bajo los siguientes objetivos: determinar los factores relacionados con deserción estudiantil, y establecer la correlación entre factores relacionados con la deserción estudiantil y características sociodemográficas.

Desarrollo

La Educación Superior presenta grandes desafíos en los países en la medida en que requiere la creación de sistemas educativos efectivos en cobertura y calidad (Castro et al., 2021). En los últimos años, el desarrollo de las instituciones de educación superior se ha enfocado en mejorar los indicadores claves, observados en los procesos de certificación, aunque lograr o cumplir a cabalidad con los indicadores no garantiza su efectividad. Estos indicadores, como la tasa de retención y titulación, son quizás los indicadores más importantes, entre otros, y pueden evaluarse de manera diferente, por lo general a través de los estudios de cohorte, que se llevan a cabo cuando se relaciona un grupo respecto del año anterior (Rodríguez et al., 2018), es decir un grupo de estudiantes expuestos o no a factores de deserción académica, se vigilan a través del tiempo comparando la ocurrencia del evento (Salazar et al., 2019).

Según cifras proporcionadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en su informe del 2019, reconoce a la deserción en la educación superior como problema de interés de todas las naciones, independientemente de su nivel de desarrollo, para el año 2017, la tasa media de finalización de estudios terciarios dentro de la duración teórica de la titulación en los Estados miembros fue del 39%, la más alta en el Reino Unido 72% y la más baja en países como Chile 16%. Las estadísticas muestran

que aun en los países más desarrollados, solo 7 de cada 10 estudiantes que ingresan al sistema educativo logran graduarse, en países con menor nivel de desarrollo, esta cifra desciende alrededor de 2 de cada 10 (Castro et al., 2021).

En la literatura internacional, la mayoría de los estudios analizan la deserción en el primer año, porque es allí donde se concentra el mayor número. Sin embargo, este tipo de enfoque es limitado porque no consigue evaluar todo lo que sucede con un estudiante durante la vida universitaria. De acuerdo a lo contextualizando por Cayon et al. (2021), la deserción estudiantil se transforma en una problemática de justicia social que perpetúa situaciones de exclusión social y económica; primero retroalimentando los círculos de pobreza y el potencial acrecimiento del subempleo, segundo, restringe las misiones institucionales en tanto reduce los índices de eficiencia y calidad con claras implicaciones económicas para las universidades, y; en tercer lugar, la deserción crea incomodidad y frustración para las personas que renuncian porque tienen menos oportunidades de encontrar un empleo satisfactorio con salarios dignos.

La deserción ha sido estudiada desde diversos criterios o perspectivas a lo largo del tiempo para Torres (2022) definen a la deserción como el escenario que enfrenta un estudiante cuando no se cumplen sus aspiraciones académicas, el mismo que no ha asistido por tres semestres consecutivos. En este mismo sentido Hernández et al. (2020) es el abando o interrupción de los estudios, el estudiante no se matricula por dos años continuos desde la primera matricula. Cayon et al. (2021) refieren a la deserción estudiantil como el abandono del plan de estudios antes de obtener un título académico. De acuerdo a Torres (2022) la deserción estudiantil puede comprenderse desde tres puntos de vista: perspectiva individual: fracaso individual, el estudiante no cumple con su meta de terminar la acción de estudio, pese a que sus propósitos y metas iniciales motivaron a la persona integrarse a una institución de educación superior; perspectiva institucional: pérdida de recursos institucionales, que si bien hubiese sido destinado a otro estudiante que subsistiera en el sistema educativo; perspectiva estatal o nacional: cambios internos o de instituciones educativas sin que se deje el sistema y, la deserción total del sistema educativo en general.

Según la Comisión Especial de Estudios sobre Evasión en las Universidades Públicas Brasileñas la deserción puede ser de tres tipos: curso; deserción o abandono del curso, institución; retiro de la institución educativa, pero permanece dentro del sistema, sistema de educación superior; abandono temporal o definitivo de la Educación Superior (de Jesús Teixeira, 2023).

Para algunos autores establece dos tipos de deserción: según la temporalidad este puede ser: transitorio el estudiante retoma sus estudios sin que existan situaciones o factores que impidan su retorno, y la permanente; existen situaciones o factores que hacen que el estudiante definitivamente no retome sus estudios, en este mismo sentido Lorenzo et al.

(2023), señalan que existen dos tipos de abandono temporal; interno cuando el estudiante se retira de una carrera para continuar en otra en la misma institución y una externa; la deserción se da por diversos factores; personales, económicos, institucionales, educativos, etc., se trasladan a otras instituciones de tercer nivel o a institutos tecnológico.

Existen varias investigaciones que explican algunos de los fenómenos que conllevan a la deserción estudiantil, se sostiene que una de las causas se debe a las características individuales de los estudiantes, familiares, docentes, plan educativo, institución, calidad educativa, situación socioeconómica, acceso, financiamiento etc. (Lorenzo et al., 2023; Hernández et al., 2020). Los problemas psicológicos forman parte de esta problemática pues la frustración, miedo, ansiedad y estrés generados por los contenidos llevan muchas de las veces al abandono de los estudios.

En este mismo sentido para Castrillón et al. (2020), los fenómenos causantes de la deserción se mueven en base a cuatro factores: individual; rasgos de la personalidad de cada estudiante que mantienen relación en la constancia de alcanzar o no sus objetivos de culminar su estudios, selección de la carrera, perspectivas en relación a la institución, compañeros y docentes y las actividades extraacadémicas como tener que ejercer un trabajo remunerado, factor económico; juega un rol fundamental el apoyo económico y emocional de la familia, nivel de educación de los padres y hermanos, disponibilidad de recursos que sustenten la permanencia y la culminación de la vida universitaria, factor institucional; recursos institucionales favorables que permitan alcanzar metas de estudio, factor académico; la capacidad cognitiva, dedicación y habilidades adaptativas frente a la carrera que seleccionó.

El estudio llevado a cabo en Colombia por Castrillón et al. (2020) en una muestra de 117 estudiantes de pregrado concluyó que las principales causas de la deserción estudiantil son debido a los sentimientos de frustración, la pedagogía, el desempeño en la vida laboral según la carrera escogida, procrastinación, expectativas insatisfechas y la falta de motivación hacia la carrera escogida. El apoyo social, la satisfacción académica y universitaria, la autoeficacia social en el estudio de López et al., (2023) han demostrado que son factores que inciden directamente en la intención de abandonar los estudios superiores, por lo tanto, tienen implicaciones negativas en varias esferas de la vida y contextos donde se desenvuelve el estudiante.

Como se sabe las intenciones o el abandono de los estudios es multivariante a nivel mundial y local, así lo demuestra el estudio realizado por Sinchi & Gómez (2018), realizado en tres universidades privadas y pública de la ciudad de Cuenca (Universidad del Azuay, Politécnica Salesiana, y Universidad de Cuenca) concluyeron que la falta de financiamiento es una de las principales causas de deserción estudiantil, seguido por la falta de motivación, pérdida de materias, alta demanda para acceder a una beca, comunicación inapropiada sobre los beneficios que otorga la universidad y sobre los

planes de créditos educativos que les permitan a los estudiantes mantenerse en la institución. Con todo lo anterior se puede estimar que los fenómenos causantes de la deserción estudiantil son diversos, por lo que va a depender de las características individuales de cada estudiante, del apoyo que reciba de personas significativas, factores institucionales, factores educativos y académicos. La deserción académica trae consigo efectos negativos, no solo de forma individual si no que estos se extienden a diferentes contextos como: el familiar y el institucional, el fracaso en el estudiante genera dudas sobre las competencias de los docentes, infraestructura, planificaciones curriculares, recursos disponibles que inciden en los procesos de acreditación etc., de la misma forma representa costos económicos para el Estado ya que, no se cumplen con los objetivos educativos esperados tanto para la personas como para la institución, situación de empleo desfavorable frente a quienes si terminan sus estudios, altos costos de financiación del Estado hacia las universidades (Lorenzo et al., 2023; Poveda, 2019).

En el Ecuador las Instituciones de Educación Superior (IES) cuentan con régimen legales que garantizan el acceso a la educación, siendo esta “indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, constituyendo un eje estratégico para el desarrollo nacional” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018, p. 16). Así mismo cuenta con organismos que regulan el Sistema de Educación Superior como se menciona en el artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación Superior (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018) entre ellos están; el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y el Órgano Rector de la Política pública de Educación Superior, todos estos encaminados a una educación de equidad, igualdad y calidad.

De acuerdo con la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (2021), en el Ecuador existen alrededor de 261 instituciones de educación superior, públicas 107, autofinanciadas 138 y cofinanciadas 16 distribuidas en universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores tecnológicos y conservatorios. Cada IES se sujeta a dicho régimen y organismo de manera que garanticen el ingreso, la permanencia y el egreso de cada estudiante, así pues, en la Constitución de la República se estableció que las Universidades Particulares recibirán asignación de rentas del Estado que serán destinadas a becas para estudiantes de escasos recursos económicos desde el inicio de sus carreras (Asamblea Nacional, 2008). En el artículo 74 de las LOES, establece que la IES deben crear políticas de cuotas a favor de la población vulnerable, durante el ingreso y permanecía en la institución superior, de igual manera en el artículo 77 de la LOES norma que “las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas, o su equivalente en ayudas económicas a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares, en cualquiera de los niveles de formación de la educación superior” (Asamblea Nacional, 2018, p. 33). Serán beneficiarios quienes no cuenten con recursos económicos suficientes, los estudiantes regulares con alto promedio y distinción académica o artística,

los deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos internacionales, las personas con discapacidad, y las pertenecientes a pueblos y nacionalidades del Ecuador, ciudadanos ecuatorianos en el exterior, emigrantes retornados o deportados a condición de que acrediten niveles de rendimiento académico regulados por cada institución. Los criterios para la concesión de becas serán condición económica, situación de vulnerabilidad, proximidad territorial, excelencia y pertinencia (Asamblea Nacional, 2018).

Sin embargo, pese a todas las normativas y medidas que se han implementado en Ecuador a favor de los estudiantes, persiste la problemática de deserción estudiantil en las universidades de país, tanto públicas, cofinanciadas y privadas, que afecta considerablemente a cada una de ellas tanto en sus tasas de ingreso vs. egreso de las IES, lo cual también conlleva problemas en la vida personal de los estudiantes que han decidido abandonar el sistema educativo debido a diferentes factores trayendo consigo un sinnúmero de consecuencias a nivel personal, familiar, institucional, social y económica del país como se había mencionado anteriormente.

Para mitigar algunas problemáticas las IES y en caso específico la Universidad Católica de Cuenca en busca de velar por el bienestar de los educandos, cuenta con la Unidad de Bienestar Universitario, misma que se encarga de velar por los derechos de la Comunidad Universitaria a través de sus diferentes áreas: Igualdad, Artes y Deporte, Becas y Ayudas Económicas, Defensoría Universitaria, Asistencia Jurídica, Bienestar Estudiantil, Salud, que brindan un sinnúmero de servicios asistenciales como: atención médica, odontológica, psicológica, mediación educativa, orientación vocacional, asistencia jurídica, defensoría universitaria, mediación educativa y consejería estudiantil los mismos que se encargan del asesoramiento, acompañamiento y seguimiento de los estudiantes. Pese a todas las medidas implementadas como estrategias de retención aún no se tiene claro los factores que inciden en la deserción estudiantil.

Metodología

Método

La investigación se desarrolló mediante un estudio correlacional descriptivo de cohorte transversal para determinar los factores que inciden en la deserción estudiantil en la Unidad Académica de Ciencias Sociales durante el periodo octubre 2021-marzo 2022 a abril-septiembre 2022 de la Universidad Católica de Cuenca.

Instrumento

Se aplicó un cuestionario semi-estructurado a los estudiantes desertores de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, Carreras de Derecho, Trabajo Social, y Periodismo de la Universidad Católica de Cuenca Matriz. Las preguntas estuvieron dirigidas a conocer

antecedentes demográficos con el fin de identificar al estudiantado menos favorecido en los ámbitos económico-social y los problemas que se observan con respecto a la permanencia en la institución. Por otro lado, se examinaron fuentes primarias como informe de seguimiento de estudiantes desertados, que fue suministrado por las autoridades de la Universidad, es decir, se ha utilizado fuentes primarias como documentos y estadísticas de U.B.U, así como también entrevistas al alumnado. A través de las bases de datos oficiales de la institución se obtuvo información acerca de los datos demográficos de los estudiantes, desde su ingreso a la universidad, hasta su deserción de la carrera. De tal forma, se pudo establecer la cantidad de estudiantes que permanecen en una carrera y aquellos que desertan.

Contexto, población y muestra

A través del muestreo no probabilístico por conveniencia se analizó 52 casos registrados como estudiantes desertados, de las siete Unidades Académicas de la Universidad Católica de Cuenca de modalidad presencial, se obtuvo la muestra de la Unidad Académica de Ciencias Sociales conformada por las carreras de Trabajo Social, Derecho y Periodismo, en la que se registró casos de deserción estudiantil en los periodos octubre 2021-marzo 2022 a abril-septiembre 2022, la misma que se obtuvo de los informes semestrales de la Consejería Estudiantil y de la base de datos del expediente estudiantil. De los cuales en el primer periodo en la Unidad Académica de Ciencias Sociales se matricularon 1,083 estudiantes de los cuales 954 en la carrera de Derecho, 90 en Trabajo Social y 39 en Periodismo, a diferencia del segundo periodo se registró 874 en la carrera de Derecho, 84 en Trabajo Social y 37 en Periodismo, dando un total en los dos periodos de 2,078 alumnos matriculados. Criterios de inclusión: Estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca de la Unidad Académica de Ciencias Sociales, con y sin discapacidad del corte octubre 2021-marzo 2022 a abril-septiembre 2022 de las carreras de Derecho, Trabajo Social y Periodismo. Criterios de exclusión: Se excluyen las carreras que no pertenecen a la Unidad Académica de Ciencias Sociales, estudiantes que continúan en la universidad. Variables: De acuerdo con los informes y expedientes estudiantiles se tomó las siguientes variables sociodemográficas; carrera, ciclo, edad, estado civil, sexo, lugar de residencia, tiene o no discapacidad, jefe de hogar, padre soltero, estudia o trabaja.

Manejo de datos

El ingreso de los datos se realizó en software computacional Excel que a través del análisis exploratorio permitió descubrir y corregir errores. El procesamiento de la información se realizó en el programa estadística SPSS versión 25. Se realizó un cálculo de correlación y frecuencia. Se trabajó con variables dicotómicas para los factores de la deserción académica, utilizando el análisis estadístico descriptivo con tablas cruzadas y para la verificación de las correlaciones de las variables se trabajó con el chi-cuadrado de Pearson.

Resultados y discusión

Resultados

De 2,078 estudiantes matriculados en la Unidad Académica de Ciencias Sociales en la corte 2021/1 y 2021/2, de los 52 casos registrados como estudiantes desertados el 15,4% corresponden a la carrera de Trabajo Social, el 84,6% Derecho, no registrándose deserciones en la carrera de Periodismo, además se puede apreciar que en los ciclos; primero 50%, segundo 26,9% y sexto ciclo 9,6% se dan mayores porcentajes de deserciones. Además, siendo el sexo masculino que predomina la muestra de estudio con el 51,9% a diferencia del sexo femenino con el 48,1%, presentan una edad >17 años y una edad máxima de 45 años, edad media de 22 años con desviación estándar de 6,34%. En cuanto a su estado civil el 94,2% corresponde a soltero y el 3,8% a casado, lugar de residencia; para la zona rural 38,5%, urbano 59,6% y marginal 1,9%. Ahora bien, para la variable de discapacidad el total de la población registró que el 98,1% no presenta y solo el 1,9% si correspondiente al tipo de discapacidad física. Con respecto a las variables jefe de hogar demuestra que el 84,6% no lo son, 7,7% son padres solteros y finalmente el 50% de la población estudia y trabaja al mismo tiempo.

Tabla 1

Factores relacionados con la deserción académica

Factores	Válido	Frecuencia	Porcentaje
Problemas emocionales	Si	1	1,9
	No	51	98,1
Problemas familiares	Si	7	13,5
	No	45	86,5
Problemas de salud	Si	3	5,8
	No	49	94,2
Problemas económicos	Si	18	34,6
	No	34	65,4
Problemas académicos	Si	4	7,7
	No	48	92,3
Problemas vocacionales	Si	3	5,8
	No	49	94,2
Otros problemas	Si	16	30,8
	No	36	69,2

Nota. Datos obtenidos para los períodos octubre 2021-marzo 2022 a abril-septiembre 2022, 51 casos estudiados.

Con respecto a los factores relacionados con la deserción estudiantil en la Unidad Académica de Ciencias Sociales se puede estimar que la variable de problemas económicos alcanza un porcentaje mayor de 34,6 siendo este el factor que predomina en dicho estudio, seguido de la variable otros 30,8%, problemas familiares 13,5%, problemas académicos 7,7%, finalmente los problemas vocacionales y de salud alcanzaron un porcentaje de 5,8%. En el caso de la variable problemas económicos según los informes y la base de datos de los expedientes, los estudiantes esperaban una beca para continuar con sus estudios, no cuentan con el dinero suficiente para pagar las colegiaturas y otros esperan un cupo en la Universidad del Estado.

Ahora bien, la prevalencia por carrera de los factores relacionados a la deserción estudiantil se puede deducir lo siguiente; en la carrera de Derecho existe más deserción con 44 casos, a nivel de la variable otros alcanzan el 36,4%, seguido de problemas económicos 29,5%, y problemas familiares 5,9 %, para los factores problemas vocacionales, emocionales, salud y académicos no alcanzan el 10% de prevalencia. En el caso de la carrera de Trabajo Social se observa 8 casos de deserción, en la cual los problemas económicos alcanzan un porcentaje mayor con el 62,5 %, seguido de los problemas vocacionales 25% y problemas de salud 12,5%, para las variables problemas académicos, familiares, emocionales y la variable otros no se reportan porcentajes, por otro lado, en la carrera de Periodismo no se encontraron casos de deserción.

Tabla 2

Correlación entre los factores relacionados en la deserción estudiantil con las variables sociodemográficas utilizando el chi-cuadrado de Pearson

Factores	Recuento	Mujer	Hombre	Chi-cuadrado	
Problemas económicos	Si	11 (44%)	7 (25,9%)	0,171	
	No	14 (56%)	20 (74,1%)		
Otros problemas	Si	7 (28%)	9 (33,3%)	0,677	
	No	18 (72%)	18 (66,7%)		
Estado Civil					
Soltero Casado Divorciado					
Problemas económicos	Si	0 (0,0%)	17 (34,7%)	1 (100%)	0,229
	No	2 (100%)	32 (65,3%)	0 (0,0%)	
Otros problemas	Si	0 (0,0%)	16 (32,7%)	0 (0,0%)	0,493
	No	2 (100%)	33 (67,3%)	1 (100%)	
Problemas familiares	Si	2 (100%)	5 (10,2%)	0 (0,0%)	0,001
	No	0 (0,0%)	44 (89,8%)	1 (100%)	

Tabla 2

Correlación entre los factores relacionados en la deserción estudiantil con las variables sociodemográficas utilizando el chi-cuadrado de Pearson (continuación)

Factores	Recuento	Lugar de residencia			Chi-cuadrado
		Mujer	Hombre	Marginal	
Problemas económicos	Si	8 (40%)	10 (32,3%)	0 (0,0%)	0,650
	No	12 (60%)	21 (67,7%)	1 (100%)	
Otros problemas	Si	4 (20%)	11 (35,5%)	1 (100%)	0,160
	No	16 (80%)	20 (64,5%)	0 (0,0%)	
	No	19 (95%)	28 (90,3%)	1 (100%)	

Nota. Para establecer la correlación con las características sociodemográficas se tomó las variables relacionadas a la deserción estudiantil a aquellas que alcanzaron un mayor porcentaje.

En la tabla 2 se puede observar que para la variable sexo no existe correlación significativa según el Chi-cuadrado de Pearson (p -valor $0,05 <$) sin embargo la variable problemas económicos predomina más en el sexo femenino y la variable otros problemas en el sexo masculino como factores de mayor valor relacionados en la deserción estudiantil para la variable sexo. Por otro lado, existe relación significativa entre el factor problema familiar con la variable estado civil p -valor $0,001$, a su vez se puede apreciar que la variable problemas económicos alcanza un mayor porcentaje en personas casadas (34,7%) seguido de otros problemas (32,7%), por otro lado en la variable lugar de residencia no se encontraron correlaciones significativas, tal vez se deba porque durante los dos periodos los estudiantes se ajustaron a un sistema híbrido de educación por casos de Covid-19, sin embargo se debe mencionar que los factores relacionados a la deserción estudiantil; otros problemas y problemas económicos alcanzan mayor porcentaje en la zona de residencia urbana y rural.

Tabla 3

Correlación entre los factores relacionados en la deserción estudiantil con las variables sociodemográficas utilizando el chi-cuadrado de Pearson

Factores deserción	Recuento	Carrera		Chi-cuadro
		Trabajo Social	Derecho	
Problemas económicos	Si	5 (62,5%)	13 (29,5%)	0,072
	No	3 (37,5%)	31 (70,5%)	

Tabla 3

Correlación entre los factores relacionados en la deserción estudiantil con las variables sociodemográficas utilizando el chi-cuadrado de Pearson (continuación)

Factores deserción	Recuento	Carrera							Chi-cuadro
Otros	Si	0 (0,0%)		16 (36,4 %)					0,04%
	No	8 (100%)		28 (63,6%)					
	No	8 (100%)		40 (90,9%)					
Problemas académicos			Ciclo					0,038	
			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Sexto		Noveno
	Si	0	4	0	0	0	0		
		(0,0%)	(28,6%)	(0,0%)	(0,0%)	(0,0%)	(0,0%)		
	No	26 (100%)	10	3	3	5	1		
			(71,4%)	(100%)	(100%)	(100%)	(100%)		
			Jefe de hogar						
			No	7 (87,5%)		29 (65,9%)			
Problemas familiares	Si	3 (37,5%)		4 (9,1 %)					0,030
	No	5 (62,5%)		40 (90,9%)					
			Padre soltero						
Problemas familiares	Si	2 (50%)		5 (10,4%)					0,026
	No	2 (50%)		48 (89,6%)					
Problemas económicos			Estudia/trabaja					0,560	
	Si	8 (30,8%)		10 (38,5%)					
	No	18 (69,2%)		16 (61,5%)					
Otros problemas	Si	7 (26,9%)		9 (34,6%)					0,548
	No	19 (73,1%)		17 (65,4%)					

Nota. Para establecer la correlación con las características sociodemográficas se tomó las variables relacionadas a la deserción estudiantil a aquellas que alcanzaron un mayor porcentaje.

Ahora bien, la tabla 3 muestra una correlación significativa entre la variable otros problemas con el tipo de carrera (p-valor 0,04) alcanzando un valor mayor del (36,4 %) para la carrera de Derecho, pese a que no existe una relación significativa en la variable problemas económicos se puede apreciar un mayor porcentaje de dicha variable en la misma carrera (29,5%) como factor relacionado en la deserción estudiantil. Para las variables ciclo hay correlación significativa con problemas académicos (p-valor 0,038),

jefe de hogar con problemas familiares (p-valor 0,030) y la variable padre soltero con problemas familiares (p-valor 0,026), finalmente no existe correlación significativa entre la variable estudia y trabaja con los factores, sin embargo, el factor que mayor valor obtuvo a ser relacionado con un valor alto como factor de deserción estudiantil es el factor problemas económicos con un porcentaje de (30,8%), seguido de otros problemas (26,9%).

Discusión

La deserción estudiantil es abordada desde diferentes perspectivas o criterios desde hace mucho tiempo, siendo un tema complejo de abordar, pues la problemática sigue presente en las diferentes instituciones de educación superior, este estudio se centró en encontrar los factores principales que inciden en la deserción estudiantil en la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuenca, el análisis demostró que el fenómeno de la deserción se da especialmente en los primeros ciclos acentuando mayor deserción en la carrera de Derecho tal y como se indica en los resultados de las variables sociodemográficas. Con mayor prevalencia en el sexo masculino >17 años esto en concordancia con los estudios de Gonzáles & Arce (2021); Castro et al. (2021); Acevedo et al. (2015). Por otro lado los factores que tienen mayor prevalencia sobre la deserción estudiantil son los factores económicos, otros problemas, familiares y problemas académicos; los hallazgos de esta investigación son concordantes con el estudio de Poveda (2019), en su estudio las variables que tienen mayor influencia y considerados como relevantes en la deserción universitaria son los factores económicos y familiares, por otro lado la variable problemas académicos tiene menor influencia comparando con este estudio alcanzó un porcentaje menor (7,7%) en relación a los otros factores. Estos resultados coinciden con las investigaciones de Sotomayor & Rodríguez (2020); Sinchi & Gómez (2018); Acevedo et al. (2015), la principal causa de la deserción universitaria son los problemas económicos o financieros puesto que en su mayoría los estudiantes son dependientes de los padres por lo que se ven obligados a trabajar para cubrir las necesidades que exige la formación profesional, personales y familiares en caso de ser jefes de hogar, en este estudio el 50% de la población trabaja y estudia al mismo tiempo.

Las universidades de Cuenca- Ecuador cuentan con estrategias y/o organismos para mantenerse dentro de la institución, por ejemplo; becas y créditos educativos, sin embargo, al existir una gran demanda de estudiantes el intento por atenuar la deserción resulta insuficiente, a lo que se suma una comunicación inadecuada de estas estrategias dificultando la continuidad de los estudios (Sinchi & Gómez 2018). En este estudio de acuerdo con los informes y la base de datos de los expedientes, los estudiantes esperaban una beca para continuar con sus estudios, no cuentan con el dinero suficiente para pagar las colegiaturas y otros esperan un cupo en la Universidad del Estado. Los factores familiares se consideran como un fenómeno asociado a la deserción estudiantil, puede

deberse a situaciones relacionados con la salud de algún familiar, accidentes, influencia de los padres para cursar una determinada carrera, por otro lado, los factores individuales y otros juegan un rol fundamental en dicho fenómeno; el doble rol de estudiante-trabajador- jefe de hogar donde se da prioridad a la estabilidad laboral y económica, dejando al estudio en segundo plano, problemas de salud etc. (Sotomayor & Rodríguez, 2018).

En cuanto a la correlación de los factores de la deserción estudiantil con las variables sociodemográficas se encontró relación significativa entre el factor problema familiar con la variable estado civil p-valor 0,001, jefe de hogar (p-valor 0,030) y la variable padre soltero (p-valor 0,026) corroborando dichos resultados con la investigación de Poveda (2019), el factor familiar mantiene mayor influencia sobre la deserción universitaria con un valor beta del 32.00% (0.320), finalmente la tabla 4 muestra una correlación significativa entre la variable otros problemas con el tipo de carrera (p-valor 0,04) alcanzando un valor mayor del (36,4 %) para la carrera de Derecho.

Conclusiones

- La deserción académica se da con mayor prevalencia en los primeros ciclos, predominando el sexo masculino con mayores deserciones, los factores que inciden en la deserción académica en este estudio son: problemas económicos, otros problemas, familiares y problemas académicos, en cuanto a las asociaciones estadísticamente significativas se mantuvo para los factores problemas familiares con la variables estado civil, jefe de hogar y padre soltero, otros problemas con la variable tipo de carrera. Finalmente es importante mencionar que el factor problemas económicos no tuvo correlación significativa con las variables sociodemográficas, pero mantiene mayores niveles de porcentaje en las mismas, dato que pudiese ser considerado como un factor predictor en la deserción.

Conflicto de intereses

No existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

Agradecimiento

Primero y antes que nada, quiero agradecer a Dios, que me ha bendecido con salud, vida y una familia que me ha brindado su apoyo constante para mi crecimiento personal y profesional con la adquisición de nuevos conocimientos, por sus palabras de aliento y ánimos para que no me rindiera, también mi cariño para todas las personas que me impulsaron a continuar con mis estudios, además a mis compañeras, compañeros de clases y docentes con quienes compartí este proceso de aprendizaje constante y como no, a la Universidad Católica de Cuenca por conferirme la oportunidad de cumplir un reto

más de mi larga lista de propósitos trazados, permitiéndome decir con mucho orgullo ¡lo conseguí!

Referencias Bibliográficas

- Acevedo, D., Torres, J., & Tirado, D. (2015). Análisis de la Deserción Estudiantil en el Programa Ingeniería de Alimentos de la Universidad de Cartagena durante el Periodo Académico 2009 - 2013. *Scielo*, 8(1), 35-42.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062015000100005>
- Arias, M., & Lastra, K. (2019). Políticas de inclusión en la universidad argentina: El caso de las becas y el bienestar estudiantil en la Universidad Nacional de San Martín. *Scielo*, 34. DOI: 10.15517/aie.v19i1.35551
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: LEXIS FINDER.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). Ley Orgánica de Educación Superior LOES. *Lexis Finder*, 1-92. <https://www.ces.gov.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- Castillo Armijo, P., Morales Zárate, T., & Miranda Carvajal, C. (2019). Evaluación de un programa de apoyo psico-social en torno a los conceptos de persistencia y retención universitaria. *Scielo*. <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-24782019240058>
- Castrillón Gómez, O., Sarache, W., & Ruiz Herrera, S. (2020). Predicción de las principales variables que conllevan al abandono estudiantil por medio de técnicas de minería de datos. *Scielo*, 13(6), 217-228.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000600217>
- Castro Montoya, B., Lopera Gómez, C., Manrique Hernández, R., & González Gómez, D. (2021). Modelo de riesgos competitivos para deserción y graduación en estudiantes universitarios de programas de pregrado de una universidad privada de Medellín (Colombia). *Scielo*, 18.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-50062021000100081&script=sci_arttext
- Cayon, E., Correa, J., & Scarpetta, L. (2021). Caracterización de los programas académicos y determinación de las variables que afectan el rendimiento de los estudiantes en el Colegio de Estudios Superiores de Administración, CESA. *Scielo*, 12. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062021000500175&lang=es

- de Jesús Teixeira, M., de Morales Quito, F., Veloso, T., & Ventura, T. (2023). Diagnóstico e estratégias de permanência e conclusão na graduação: estudo de caso para Universidad de Federal de Mato Grosso. *Scielo*, 31(119), 1-32. <https://doi.org/10.1590/S0104-40362023003103338>
- Gonzáles Sanzana, Á., & Arce Secul, R. (2021). Factores personales y de acceso que inciden sobre la permanencia y deserción universitaria en estudiantes de pedagogía en una universidad chilena de zona geográfica extrema. *Sophia Austral*, 27(1), 1-19. <https://doi.org/10.22352/SAUSTRAL202127001>
- Hernández Jiménez, M., Moreira Mora, T., Solís Salazar, M., & Fernández Martín, T. (2020). A Descriptive Study of Sociodemographic and Motivational Variables Associated with Dropping out of School: A. *Redalyc*, 44(1). <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.37247>
- López Angulo, Y., Sáez Delgado, F., Mella-Norambuena, J., B Bernardo, A., & Díaz Mujica, A. (2023). Modelo predictivo de la intención de deserción de estudiantes universitarios chilenos. *Frontiers in Psychology*, 13(893894). <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.893894>
- Lorenzo Quiles, O., Galdón López, S., & Lendínez Turón, A. (2023). Abandono en la universidad. Variables involucradas en él. *Frontiers in Education*, 8(1159864). <https://doi.org/10.3389/feduc.2023.1159864>
- Poveda Velasco, I. (2019). Los factores que influyen sobre la deserción universitaria. Estudio en la UMRPSFXCh – Bolivia, análisis con ecuaciones estructurales. *Scielo*, 12(20), 17. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2521-27372019000200007&lang=es
- Rodríguez, A., Espinoza, J., Ramírez, L., & Ganga, A. (2018). Deserción Universitaria: Nuevo Análisis Metodológico. *Scielo*, 11(6), 12. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062018000600107>
- Salazar, P., Menterola, C., Quiroz, G., García, N., Otzen, T., Mora, M., & Duque, G. (2019). Estudios de cohortes. 1ª parte. Descripción, metodología y aplicaciones. *Revista de Cirugía*, 71(5), 482-493. <http://dx.doi.org/10.35687/s2452-45492019005431>
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2021). *Sistema Ecuatoriano de Acceso a la Educación Superior*. Quito. https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2023/02/PROYECTO_SEAES.pdf

Sinchi Nacipucha, E., & Gómez Ceballos, G. (2018). Acceso y deserción en las universidades. Alternativas de financiamiento. *Alteridad Revista de Educación*, 13(2), 274-287. <https://doi.org/10.17163/alt.v13n2.2018.10>

Sotomayor Soloaga, P., & Rodríguez Gómez, D. (2020). Factores explicativos de la deserción académica en la Educación Superior Técnico Profesional: el caso de un centro de formación técnica. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 19(41), 199-223.
<http://dx.doi.org/10.21703/rexe.20201941sotomayor11>

Torres Ronquillo, E. (2022). Programa de Orientación Vocacional para prevenir la deserción estudiantil en una institución de educación superior, 2021. *Scielo*.



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.






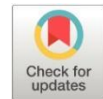
Indexaciones



El Abandono del adulto mayor y la desintegración familiar: caso San Cristóbal, cantón Paute provincia del Azuay

Abandonment of the elderly and by family disintegration: San Cristobal case, Paute canton, province of Azuay

- ¹ Tania Cecibel Aucapiña Sinchi  <https://orcid.org/0000-0003-2796-2405>
Maestría en Trabajo Social con mención en Proyectos Sociales
tania.aucapina.32@est.ucacue.edu.ec
- ² Nancy Yolanda Fernández Aucapiña  <https://orcid.org/0000-0001-9137-5104>
Maestría en Trabajo Social con mención en Proyectos Sociales
nfernandez@ucacue.edu.ec
- ³ Sandra Jackeline Urgiles León  <https://orcid.org/0000-0003-4035-3954>
Maestría en Trabajo Social con mención en Proyectos Sociales
surgilesl@ucacue.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 11/04/2023

Revisado: 19/05/2023

Aceptado: 20/06/2023

Publicado: 20/07/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2622>

Cítese:

Aucapiña Sinchi, T. C., Fernández Aucapiña, N. Y., & Urgiles León, S. J. (2023). El Abandono del adulto mayor y la desintegración familiar: caso San Cristóbal, cantón Paute provincia del Azuay. *ConcienciaDigital*, 6(3), 49-64.
<https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2622>



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras**claves:**

adulto mayor,
abandono,
desintegración
familiar.

Resumen

El abandono del adulto mayor es una forma de maltrato hacia las personas de edad avanzada, que implica descuidar o dejar en condiciones de vulnerables a aquellos que necesitan asistencia y cuidado, puede ocurrir de diferentes maneras, ya sea de forma emocional, física o económica; el estudio planteó como objetivo analizar el abandono del adulto mayor causado por la desintegración familiar: Caso San Cristóbal, cantón Paute provincia del Azuay, la base de esta investigación tuvo un enfoque cuantitativo con un alcance descriptivo, el método utilizado fue deductivo que permitió conocer los hechos y situaciones de abandono de los adultos mayores y la desintegración familiar en la parroquia, las técnicas utilizadas para la recolección de los datos fueron la encuesta, se trabajó con toda la población comprendida por 40 Adultos Mayores como unidad de estudio. Los resultados obtenidos concluyen que la mayoría viven solos, dependen de su propio cuidado, muy pocos viven o reciben el apoyo de su familia, son personas de edad muy avanzada, lo que afecta significativamente su calidad de vida y dificultan sus relaciones sociales.

Keywords:

older adult,
abandonment,
family
disintegration

Abstract

Abandonment of the elderly is a form of mistreatment of the elderly, which involves neglecting or leaving in vulnerable conditions those who need assistance and care, it can occur in different ways, either emotionally, physically or economically; the study aimed to analyze the abandonment of the elderly caused by family disintegration: Case San Cristobal, canton Paute province of Azuay, the basis of this research had a quantitative approach with a descriptive scope, the method used was deductive that allowed to know the facts and situations of abandonment of older adults and family disintegration in the parish, the technique used for data collection was the survey, we worked with the entire population comprised of 40 Older Adults as a unit of study. The results obtained conclude that most of them live alone, depend on their own care, very few live or receive support from their families, they are incredibly old people, which significantly affects their quality of life and hinders their social relationships.

Introducción

Los adultos mayores en la actualidad son reconocidos como sujetos de derechos a quienes se debe promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores. De acuerdo con la Revista Salud Uninorte, en Europa y América latina para las 2050 cuatro personas podrían tener 65 años o más y envejecerán considerablemente en las próximas décadas; el aumento de la población de 65 años o más en esta región podría pasar del 9% en 2019 al 19% en 2050 (Rueda, 2021).

Porcel et al. (2020) manifiestan que; las personas adultas mayores de 60 años representan el 12% de la población mundial, es por ello que, estiman que dicha cifra se duplicará en los próximos 30 años, la esperanza de vida de la población depende de políticas de salud públicas y el éxito de las políticas de salud pública y el desarrollo socioeconómico también han propiciado el envejecimiento de la población, pero los índices de calidad de vida no siempre son suficientes y existen altas tasas de fragilidad y vulnerabilidad asociadas.

De acuerdo con Rojas et al. (2021), el llegar a la vejez en la actualidad incorpora un fenómeno social en el cual se evidencia un aumento sostenido de la población mundial y más individuos llegan a la vejez. Es así como; las desventajas actuales de este grupo de población son la pérdida de placer, la inutilidad, la discriminación, la burla y la proximidad de la muerte.

Sin embargo, la vulneración de derechos de los adultos mayores es notable llegando a ser un problema social dentro del país, además el descuido o abandono de la familia contribuye a que los adultos mayores sean más sensibles ante la sociedad o el núcleo familiar. En tal virtud, esto incentivó a establecer un estudio sobre el abandono de los adultos mayores considerado como un problema común en la sociedad donde los familiares, en su mayoría los hijos, no manifiestan apoyo a sus padres, los abandonan, excluyen y no brindan apoyo afectivo y económico. Por consiguiente, el presente trabajo de investigación planteo como objetivo analizar el abandono del adulto mayor causado por la desintegración familiar: Caso San Cristóbal, cantón Paute provincia del Azuay.

Desarrollo

Algunos autores definen la vejez o a los adultos mayores a las personas a partir de los 60 años; otros a partir de los 65 a 70 años señalando estrictamente como una definición social. Sin embargo, En América latina los países más envejecidos son los del tercer mundo, estando en los primeros lugares Chile, Brasil y Ecuador, en el área del Caribe Cuba encabeza la lista del país más envejecido de América. Siendo entonces el envejecimiento un proceso de todos los seres vivos llevando a una progresiva pérdida de

las funciones físicas, psicológicas y sociales; la población adulta mayor a partir de los 65 años no es una población homogénea; es evidente que no todos los adultos mayores son iguales y estos pueden ser absolutamente diferentes unos de otros, aunque tengan una edad similar (Esmeralda et al., 2019).

Los Adultos mayores son aquellas personas que, debido al proceso de los años, se hallan en una etapa de cambios a nivel físico y psicológico, la comunidad debe prestar condiciones y garantías para la efectividad de los derechos económicos y sociales, ellos requieren de cuidados especiales durante el proceso de envejecimiento (Abaunza et al., 2014). Sin duda, el abandono según Cotrado & Huapaya (2020), trata del descuido de las familias hacia la persona mayor; desde el área legal el abandono es un delito el cual radica en poner en peligro la vida o la salud de una persona incapaz de valerse por sí misma y se vulnera al momento en el que su familia no proporciona recursos económicos para su supervivencia o por la desatención de los cuidados personales (p. 162).

Según la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) el abandono, es la falta de acción deliberada o no, para atender de manera integral las necesidades de una persona adulta mayor que ponga en peligro su vida o su integridad física, psíquica o moral (Arce, 2020). De igual forma, se relaciona con diversas situaciones y condiciones de vida de las personas adultas mayores que no son fáciles de precisar. Generalmente, el abandono conlleva al desapego o la falta de responsabilidad de la familia para el cuidado de las personas adultas mayores, pero no necesariamente implica que siempre haya claridad sobre el significado del término ni de su delimitación (Ramos & Meza, 2020). Siendo entonces el abandono un problema grave y preocupante en muchas sociedades, se refiere a la situación en la que las personas mayores, que generalmente requieren cuidado y apoyo, son dejadas de lado o descuidadas por sus familiares, instituciones o la sociedad en general, este abandono puede manifestarse de diversas formas, como la falta de atención y cuidado adecuado, la negación de servicios médicos necesarios, el aislamiento social, el maltrato físico o psicológico, o incluso el abuso financiero.

Por consiguiente, la falta de atención a las necesidades básicas del adulto mayor, como alimentación, higiene personal, medicamentos, atención médica y seguridad que puede dejar a la persona sin superación o en un entorno seguro, lo que aumenta el riesgo de caídas, lesiones u otros problemas de salud. De igual manera el abandono se produce cuando no se brinda el apoyo emocional necesario al adulto mayor, lo que puede provocar sentimientos de soledad, tristeza, depresión o ansiedad. Este tipo de abandono puede estar relacionado con el aislamiento social, la falta de interacción y rechazo por parte de la familia o cuidadores. Sin duda, la parte económica implica la explotación financiera del adulto mayor, como el uso indebido de sus activos, el robo de dinero o bienes, o la negación de acceso a recursos económicos necesarios, esto puede dejar al adulto mayor sin recursos para cubrir sus necesidades básicas, como vivienda, alimentación o atención

médica. A demás el abandono es una violación de los derechos humanos y puede tener graves consecuencias para la salud y el bienestar de la persona afectada. Por ello es, fundamental promover el respeto, el cuidado y la protección de los adultos mayores en nuestra sociedad, donde se fomenta el envejecimiento activo, mediante la facilitar de acceso a servicios de salud y atención adecuadas, así como garantizar la participación social y el apoyo emocional de los adultos mayores.

La Constitución de la República del Ecuador 2008, señala que las personas adultas mayores deben tener un apropiado apoyo económico y psicológico que garantice la estabilidad física y mental, por ello; menciona: “La ley sancionará el abandono de las personas adultas mayores por parte de sus familiares o las instituciones establecidas para su protección” (p. 5). Además, son afectados debido al abandono social y familiar teniendo como resultado la ruptura de los lazos afectivos y la desintegración del núcleo familiar.

Según la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (LOPAM) en su art. 5 considera persona adulta mayor a aquella persona que ha cumplido los 65 años. Para hacer efectivos sus derechos, bastará la presentación de la cédula de identidad, pasaporte o algún documento que demuestre su identidad, exceptuando a la persona adulta mayor que se encuentre en situación de movilidad humana, en situación de callejización, abandono absoluto o cualquier condición de vulnerabilidad; sin perjuicio de que las personas adultas mayores que pertenezcan a comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades pudieran tener otro medio de prueba al descrito anteriormente atendiendo a su especificidad intercultural (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2019, p. 8).

En cuanto a la familia, se trata de un núcleo muy importante para el desarrollo humano y social, tal como lo menciona Reina et al. (2021) “la familia es una categoría histórica, evolutiva y psicológica, su vida y su forma están determinadas por el modo de producción y el sistema de relaciones sociales, la familia es fuente de amor, satisfacción y apoyo” (p. 466). Por tanto, la familia de la persona adulta mayor es la primera red de apoyo, ocupa un cargo primordial como protectora ante diversos procesos que crea la vida cotidiana, por ello; la familia es fuente de amor, bienestar, apoyo, satisfacción, pero en algunos casos también puede provocar la pérdida del vínculo familiar y alteraciones en el núcleo por diferentes razones: económicos y/o psicosociales dando como resultado la desintegración familiar y el abandono a los adultos mayores (Pinargote & Alcívar, 2020, p. 187).

Así mismo, estudios realizados por Pomares et al. (2021) señalan que; cuando las personas envejecen llegan a considerar que son una carga para la familia y ellos creen que sus hijos o nietos los abandonan, sin considerar que la familia se desintegra porque que los hijos contraen matrimonio, migran a otras ciudades o países, entre otros aspectos. Sin duda, la falta de contacto afectivo, atención, descuido, así como la soledad que viven muchos de los adultos mayores han repercutido en los estados emocionales no

satisfactorios. De igual manera, la desintegración familiar provoca alteraciones emocionales, tales como el estrés, la depresión, ansiedad, soledad, debido a las malas relaciones que se establecen entre sus miembros.

Es así como, la desintegración familiar, según los autores Pinargote & Alcívar (2020), refieren a, “las limitaciones en la relación familiar con el adulto mayor que tienen su origen en el escaso tiempo que le dedican sus hijos, quienes por lo general están muy ocupados con las tareas del trabajo, el hogar y con sus propios hijos” (p. 187).

En definitiva, la desintegración familiar en la vida moderna hace que la familia del adulto mayor tenga mucha carga laboral y emocional como el estrés, ansiedad, angustia, el hecho de cambiar de estado civil de soltero a casado e irse de la casa dejando a sus padres, migrar a otros lugares, la crianza de los hijos es lo que dificulta a la familia de los adultos mayores estar juntos o velar por ellos, e impide la resolución de problemas y conflictos que se generan para el adulto mayor en el hogar, así mismo el abandono de los adultos mayores causado por la desintegración familiar es producto de una deformación en nuestra cultura, debido a que las personas consideran que lo viejo es inservible e inútil, de una u otra manera los adultos mayores son considerados como molestias y como una carga que debe llevar a costas la familia (Cervera et al., 2008).

El propósito de esta investigación fue identificar el abandono del adulto mayor causado por la desintegración familiar tomando como caso de estudio a la parroquia San Cristóbal, del cantón Paute ubicada en la parte nororiental de la provincia del Azuay.

Metodología

Método

El diseño metodológico del trabajo de investigación sobre el abandono del adulto mayor causado por la desintegración familiar en la parroquia San Cristóbal del Cantón Paute, respondió a un estudio cuantitativo con un alcance descriptivo cuyos datos fueron recolectados en un momento específico enero -febrero de 2023, se midieron y evaluaron bajo criterios estadísticos descriptivos y correlacionales, esto permitió evidenciar el abandono, la desintegración familiar y la calidad de vida de los adultos mayores; así mismo, mediante el método estadístico, se interpretó datos cuantitativos respecto a las variables estudiadas para comprender la problemática, finalmente a través del método deductivo se conoció los hechos y situaciones presentados en los adultos mayores de la parroquia San Cristóbal.

Instrumento

La importancia de este tipo de estudio permitió obtener descripciones de las experiencias sobre el fenómeno en estudio y como las viven los sujetos, la técnica de recolección de

datos fue mediante la encuesta, utilizando como instrumento el cuestionario mismo que fue aplicado mediante atenciones domiciliarias a los adultos mayores de la parroquia San Cristóbal del cantón Paute, se analizó información concreta sobre las variables estudiadas y a través de ello se pudo verificar la hipótesis planteada; El Abandono del adulto mayor causado por la desintegración familiar, además la encuesta permitió obtener información sobre las variables y realizar un análisis de la situación acerca del abandono y la desintegración familiar de los adultos mayores de la parroquia San Cristóbal.

Contexto, población y muestra

La población con la que se trabajó fue de 40 adultos mayores. El estudio tuvo lugar en la parroquia Rural de San Cristóbal, que se encuentra ubicada en la parte nororiental de la provincia del Azuay, dentro del Cantón Paute.

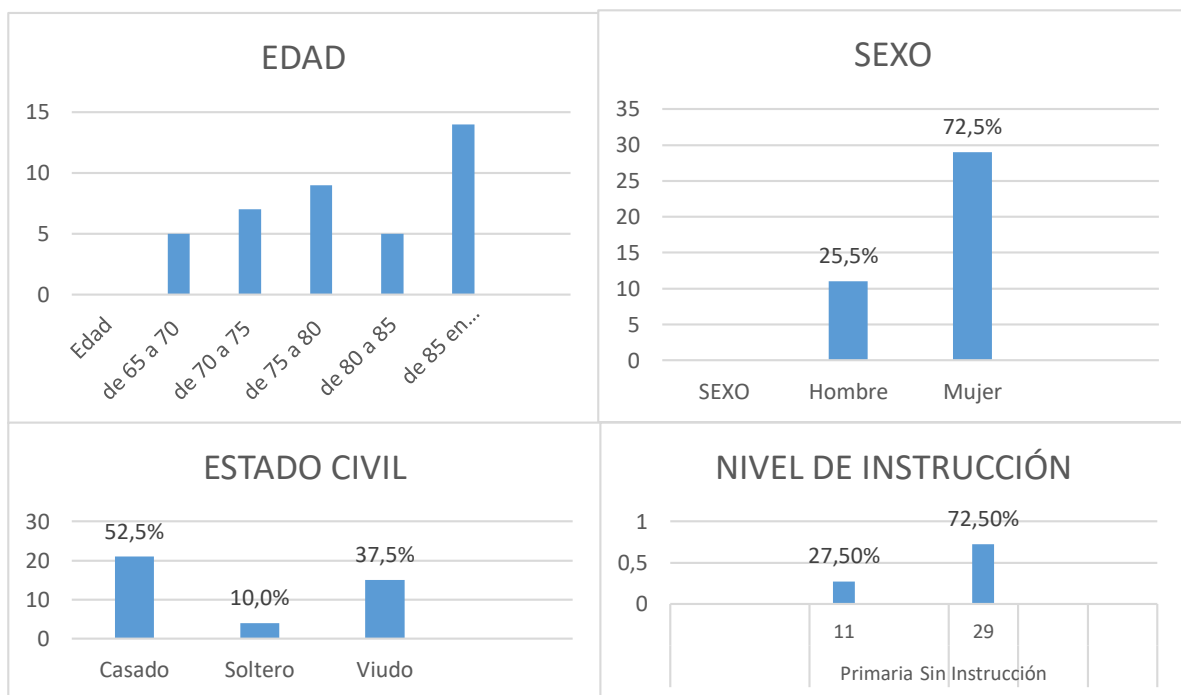
Resultados y discusión

Resultados

En la investigación realizada respecto al abandono del adulto mayor causado por la desintegración familiar: Caso San Cristóbal, cantón Paute provincia del Azuay, se presenta lo siguiente:

Figura 1

Datos de identificación de las personas adultas mayores



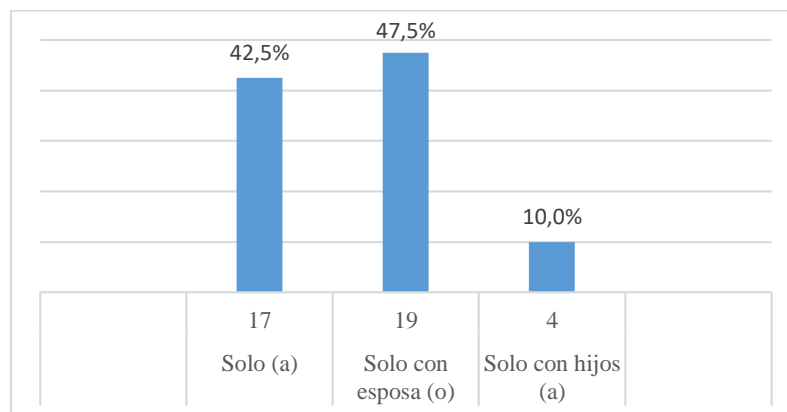
Nota: Información obtenida en la parroquia San Cristóbal cantón Paute año 2023

En los datos de identificación obtenidos de los adultos mayores en cuanto a la edad, se puede observar que el total de los adultos mayores de la parroquia San Cristóbal el mayor porcentaje está representado por el 35% que comprende a la población que se encuentra en el rango de edad de 85 años en adelante, seguido por el 22,5% que posee edades comprendidas entre 75 a 80 años, posteriormente el 17,5% tienen edades comprendidas entre 70 a 75 años y el 12.5%, que representa porcentajes iguales a las edades comprendidas entre 65 a 70 años y finalmente de 80 a 85 años.

Por consiguiente, se puede evidenciar que los adultos mayores de la parroquia San Cristóbal el mayor porcentaje está representado por mujeres con el 72,5% y el 25,5% son hombres. En cuanto al estado civil de los adultos mayores de la parroquia San Cristóbal, el mayor porcentaje manifiestan que están casados representado por el 52,5%, seguido por el 37,5 % que indican estar viudos y finalmente el 10,0% son solteros, posteriormente el nivel de instrucción que representa el 72,5 % manifiesta no tener nivel de instrucción, seguido por el 27,5% que señala haber culminado la primaria, resaltando con ello que influye mucho su geografía y está ubicada en el área rural.

Figura 2

Con quienes viven las personas adultas mayores de la parroquia San Cristóbal Cantón Paute, provincia del Azuay

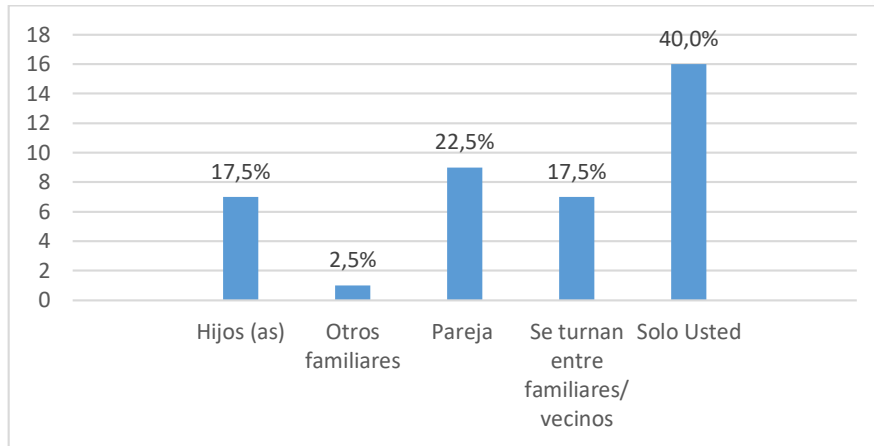


Nota: Información obtenida en la parroquia San Cristobal cantón Paute año 2023

En la figura 2 se observa que 19 adultos mayores viven con el esposo o esposa de similar edad que representa el 47,5%, seguido por 17 personas adultas mayores que manifiestan vivir solos que corresponde a un 42,5% y finalmente 4 adultos mayores respondieron que viven con los hijos mismo que corresponde al 10,0%, evidenciando con ello que un mínimo porcentaje vive con su familia, el resto de adultos viven solos de pronto por migración de sus hijos, matrimonio o por muerte de su esposo/a, entre otras situaciones.

Figura 3

Quien está a cargo del adulto mayor en la casa

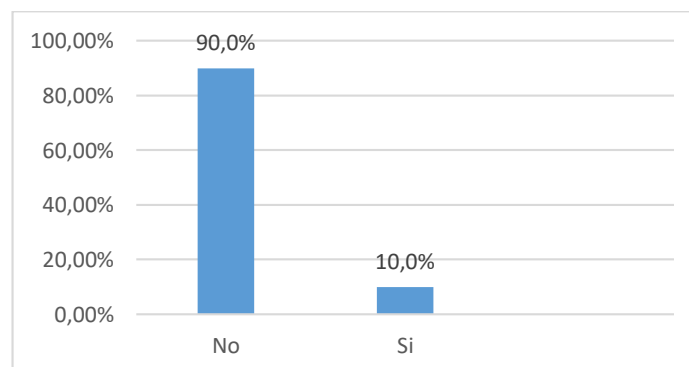


Nota: Información obtenida en la parroquia San Cristóbal cantón Paute año 2023

En la figura 3, donde se consulta quienes están a cargo de los adultos mayores en el hogar el mayor porcentaje representado en el 40% de los adultos mayores indica que son autónomos, se valen por sí mismos; el 22,5% está a cargo de él o la cónyuge de similar edad, seguido por el 17,5% donde señalan que viven con sus hijos y el otro 17,5 % manifiestan que son cuidados por otros familiares sobrinos, nietos, ahijados y finalmente el 2,5% indica vivir con sus hijos, demostrando con ello que un mínimo porcentaje de adultos mayores cuentan con el apoyo de sus hijos.

Figura 4

Hijos que viven con las personas adultas mayores



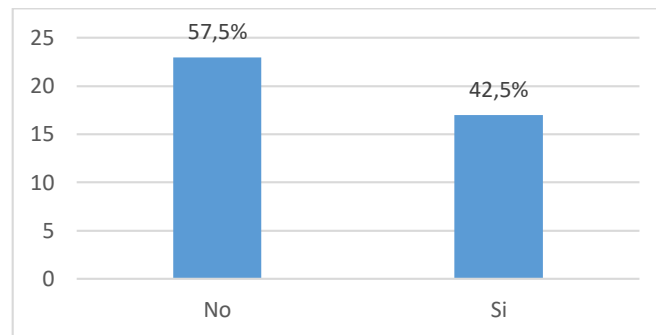
Nota: Información obtenida en la parroquia San Cristóbal cantón Paute año 2023

En la figura 4 se evidencia el mayor porcentaje representado por el 90,0% de los hijos de las personas adultas mayores las cuales no viven con ellos, seguido por el 10% que indica

que los hijos si viven con los adultos mayores, lo que establece que un mínimo porcentaje de adultos mayores reciben el apoyo, compañía y cuidados de los hijos.

Figura 5

Puede comunicar sus emociones a algunas personas



Nota: Información obtenida en la parroquia San Cristóbal cantón Paute 2023

En la figura 5 se evidencia el mayor porcentaje representado por el 57,5% en donde señala que las personas adultas mayores no pueden comunicar sus emociones a los familiares, seguido por el 42,5% que indica que los adultos mayores si comunican sus emociones a sus familiares cercanos, lo que establece que un mínimo porcentaje de adultos mayores son escuchados por sus familiares al momento de expresar sus emociones o sentimientos de soledad.

Tabla 1

Edad – abandono Frecuencias Observadas (FO)

Edad	Edad - Abandono (FO)						
	Enfermedad	Irresponsabilidad	Migración	Resentimiento	Se casaron	Conflictos	Total
65 a 70	0	0	2	0	3	0	5
70 a 75	0	0	3	0	3	1	7
75 a 80	1	3	1	0	4	0	9
80 a 85	0	0	1	0	4	0	5
85 en adelante	1	1	2	1	8	1	14
Total	2	4	9	1	22	2	40

Nota: Información obtenida en la parroquia San Cristóbal cantón Paute año 2023

En la tabla 1 mediante las frecuencias observadas se evidencia el cruce de variables de la edad y abandono del total de la muestra de las 40 personas adultas mayores en donde 2 personas en la edad comprendida de 75 a 80 y 85 años en adelante indicaron que fueron abandonados por enfermedad el cual corresponde al 5% de la muestra total, por consiguiente, 4 personas en las edades de 75 a 80 y 85 años en adelante respondieron que fueron abandonados por irresponsabilidad de los hijos mismo que corresponde al 10% del total de la muestra, 9 personas en las edades de 65 a 85 años en adelante señalaron que fueron abandonados por migración de la familia el cual corresponde al 22,5%, por otro lado, 1 persona de 85 años en adelante señaló que fue abandonado por resentimiento de la familia y corresponde al 2,5%, así mismo 22 adultos mayores en edades comprendidas entre 65 a 85 años en adelante respondieron que fueron abandonados porque sus hijos se casaron y se fueron de su lado y pertenece a un 55%, finalmente 2 adultos mayores en edades de 70 a 75 y 85 años en adelante indicaron que fueron abandonados debido a conflictos familiares y corresponde al 5% del total de la muestra.

Tabla 2

Prueba de chi-cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			Significación asintótica
	Valor	d f	(bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	16,403 ^a	20	0,691
Razón de verosimilitud	17,407	20	0,626
N de casos válidos	40		

Nota: Información obtenida en la parroquia San Cristóbal cantón Paute año 2023

Respecto a la edad del adulto mayor y el abandono se ha analizado las frecuencias observadas en donde se ha obtenido que la correlación que guardan las dos variables da como resultado lo siguiente:

$$X^2 \text{ calculado} = 16,40$$

$$X^2 \text{ tabla} = 31,414$$

H0: No existe relación.

Por tanto, no se puede comprobar la hipótesis con respecto a las variables planteadas de edad y abandono de los adultos mayores debido a que no existe significancia o relación; es decir, la edad en los adultos mayores no influye para que ellos sean abandonados, de todas formas al ser adulto mayor ellos sienten que la familia les dedica poco tiempo para

el cuidado y que se alejan de ellos ya sea por conflictos familiares, falta de interés, por enfermedad, irresponsabilidad, porque migraron o se casaron.

Discusión

El abandono en la tercera edad es una situación muy preocupante y lamentable que ocurre cuando las personas mayores son dejadas de lado, descuidadas o desatendidas, ya sea por sus familiares, cuidadores o la sociedad en general. Existen varias razones por las que cuales se produce: algunas por la falta de recursos económicos, desconocimiento de los derechos, estrés, falta de tiempo de los cuidadores, conflictos familiares, falta de apoyo social, falta de conciencia y sensibilidad. Sin embargo, en el estudio se pudo determinar que, el abandono que sufren las personas adultas mayores es parte de un fenómeno cultural no ajeno a la sociedad actual, los familiares descuidan a los adultos mayores y no dan cabida en sus hogares; el abandono familiar hacia los adultos mayores han sido muy notorio, el hecho de que el adulto mayor este casado (a), viudo (a), soltero (a), no involucra que haya una diferencia de sentirse abandonado, de igual forma el estado civil; el vivir con un adulto mayor de similar edad, el número de hijos, todos sentirán algún nivel de abandono.

Autores como Cotrado & Huapaya (2020), manifiestan en el estudio sociodemográfico realizado en Perú señala que, la transición de la etapa del adulto mayor: la edad, condición socioeconómica, género, estado civil, personas con que residen, cuantos hijos tienen o quien se encargan de ellos; si generan sentimientos de rechazo, soledad, sienten que no tienen apoyo y están descuidados por su familia o abandonados.

Otros estudios desarrollado por Cotrado & Huapaya (2020), indica que a mayor edad mayor es el abandono, observaron que los encuestados que están en situación de abandono tienen edades superiores a los 91 años, así mismo el género femenino constituye el 50,8% de los adultos mayores abandonados, reflejaron que viven solos y que residen con su cónyuge de similar edad, con respecto al número de hijos, observaron que los adultos mayores abandonados tienen más de 7 hijos; la mayoría de los que se consideran que están o se encuentran abandonados tienen de 3 a 4 hijos.

Pinargote & Alcívar (2020) indican que las limitaciones de la familia en la relación con el adulto mayor tienen su origen en el escaso tiempo que le dedican sus hijos, quienes por lo general están muy ocupados con las tareas del trabajo, el hogar y con sus propios hijos, si bien es cierto, la familia es la red de apoyo social más importante para los adultos mayores, recibir ayuda de su familia, sentirse reconocidos, amados y que no son un obstáculo para las personas que los rodean generan a futuro mayor lazo afectivo, siendo entonces la familia fuente de apoyo en la vida del adulto mayor. Pero si duda; la desintegración familiar genera deterioro o rotura de la estructura y la cohesión de la familia, ocurre por múltiples factores: conflictos con los hijos, falta de comunicación,

problemas económicos, enfermedades mentales o físicas entre otros, que generan sentimientos de confusión, inseguridad, ansiedad y tristeza, es importante destacar que la desintegración familiar no siempre es el fin de la familia, en muchos casos, las familias trabajan en la resolución de sus problemas y busca ayuda profesional, como terapia que permita fortalecer sus relaciones y reconstruir la unidad familiar, con el fin de superar los desafíos y promover la reconciliación y el bienestar en caso de que la reconciliación sea posible.

En el estudio realizado se evidenció que el abandono de las personas adultas mayores se relaciona de manera significativa con la desintegración familiar, esto porque en su mayoría viven solos o con otro adulto mayor de similar edad y son dejados de lado; por ende, no pueden comunicar sus emociones o sentimientos de soledad y como consecuencia se genera en ellos situaciones emocionales graves como la soledad, la angustia, el estrés, la depresión los cuales son reprimidos porque no tienen a quien transmitir sus emociones, ya sea porque viven o se encuentran solos, por la falta de apoyo familiar y por consiguiente los adultos mayores no reciben afecto, cariño, para sentirse queridos por parte de su familia, es por ello que el abandono del adulto mayor causado por la desintegración familiar influye negativamente en la vida cotidiana.

Conclusiones

- En el estudio desarrollado se ha identificado varios factores que influyen en el abandono de los adultos mayores el cual es causado por la desintegración familiar, dichos factores son considerados como una forma de maltrato o situación de riesgo debido a la ruptura de los vínculos familiares mismos que son originados por varios factores como: migración de sus hijos, por matrimonio y forman su propia familia, por enfermedad de los adultos mayores o conflictos familiares las cuales pueden traer resentimientos y situaciones no resueltas, originando el abandono y la desintegración familiar mediante la desvinculación parcial o total de los adultos mayores.
- La familia, además de ser el núcleo básico de toda sociedad, es un grupo que contribuye en el desarrollo de cada uno de sus miembros, donde ocurren vivencias positivas, pero sin duda también ambientes negativos para sus miembros; a través de las interacciones familiares, se genera lazo afectivos, además el ciclo de vida determina las formas de existencia y el funcionamiento en donde el adulto mayor tiene mucho por contribuir y vivir en esta última etapa.
- Por consiguiente, el factor de mayor incidencia que se relaciona con el abandono del adulto mayor es la desintegración de la familia debido a la influencia cultural, los hijos forman su propia familia, migran a otros lugares de residencia, se hacen cargo de la crianza de los propios hijos, tienen carga laboral y familiar,

determinando que existe un mayor número de adultos mayores con los cuales carecen de afecto y atención.

- Finalmente, en la población estudiada se detectó que no necesariamente es la edad la causa para que los adultos mayores sean abandonados y por ello se considera que son factores sociales y culturales lo que hacen que las familias dejen de lado a los adultos mayores debido a que no pueden brindarles atención y cuidados que necesitan en esta etapa de su vida, sin duda; el envejecimiento genera mayores cuidados que permita satisfacer sus necesidades emocionales.

Conflicto de intereses

No existen conflictos de interés personales, profesionales, financieros o de otra índole por parte de la autora para la publicación del artículo.

Financiamiento

Autofinanciamiento de la autora.

Agradecimiento

A Dios, a mi familia por todo el amor y apoyo brindado, a la Universidad Católica de Cuenca y su personal docente por los conocimientos impartidos durante este proceso.

Referencias Bibliográficas

- Abaunza Forero, C., Mendoza Molina, M., Bustos Benítez, P., Paredes Álvarez, G., Enríquez Wilches, K., & Padilla Muñoz, A. (2014). Concepción del adulto mayor. *Scielo Books*, 98. doi.org/10.7476/9789587385328.0007 <https://goo.su/A0QtQIT>
- Arce Hernández, F. (2020). El abandono de las personas mayores y una vida libre de violencia en la vejez. *Derechos humanos de las personas mayores*, 124. <https://goo.su/fUJR>
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2019). Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. *Suplemento del Registro Oficial No. 484, 9 de Mayo 2019*. Quito. <https://goo.su/8aJUvGf>
- Cervera, L., Hernández, R., Pereira, I., & Sardiñas, O. (2008). Caracterización de la atención familiar al adulto mayor. *Archivo Médico de Camaguey*, 12(6), 11. <https://goo.su/dAUymRG>
- Cotrado Huamán, S., & Huapaya Flores, G. (2020). Abandono del adulto mayor: una perspectiva sociodemográfica. *REPSI - Revista Ecuatoriana de Psicología*, 3(7). doi.org/10.33996/repsi.v3i7.42 <https://goo.su/DS9O2x>

- Esmeralda Vélez, E., Falcones Centeno, M., Vásquez Cevallos, M., & Solórzano Vélez, J. (2019). El envejecimiento del adulto mayor y sus principales características. *Recimundo*, 3(1), 74. doi:10.26820/recimundo/3. (1). enero.2019.58-74 <https://goo.su/bHN1>
- Pinargote Parrales, G., & Alcívar Molina, S. (2020). La familia en el cuidado de los adultos mayores. *Cognosis*, V (2020), 190. doi.org/10.33936/cognosis.v5i0.2324 <https://goo.su/zHy0S>
- Pomares, A., Pomares, J., Santiesteban, R., Regal, V., & Vázquez, M. (2021). Relación entre el funcionamiento familiar, ansiedad y depresión. *Revista Cubana de medicina general integral*, 37(2), 11. <https://goo.su/pcUXPw>
- Porcel Gálvez, A., Badanta, B., Barrientos, S., & Lima, M. (2020). Personas mayores, dependencia y vulnerabilidad. *Elsevier*, 31(S18---S23), 6. <https://goo.su/UWcTxSu>
- Ramos Esquivel, J., & Meza Calleja, A. (2020). El abandono en la vejez. *Revista de Educación y Desarrollo*, 55, 101. <https://goo.su/9THbTN3>
- Reina Suarez, M., Abad, M., Espinoza, M., Santana, L., Rivero, N., & Sarmiento, J. (2021). Diagnóstico psicosocial sobre salud familiar en núcleos con un adulto. *Medisur*, 476. <https://goo.su/CPf1>
- Rojas Bravo, V., Soto, J., Cuadros, V., & Barrionuevo, C. (2021). Vivencias, sentido de la vida del adulto mayor. *Revista científica de la Universidad de Cienfuegos*, 13(4), 504. <https://goo.su/T5Oi0PX>
- Rueda Hernández, L. (2021). Esperanza de vida e inicio de la etapa de adulto mayor. *Salud Uninorte*, 38(1), 20. <https://goo.su/SuYj6>

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.






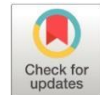
Indexaciones



Factores que inciden en la deserción escolar tras la pandemia covid-19 en instituciones de educación básica del cantón Loja- Ecuador

Factors that affect school dropout after the covid-19 pandemic in basic education institutions in the canton of Loja-Ecuador

- ¹ Tatiana Elizabeth Juncay Sarango  <https://orcid.org/0000-0003-0794-8286>
Maestría en Trabajo Social, con mención en Proyectos Sociales.
tatiana.juncay.56@est.ucacue.edu.ec
- ² Carmita Leonor Álvarez Santana  <https://orcid.org/0000-0001-5508-924X>
Maestría en Trabajo Social, con mención en Proyectos Sociales.
carmita.alvarez@ucacue.edu.ec
- ³ Blanca de los Ángeles Herrera Hugo  <https://orcid.org/0000-0003-1636-8048>
Maestría en Trabajo Social, con mención en Proyectos Sociales.
bherrerah@ucacue.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 11/04/2023

Revisado: 19/05/2023

Aceptado: 20/06/2023

Publicado: 20/07/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2623>

Cítese:

Juncay Sarango, T. E., Álvarez Santana, C. L., & Herrera Hugo, B. de los Ángeles. (2023). Factores que inciden en la deserción escolar tras la pandemia covid-19 en instituciones de educación básica del cantón Loja- Ecuador. *ConcienciaDigital*, 6(3), 65-85. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2623>



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras**claves:**

Deserción
escolar;
factores
causales;
educación
básica;
pandemia.

Resumen

Introducción: La educación en tiempos de pandemia, se convirtió en un reto para niños, niñas y adolescentes, padres de familia y docentes, donde la posibilidad de continuar con el sistema de enseñanza propició aspectos positivos y también negativos; además de la presencia de factores económicos, sociales, culturales, educativos y emocionales, mismos que causaron inestabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes de las escuelas de educación básica del cantón Loja. **Objetivo:** La presente investigación planteó como objetivo identificar los factores que inciden en la deserción escolar, tras pandemia covid-19. **Metodología:** La metodología de la investigación aplicada en este estudio, fue mediante el trabajo de campo, utilizando un enfoque cuantitativo. Para la recopilación de información, se realizaron encuestas por medio de forms, a 31 padres de familia de estudiantes desertores y a 65 docentes entre todas las instituciones educativas. **Resultados:** Como resultado se obtuvo que los estudiantes desertaron del sistema educativo por factores como: padres con limitada escolaridad para la guía de actividades académicas, falta de motivación de padres a hijos, desinterés por parte de niño o adolescente para continuar con el proceso de aprendizaje, dificultad para adaptarse a los cambios, falta de empleo de progenitores, no manejar estrategias para la educación virtual, falta de apoyo y compromiso de progenitores o representantes legales, necesidades educativas especiales, malla curricular no responde a los interés y necesidades de los niños, falta de estrategias para mantener motivados a los niños y estados emocionales negativos como frustración, tristeza, ansiedad, irritabilidad y miedo. **Conclusión:** A raíz del inicio de la pandemia covid-19 se agudizó el fenómeno de la deserción escolar, en las instituciones de educación básica de la ciudad de Loja, reflejándose altos índices en todos los ciclos escolares a pesar de que se implementaron una serie de estrategias a nivel nacional.

Keywords:

school dropout;
causal factors;
basic education;
pandemic.

Abstract

Introduction: Education in times of pandemic, became a challenge for children and adolescents, parents and teachers, where the possibility of continuing with the teaching system propitiated positive and also negative aspects; in addition to the presence of economic, social, cultural, educational and emotional factors, same

that caused instability in the teaching-learning process of children and adolescents of basic education schools in Loja canton. **Objective:** The present research raised as an objective to identify the factors that affect school dropout, after pandemic covid-19. **Methodology:** The research methodology applied in this study was through field work, using a quantitative approach. For the collection of information, surveys were conducted by means of forms, to 31 parents of dropout students and 65 teachers among all educational institutions. **Results:** As a result, it was obtained that students dropped out of the educational system due to factors such as: parents with limited schooling to guide academic activities, lack of motivation from parents to children, disinterest on the part of the child or adolescent to continue with the learning process, difficulty in adapting to changes, lack of employment of parents, not managing strategies for virtual education, lack of support and commitment of parents or legal representatives, special educational needs, curriculum does not respond to the interests and needs of children, lack of strategies to keep children motivated and negative emotional states such as frustration, sadness, anxiety, irritability and fear. **Conclusion:** As a result of the beginning of the covid-19 pandemic, the phenomenon of school desertion worsened in the basic education institutions of the city of Loja, reflecting high rates in all school cycles despite the implementation of a series of strategies at the national level.

Introducción

A partir del 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), declaró el SARS-CoV-2 (Covid-19) como pandemia global, lo cual significa que la enfermedad se extendió en varios países de todo el mundo, al mismo tiempo afectando a cientos de miles de personas en todos los continentes en diferentes aspectos, donde se empezó a experimentar una serie cambios radicales en todas las esferas de la vida cotidiana; siendo la educación, un factor esencial para todo ser humano y uno de los sectores más afectados debido al cierre masivo de las actividades presenciales de las instituciones educativas con el fin de evitar la propagación del virus y su impacto en varios escenarios de intervención.

El sistema educativo se vio obligado a aplicar una serie de estrategias que validen el proceso de educación, afianzando la contención emocional no solo para las familias y

estudiantes, sino también para el grupo de profesionales docentes que atravesaron por situaciones difíciles, mismas que fueron implementadas por la mayoría de países en Latinoamérica, fue la educación a distancia y virtual, dando resultados en ciudades donde la accesibilidad a internet era eficiente; sin embargo, las zonas o sectores vulnerables no han contado con una estabilidad educativa, sumado que, tras el confinamiento los padres de familia se vieron obligados a retrasar el progreso de educación de los hijos, abogando por una flexibilidad educativa, que en muchos casos se dio, pero en otros no, lo cual impidió que continúen con el proceso de aprendizaje de forma continua (Pachay & Rodríguez, 2021).

Cabe mencionar que a pesar de que existen diferentes normas constitucionales que garantizan el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes, entre ellos, la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008) art 26, 27 y 347, Código de la Niñez y Adolescencia (Asamblea Nacional del Ecuador, 2003), art 38, 39 y Ley Orgánica de Educación Intercultural (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011) art 2, y a pesar del esfuerzo de todos los entes implicados no lograron paliar los efectos en la educación, razón por la cual se originó el fenómeno de la deserción escolar, que es un problema de carácter social complejo que puede ocasionarse a cualquier etapa de la vida escolar y por disímiles factores, familiares, económicos, sociales, culturales, educativos o emocionales, mismos que afectaron radicalmente la continuidad de la formación de los niños, niñas y adolescentes e impiden el adecuado desenvolvimiento en todo escenario de intervención.

En Ecuador hasta el año 2019, aproximadamente 268 mil niños y niñas y adolescentes se encontraban fuera del sistema educativo y más de 187 mil tenían rezago escolar, pero para el 2020, la cifra se ubicó en alrededor de 90 mil estudiantes fuera de las aulas, donde la tasa de deserción entre el 2021-2022 fue del 1.77%, situación que alarmo significativamente al país, razón por la cual a través del Ministerio de Educación se desarrolló el Plan Educativo “Aprendemos juntos en casa” (Mantuano, 2022). Donde se priorizó el currículo para el contexto de emergencia y creó el Portal Educativo Aprendemos Juntos en Casa, juntamente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] y La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2020), UNICEF, IPANC-CAB y la OEI, brindaron la educación a través de radio y TV, así mismo presentaron la campaña “La educación es el camino”, que busco orientar a los estudiantes, familias y docentes con información sobre el Plan de Continuidad Educativa “Juntos aprendemos y nos cuidamos” dando a conocer los recursos disponibles para el aprendizaje a través de distintas plataformas y las facilidades que ofrece el sistema educativo para continuar con el proceso de aprendizaje, así como también hicieron un llamado al Estado para continuar y profundizar los esfuerzos para garantizar una educación de calidad, a priorizar la educación como un factor esencial para la recuperación frente a la pandemia, encontrando en esta crisis la

oportunidad para re imaginarla con el fin de que todos los niños, niñas y adolescentes adquieran aprendizajes significativos, mismos que sirvan de base para dar continuidad al proceso de formación de manera satisfactoria (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2021a, 2021b).

Los elementos anteriores fundamentan la necesidad de realizar estudios que aporten información sobre la realidad que atravesó el país en el aspecto académico, lo cual servirá para trazar estrategias efectivas y lograr proceso de aprendizaje satisfactorio gracias a la colaboración de todos los entes involucrados. El presente estudio tiene por objetivo identificar los factores de mayor incidencia en la deserción escolar, tras la pandemia covid-19 en instituciones de educación básica del cantón Loja-Ecuador.

Desarrollo

La pandemia por Covid-19 tuvo un fuerte impacto en las condiciones de vida de los seres humanos, independientemente del estrato social, ocasionando pérdida de miles de vidas humanas, afectación en la economía debido al cierre de las industrias, generando desempleo y un sinnúmero de aspectos negativos que interfirieron en la vida cotidiana; no siendo la educación un aspecto particular, sino más bien, representando una amenaza para el avance del proceso en todo el mundo debido a que produce dos impactos significativos: el cierre de los centros escolares en casi todo el mundo y la recesión económica que se produce a partir de las medidas tendientes a controlar la pandemia, por lo que a pesar del esfuerzo importante de las autoridades sanitarias para contrarrestar sus efectos en todos los niveles escolares, el cierre de escuelas provocó una pérdida de aprendizajes, un aumento en la deserción escolar y una mayor inequidad, tomado en cuenta que la educación, es clave para el crecimiento personal, fuente de realización económica, independencia y autonomía personal.

Según el Grupo Banco Mundial de Educación (2020), las respuestas en materia de política pública para dar continuidad al proceso de aprendizaje y disminuir la deserción escolar, se resumieron en etapas que se superponen: enfrentar la pandemia y gestionar la continuidad, en este sentido el objetivo de los sistemas educativos al implementar estas políticas fue recuperarse pero sin repetir el pasado, dado que en muchos países la situación antes de la pandemia ya se caracterizaba por un aprendizaje demasiado bajo, altos niveles de inequidad y avances lentos, durante la pandemia, se generó la oportunidad de “reconstruirse mejor” utilizando las estrategias más efectivas de recuperación de la crisis como base para introducir mejoras a largo plazo en áreas como las evaluaciones, la pedagogía, la tecnología, el financiamiento y la participación de los padres, aspecto importante para los procesos académicos satisfactorios (p. 1).

En el ámbito educativo, gran parte de las medidas que los países de la región adoptaron ante la crisis sanitaria se relacionaron con la suspensión de las clases presenciales en todos

los niveles, lo que dio origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, además la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] y La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2020)). En relación a lo mencionado, se puede manifestar que, desde el inicio de la pandemia el sistema educativo soportó duros cambios a nivel individual, familiar y social, uno de ellos fue la emisión de clases virtuales a los estudiantes, donde profesores, autoridades, padres de familia y los propios alumnos tuvieron que sortear varias dificultades, ya sea por falta de recursos para compra de insumos necesarios en la realización de actividades, padres de familia con escasa escolaridad que guíen las tareas, ausencia de implementos tecnológicos, problemas de conectividad, principalmente en las zonas rurales, falta de motivación, aspecto del cual se ocupaban los docentes a diario convivir y muchos otros obstáculos que varias familias no pudieron sobrellevar ocasionándose deserción, rezago que afectó a miles de niños, niñas, y adolescentes.

La deserción escolar es el abandono de las actividades académicas de un individuo, que, por diversas situaciones económicas, políticas, sociales, familiares, ambientales o de salud, dejan atrás el proceso de formación o educación formal. La palabra deserción significa desertar o abandonar, término que en el ámbito educativo se le conoce comúnmente como el abandono escolar, que trata de una decisión personal o por causas de diversos factores, que imposibilita al educando a continuar con la formación, ocasionando poco interés o desmotivación en continuar en el proceso de aprendizaje (Pachay & Rodríguez, 2021).

Por otra parte, se determina a la deserción como “un proceso de alejamiento y de abandono paulatino de un espacio cotidiano que implica también el desarrollo de ciertos ritos personales y familiares que inciden en el desarrollo de la identidad del niño” (Borrero & Barona, 2023). Frente a este contexto se puede mencionar que a raíz de la pandemia el fenómeno se agravó debido a que la educación se tornó virtual desde casa con apoyo de padres y madres de familia y en muchas ocasiones por terceras personas (tíos, hermanos, abuelos, etc.), la situación fue compleja en Ecuador, al igual que otros países, a pesar de que el Ministerio de Educación implementó una serie de estrategias para evitar la deserción, por medios no presenciales y con diversas formas de adaptación, priorización y ajuste, no fue posible que aborde todos los aspectos que interfiere en el proceso educativo satisfactorio.

De un día para otro, los alumnos se quedaron sin escuela, y los padres de familia adquirieron nuevas responsabilidades que ni ellos, ni sus hijos estaban preparados, así fue

el anuncio de la suspensión de actividades escolares provocado por la pandemia por el COVID 19. Por una parte, los padres de familia estaban acostumbrados (en algunos casos) a brindar apoyo y supervisar en la tarea de la escuela de sus hijos, pero no a asumir la corresponsabilidad de la conducción de la jornada escolar, haciéndose cargo de la disciplina, el cumplimiento y el aprovechamiento académico durante el largo tiempo en el que se modificó la modalidad del ciclo escolar. Por su parte, los alumnos difícilmente pudieron asumir el doble rol de ser hijos y alumnos en el mismo espacio (casa-aula), razón por la cual se originó un sinnúmero de situaciones que obstaculizaron el proceso de aprendizaje y a pesar de los esfuerzos institucionales para que los padres de familia se concibieran como parte del sistema, la participación de los mismos fue escasa por varios motivos, que van desde persistir en la ideología de que el docente se ocupe de todo lo concerniente al aprendizaje y ellos todo lo referente al hogar, así como también por migración principalmente de la zona urbano a la rural por temor al contagio, separaciones sentimentales de progenitores donde los hijos deciden con quien vivir, hasta el bajo nivel de escolaridad que no les permitió desempeñarse de forma adecuada para la guía, orientación y motivación constante a hijos y así dar respuesta a las exigencias educativas, omitiendo que la educación en esta época fue más allá de lo que tenían visualizado, quedando directamente la responsabilidad absoluta en ellos o persona encargada de cuidado del educando, para lograr procesos de aprendizaje satisfactorios que promuevan el desarrollo personal y social (Vásquez et al., 2020).

Todas las instituciones educativas tuvieron que emplear métodos innovadores a través del uso de las TIC, para que los niños se adapten a los cambios que surgieron a raíz de la pandemia y cierre de las instituciones educativas a nivel mundial, pasando de la educación presencial a virtual, enfocados en desarrollar contenidos que fomenten el aprendizaje para la vida, siendo positivo para las familias que disponían de conectividad permanente e insumos tecnológicos para la interacción; poniendo al descubierto las profundas desigualdades para las familias de escasos recursos económicos o habitantes de zonas rurales o alejadas de la parte céntrica de la ciudad, donde el aprendizaje se limitó y deterioró con el pasar del tiempo, tomando en cuenta que no se desarrolló la alianza familia-escuela y por ende se ocasionó rezago o deserción. Cabe mencionar, que las instituciones educativas debieron aplicar estrategias metodológicas para el desarrollo de las habilidades socioemocionales que son una parte importante del modelo educativo actual para en caso de ser necesario puedan adaptarse a un sinnúmero de situaciones que se pueden presentar en un futuro a nivel individual, familiar y social, dando paso al desarrollo de aprendizaje activo, reflexivo, creativo, responsable (Pachay & Rodríguez, 2021).

Por otra parte, la pandemia ha obligado a que la humanidad comience a adaptarse en diferentes ámbitos y entornos, mostró la necesidad de desarrollar estrategias que promuevan la interacción entre alumnos, padres de familia, autoridades escolares y los

profesores, de tal manera que se genere un ambiente que estimule la colaboración entre ambos sistemas, donde los padres adquieran un papel más protagónico en la educación de sus hijos y tomen más responsabilidad de la repercusión que ello tiene en el aprendizaje (Vásquez et al., 2020).

Una de las problemáticas que incidió notablemente en la deserción escolar tras la pandemia y confinamiento total, es la falta de empleo principalmente de la población económicamente activa (PEA), mismos que se desempeñaban en restaurantes, hoteles, la industria manufacturera y construcción y otras actividades, con lo cual cubrían gastos académicos y representaban el sustento del hogar en muchos de los casos se trataba de familia numerosas en donde además coexisten problemas como alcoholismo, violencia intrafamiliar, embarazos en adolescentes, denotando que los alumnos desertores generalmente son hijos de padres y madres que han perdido recursos para la alimentación, educación, vivienda y servicios básicos que nos les permite tener una calidad de vida digna por lo que optaron desertar del sistema, para trabajar dentro de sus posibilidades y ayudar a la economía del hogar, pues en su mayoría no contaron con ayuda de familiares que disponían de recursos suficientes para su subsistencia, persistiendo la desigualdad e inequidad entre los diferentes grupos familiares. Es necesario mencionar que los más afectados fueron los grupos vulnerables, donde tras reapertura de las instituciones educativas a más de un año académico los niños en su mayoría no regresaron al sistema educativo, ya que se dedicaron a realizar actividades de trabajo infantil, otros habrán contraído matrimonio infantil y un sinnúmero de situaciones que truncan el desarrollo integral de los mismos. También cabe recalcar, que el impacto económico afectó también a escuelas y docentes, debido a la disminución de la inversión en educación, reduciendo los recursos disponibles e imposibilitando el apoyo a alumnos, además, la calidad de la educación se vio afectada ya que, la crisis de salud afectará directamente a algunos maestros, mientras que otros experimentarán estrés financiero a través de pagos reducidos o retrasados, lo cual interfirió sustancialmente en la calidad de educación (Grupo Banco Mundial de Educación, 2020).

La deserción escolar es un gran problema que afectó al sistema educativo a nivel nacional, misma que se generó por diferentes causas, ya sea por la situación socioeconómica de los estudiantes, el lugar de residencia, desmotivación de niños frente al estudio, falta de conocimiento para manejo de plataformas virtuales a partir de la suspensión de clases presenciales, padres de familia con escaso compromiso para que hijos continúen con el proceso de formación académica, donde se reflejó repetición de patrones culturales negativos. Es necesario mencionar que a pesar del esfuerzo y cambios que efectuó el sistema educativo ecuatoriano en la malla curricular para que los niños continúen de forma satisfactoria el proceso formativo, estos no fueron suficientes, quedando un gran porcentaje principalmente de la población escolar rural fuera del mismo en muchos de los casos de forma definitiva tras el retorno a clases presenciales, así mismo, es preciso

denotar que muchos de los niños que abandonaron el sistema es debido a que no encontraron respuestas a las necesidades educativas especiales (NEE) preexistentes a lo largo de su vida escolar, a las cuales los docentes trataron de brindar atención especializada, pero por los disímiles efectos que acarreo la pandemia no lo abordaron de manera efectiva. Por otra parte, es preciso mencionar que todo proceso educativo requiere de la participación de los padres ya que son agentes condicionantes de la efectividad de la educación en cualquiera de los niveles, la escuela sola y sin la colaboración de las familias obtendrá resultados muy limitados en comparación con los que se pueden lograr si ambas instituciones actúan juntamente con lo cual se exhorto a la participación en toda actividad académica realizada.

La limitada formación educativa de los padres se convierte en una desventaja para la educación de sus hijos. En muchos casos, los efectos de la mala preparación de los padres, ya que pocos padres animan a sus hijos a preocuparse por sus estudios, además, los padres carecen de los conocimientos suficientes para orientar el aprendizaje de sus hijos y hacer posible el aprendizaje satisfactorio, situación que se agravo con la pandemia, en la actualidad se observa que desde los más pequeños hasta los más grandes requieren de una guía en el hogar para el desarrollo de las tareas y para acudir a las asesorías académicas que les permita profundizar conocimiento, mismos que serán de gran utilidad para adecuado desenvolvimiento en la vida cotidiana (Calderon, 2021).

El impacto psicosocial y de salud mental de la pandemia de COVID-19 en la vida de los niños, niñas, adolescentes y sus familias fue enorme, si bien las intervenciones se articularon a través de los servicios de salud pública, las escuelas, como plataformas para integrar los esfuerzos intersectoriales, también brindaron este apoyo fundamental a través de la identificación e implementación de estrategias innovadoras que promuevan el bienestar físico y mental en el hogar, así como también orientación para desarrollo de habilidades emocionales y sociales para familias, pues de las misma dependía en su gran mayoría el bienestar emocional de los educandos. Por otra parte, cabe mencionar que la mayoría de los estudiantes en un inicio exhibieron dificultades emocionales y conductuales como la frustración, tristeza, ansiedad, irritabilidad miedo, enojo presentaron alteraciones leves en su desarrollo cognitivo, psicomotor pero no se elevaron a categorías diagnósticas como dificultades específicas de aprendizaje o alteraciones en desenvolvimiento cotidiano, tomando en cuenta, que la pandemia con el pasar de los meses de cierta manera se familiarizó con la población, mismo que haciendo uso de todos los implementos de bioseguridad y acatando la recomendaciones de la autoridad sanitaria, perdieron el temor al contagio y muerte y por ende principalmente los adultos padres de familia brindaron orientación adecuada a hijos. En virtud de lo antes mencionado la UNICEF, brindó algunas pautas para que los padres de familia aborden la temática con niñas, niños y adolescentes para calmarlos ante la situación que se vivió por el covid-19, entre ellas: hablar con ellos y escúchalos, limitar el acceso a la televisión y a

las redes sociales ya que, los niñas y niños, especialmente los menores de 12 años, tienden a percibir el mundo y a reaccionar tal como sus padres lo hacen, realizar actividad física, que es vital para la salud de toda la familia, realizar actividades lúdicas y hacer manualidades les ayuda a manejar sus emociones, establece una rutina para darles estructura y un sentido de vuelta a la normalidad, practicar con ellos las medidas de higiene básicas, utiliza prácticas de crianza positiva, implementar una dieta balanceada para toda la familia, medidas tendientes a preservar o mejorar la psiquis del ser humano (UNICEF, 2020).

Así mismo, el Ministerio de Educación, manifiesta que tras emergencia por covid-19, la salud mental se deterioró altamente en todo el personal docente, ante lo cual implementaron una serie de acciones de apoyo psicosocial que sirvieron para: la recuperación socio emocional de la comunidad educativa como parte integral de la sociedad e identificación de miembros de la comunidad educativa con afectación más profunda en su salud mental para la derivación correspondiente y de esta manera prevenir o canalizar el tratamiento de un posible trastorno psicológico (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2020). Tomando como referencia, lo mencionado, se puede manifestar que fue de suma importancia la salud mental de toda comunidad educativa durante la pandemia, por la influencia que podían transmitir a los niños a través de las clases virtuales, los mismos en su mayoría hacen o practican lo que los adultos reflejan en su diario convivir.

Metodología

Método

El diseño metodológico responde a un estudio cuantitativo que, utilizó la recolección y análisis de datos que se obtuvieron de padres de familia de niños, niñas y adolescentes desertores y docentes de seis instituciones de educación básica, durante la pandemia covid-19 (2021-2022) con el fin de identificar los factores que incidieron para el abandono del sistema educativo, de la misma manera esta indagación es útil para el diseño de metodologías apropiadas por parte de las entidades correspondientes para que los niños, niñas y adolescentes tengan procesos de aprendizaje satisfactorios y reforzar las debilidades encontradas en cualquiera de los niveles, evitando así el fenómeno de la deserción escolar

Instrumento

El instrumento utilizado para abordar esta investigación fue la encuesta a través de plataforma forms la cual permitió determinar los aspectos más relevantes del problema objeto de estudio padres de familia con niños niñas y adolescentes desertores y docentes de varias instituciones educativas del cantón Loja; la técnica empleada para recoger los

datos en la presente investigación es la encuesta que consta de 11 preguntas, las mismas que permitió identificar los factores que incidieron para deserción escolar de niños, niñas y adolescentes tras la pandemia covid-19.

Contexto, población y muestra

El estudio tuvo lugar en cantón y provincia de Loja. La población estuvo conformada por 31 padres de familia de niños, niñas y adolescentes desertores y 65 docentes de todas las instituciones intervinientes. La muestra estuvo conformada por toda la población desertora, debido a que el universo fue un número manejable y docentes que accedieron a colaborar con la información. Es preciso mencionar que la aplicación de encuestas a docentes se realizó previa autorización de directores de cada institución educativa, en cambio a padres de familia tras establecer contacto proporcionado por los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE). Una vez que fueron aplicadas las encuestas se procedió a realizar el respectivo análisis de datos y discusión de resultados.

Manejo de datos

En cuanto al análisis, los estudios seleccionados fueron examinados y sintetizados para identificar los principales hallazgos y conclusiones relacionados con el tema de estudio. Se empleó un enfoque descriptivo y analítico para examinar y comparar los resultados de los estudios seleccionados, estableciendo una visión general de los factores que influyeron para que los niños, niñas y adolescentes desertaran del sistema educativo durante la pandemia covid-19.

Mediante la investigación cuantitativa se identificó porcentajes de factores de deserción frente a la pandemia covid-19 en niños, niñas y adolescentes en los distintos niveles educativo, y es aquí donde predomina el uso de los métodos y técnicas de recolección de datos encaminados a determinar con precisión el objeto de estudio.

El alcance de esta investigación es descriptivo por lo que está orientada a identificar los factores que incidieron en la deserción escolar de niños, niñas y adolescentes tras la pandemia covid-19 que está sujeto al problema de la investigación. En correspondencia con la investigación cuantitativa, está conducente a la producción de datos estadísticos a través de la encuesta que se utiliza para la obtención de los resultados. El diseño de la presente investigación expuesta fue no experimental, la recolección de datos se efectuó en un tiempo determinado, de la misma forma se realizó una observación del objeto de estudio sin intervenir en su desarrollo, por tal motivo, no existe una manipulación de las variables.

Resultados y discusión

Resultados

La educación en tiempos de pandemia a nivel mundial afecto gravemente a una gran cantidad de niños niñas y adolescentes, causando deserción en los distintos niveles educativos, pues diversos factores contribuyeron para que se origine la misma, según estudio realizado en algunas instituciones de educación básica del cantón de Loja, detallando los resultados a continuación:

Tabla 1
Deserción escolar por institución educativa según padres de familia

Institución Educativa	No		Si		Total	
	N	%	N	%	N	%
Ciudad de Loja	2	6,45%	3	9,68%	5	16,13%
Filomena Mora Carrión	0	0,00%	3	9,68%	3	9,68%
José Ingenieros	0	0,00%	4	12,90%	4	12,90%
José Ángel Palacio	5	16,13%	1	3,23%	6	19,35%
Julio María Matovelle	1	3,23%	5	16,13%	6	19,35%
Marieta Veintimilla	0	0,00%	7	22,58%	7	22,58%
Total	8	25,81%	23	74,19%	31	100,00%

Nota: Encuesta a padres de familia de estudiantes desertores por la pandemia COVID-19 de diferentes instituciones de educación básica de la ciudad de Loja, año 2021-2022.

Los resultados obtenidos reflejan que en todas las escuelas de educación básica intervenidas existió deserción escolar en tiempo de pandemia por Covid-19, donde el mayor índice se dio en la escuela Marieta de Veintimilla con el 22,58% de estudiantes (7), seguido por la Julio María Matovelle con el 16,13% (5), José Ingenieros con el 12,90% (4), Filomena Mora 9,68% (3), Ciudad de Loja 9,68% (3) y, finalmente José Ángel Palacio con 3,23% (1) estudiante; cabe mencionar que algunos padres de familia, de las escuelas José Ángel Palacio con 16, 13% (5), Ciudad de Loja 6,45% (2) y Julio María Matovelle con 3,23% (1) omitieron respuesta positiva por temor a que se tomen acciones por haber permitido el abandono del centro educativo y no empeñar su mayor esfuerzo en que los niños y adolescentes continúen sin interrupción el proceso de aprendizaje.

Tabla 2
Deserción escolar por institución educativa según docentes

Institución educativa	No		Deserción escolar		Total	
	N	%	N	%	N	%
Ciudad de Loja	0	0,00%	6	9,23%	6	9,23%
Filomena Mora Carrión	0	0,00%	9	13,85%	9	13,85%
José Ingenieros	2	3,08%	12	18,46%	14	21,54%
José Ángel Palacio	0	0,00%	6	9,23%	6	9,23%
Julio María Matovelle	6	9,23%	12	18,46%	18	27,69%
Marieta de Veintimilla	2	3,08%	10	15,38%	12	18,46%
Total	10	15,38%	55	84,62%	65	100,00%

Nota: Encuesta a docentes de las diferentes instituciones de educación básica de la ciudad de Loja, año 2021-2022.

Según los resultados obtenidos de los docentes de las diferentes instituciones educativas (65), se puede manifestar que existió deserción escolar por la pandemia Covid-19 en todos los niveles de educación básica, en la escuela Julio María Matovelle el 18,46% de docentes manifestaron que agudizó la problemática, así mismo José Ingenieros 18,46% , seguido por Marieta de Veintimilla 15,38%, Filomena Mora 13,85%, Ciudad de Loja 9,23% y José Ángel Palacio con 9,23%; es necesario mencionar que los docentes que brindaron repuestas negativas como es el caso de la escuela José Ingenieros y Marieta de Veintimilla con el 3,08% cada una se debe a que docentes manifiestan que desde antes del inicio de la pandemia ya existían disimiles dificultades y tomaron la misma como pretexto para deslindarse de responsabilidades con niños y adolescentes.

Tabla 3

Factores que inciden la deserción escolar según padres de familia de las diferentes instituciones educativas

Factores	Institución educativa						
	Ciudad de Loja	Filomena Mora	José Ángel Palacio	José Ingenieros	Julio Matovelle	Marieta de Veintimilla	
Familiare	Falta de motivación de los padres.	25,00%	20,00%	16,67%	16,67%	16,67%	14,29%
	Padres con limitada escolaridad para la guía de actividades académicas.	50,00%	33,33%	33,33%	33,33%	33,33%	14,29%
	Violencia intrafamiliar.	00%	13,34%	00%	16,67%	16,67%	28,57%
	Alcoholismo de padres o hermanos.	00%	00%	00%	00%	16,67%	28,57%
	Familias desestructuradas.	00%	00%	33,33%	16,67%	00%	00%
	Desinterés por parte del niño/a.	25,00%	33,33%	16,67%	16,67%	16,67%	14,29%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sociales	Falta de contacto interpersonal físico con pares y docentes.	00%	33,33%	16,67%	00%	33,33%	42,86%
	Dificultad para adaptarse a los cambios.	100%	66,67%	83,33%	100%	66,67%	57,14%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Económicos	Falta de empleo de progenitores.	80,00%	100%	83,33%	100%	100%	100%
	Escasa ayuda de familiares cercanos.	20,00%	00%	16,67%	00%	00%	00%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Necesidades educativas especiales.	20,00%	33,33%	16,67%	25,00%	16,67%	14,29%
Educativos	Falta de apoyo y compromiso de progenitores o representantes legales.	20,00%	33,33%	16,67%	50,00%	16,67%	14,29%
	Malla curricular no responde a los intereses de los niños/as.	00%	00%	00%	00%	16,67%	28,57%
	No contar y manejar estrategias para la educación virtual TIC.	40,00%	33,33%	50,00%	25,00%	16,67%	28,57%
	Falta de estrategias para motivados a los niños	20,00%	00%	16,67%	00%	33,33%	14,29%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Tabla 3

Factores que inciden la deserción escolar según padres de familia de las diferentes instituciones educativas (continuación)

Factores	Institución educativa						
	Ciudad de Loja	Filomena Mora	José Ángel Palacio	José Ingenieros	Julio Matovelle	Marieta de Veintimilla	
Emocionales	Frustración	20,00%	00%	16,67%	25,00%	16,67%	14,29%
	Tristeza	20,00%	33,33%	00%	00%	33,33%	00%
	Ansiedad	20,00%	66,67%	16,67%	75,00%	00%	28,57%
	Irritabilidad	20,00%	00%	16,67%	00%	16,67%	00%
	Miedo	20,00%	00%	33,33%	00%	16,67%	28,57%
	Enojo	00%	00%	16,67%	00%	16,67%	28,57%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: Encuesta a padres de familia de estudiantes desertores de las diferentes instituciones de educación básica de la ciudad de Loja, año 2021-2022.

Referente a los resultados obtenidos sobre los factores que incidieron en la deserción escolar desde la perspectiva de los padres de familia de estudiantes desertores, de todas las escuelas de educación básica involucradas; a nivel familiar prevalecen factores como, padres con limitada escolaridad para la guía de actividades académicas, falta de motivación de padres a hijos, y desinterés por parte de niño o adolescente para continuar con el proceso de aprendizaje; en los sociales se encuentra, dificultad para adaptarse a los cambios; no obstante en los económicos están, falta de empleo de progenitores; así mismo en los educativos están, no contar y manejar estrategias para la educación virtual TIC, falta de apoyo y compromiso de progenitores o representantes legales y necesidades educativas especiales de los estudiantes; y finalmente en los emocionales se encuentran, frustración, tristeza, ansiedad, irritabilidad y miedo, mismo que impidieron el adecuado desenvolvimiento en la vida cotidiana.

Tabla 4

Factores que inciden la deserción escolar según docentes de las diferentes instituciones educativas

Factores	Ciudad de Loja	Filomena Mora	José Ángel Palacio	José Ingenieros	Julio Matovelle	Marieta de Veintimilla	
Familiares	Falta de motivación de los padres.	16,67	16,67%	16,67%	14,29%	33,33%	16,67%
	Padres con limitada escolaridad para la guía de actividades académicas.	81,55%	50,00%	33,33%	28,57%	50,00%	33,33%

Tabla 4

Factores que inciden la deserción escolar según docentes de las diferentes instituciones educativas (continuación)

Factores	Ciudad de Loja	Filomena Mora	José Ángel Palacio	José Ingenieros	Julio Matovelle	Marieta de Veintimilla
Violencia intrafamiliar.	00%	16,67	11.11%	00%	00%	16,67%
Alcoholismo de padres o hermanos.	00%	00%	00%	7,14%	5,56%	00%
Familias desestructuradas.	1,78%	00%	33.33%	21,43%	11.11%	00%
Desinterés por parte del niño/a.	00%	16,67%	5,56%	28,57%	00%	33,33%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Falta de contacto interpersonal físico con pares y docentes.	50%	77,78%	50,00%	50,00%	33.33%	33.33%
Sociales						
Dificultad para adaptarse a los cambios.	50,00%	22,22%	50,00%	50,00%	66,67%	66,67%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Económicos						
Falta de empleo de progenitores.	100%	100%	85,71%	83,33%	94,44%	83,33%
Escasa ayuda de familiares cercanos.	00%	00%	14,29%	16,67%	5,56%	16,67%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Educativos						
Necesidades educativas especiales.	00%	22,22%	7,14%	16,67%	11.11%	16.67%
Falta de apoyo y compromiso de progenitores o representantes legales.	33,33%	11,11%	14,29%	50,00%	50,00%	16.67%
Malla curricular no responde a los intereses de los niños/as.	16,67%	00%	14,29%	16,67	16,67%	16.67%
No contar y manejar estrategias para la educación virtual TIC.	33,33%	22,22%	50,0%	16,67%	16.67%	41.66%
Falta de estrategias para motivados a los niños	16,67%	44,44%	14,29%	00%	5,56%	8,33%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Emocionales						
Frustración	16,67%	11,11%	14,29%	33,33%	16,67%	8,33%
Tristeza	33,33%	22,22%	28,57%	00%	33,33%	8,33%
Ansiedad	16,67%	22,22%	28,57%	00%	5,56%	25,00%
Irritabilidad	00%	11.11%	7,14%	00%	5,56%	8,33%
Miedo	33,33%	33,33%	21,43%	50,00%	33.33%	33.33.%
Enojo	00%	00%	0%	16,67%	5,56%	16,67%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: Encuesta a docentes de las diferentes instituciones de educación básica de la ciudad de Loja, año 2021-2022.

Según los resultados obtenidos sobre los factores que incidieron en la deserción escolar tras la pandemia Covid-19 desde la perspectiva de los docentes de todas las escuelas de educación básica involucradas; a nivel familiar prevalecen factores como, padres con limitada escolaridad para la guía de actividades académicas, falta de motivación de padres a hijos, familias desestructuradas y desinterés por parte de niño o adolescente para continuar con el proceso de aprendizaje; en los sociales se encuentran, dificultad para adaptarse a los cambios y falta de contacto interpersonal físico con pares y docentes; en los económicos, falta de empleo de progenitores; así mismo en los educativos, necesidades educativas especiales, no contar y manejar estrategias para la educación virtual TIC, falta de apoyo y compromiso de progenitores o representantes legales, malla curricular no responde a los intereses y necesidades de los niños y falta de estrategias para mantener motivados a los niños; y por último, en los emocionales se encuentran, frustración, tristeza, ansiedad, irritabilidad y miedo.

Discusión

La deserción escolar es un fenómeno social que puede darse en cualquier de los niveles escolares tanto local, nacional e internacional y se agudizó durante la pandemia covid-19, por múltiples factores que desencadenó aspectos: familiares, sociales, económicos, educativos y emocionales, los cuales afectan notablemente el pleno desarrollo físico, social e intelectual de los niños, niñas y adolescentes inmiscuidos a mediano y largo plazo, tomando en cuenta que la educación es fuente de realización personal y crecimiento económico. Los resultados obtenidos tanto por parte de padres de familia de niños niñas y adolescentes desertores y docentes evidencian que tras la pandemia covid-19 se incrementó el porcentaje de deserción escolar debido a un sinnúmero de factores como: falta de motivación de los padres a los educandos, limitada escolaridad para la guía de actividades académicas, violencia intrafamiliar, desinterés por parte de los estudiantes, dificultad para adaptarse a los cambios, falta de empleo de progenitores, falta de apoyo y compromiso de progenitores o representantes legales, no contar y manejar estrategias para la educación virtual TIC, estados emocionales como la frustración, ansiedad, miedo, tristeza se tornaron como desencadenantes para el abandono del sistema educativo.

No obstante, otros estudios manifiestan que existen varias determinantes para la deserción escolar, entre ellos el factor familiar, partiendo del hecho de que la familia es un sistema activo, abierto de vivir y desarrollarse entre personas, donde se denotan la violencia intrafamiliar, embarazos preadolescentes, familias monoparentales, familias reconstituidas, abandono familiar; factor salud, un niño, niña o adolescentes para su buen desenvolvimiento ya sea intelectual como físico tiene que sentirse de la mejor manera, existen excelentes resultados cuando las infancias tienen buena salud, señalando que este factor de salud representa el 8,7% del total de las causas de la deserción escolar; factor económicos, los niños, niñas y adolescentes se ven obligados a abandonar las aulas,

porque los padres no disponen de empleo, existe una disminución de ingresos, donde el 63% de los niños y niñas que no asisten a clases por falta de ingresos, lo cual afectó en gran magnitud su desarrollo; factor tecnológico, tras inició la pandemia se empezó a utilizar más a la tecnología como método de estudio dentro de las instituciones educativas, sin embargo, esta también ha sido una limitante para el abandono del sistema educativo, siendo el más afectando el sector rural, tomando en cuenta que en el Ecuador menos el 37% de los hogares tienen disponibilidad del servicio de Internet y factor movilización, también es un punto muy importante, más aún en sectores rurales, donde por lo general existe una institución educativa por lo que los niños, niñas y adolescentes tenían que caminar varias horas en vías en mal estado (Borrero & Barona, 2023).

La deserción escolar es una problemática social que afecta el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes involucrados y se agudizó durante la pandemia covid-19 por los abruptos cambios que ocasiono la misma en todas las esferas de la vida cotidiana y su disminución implica una lucha conjunta entre todos los entes involucrados procurando fomentar buenos ambientes educativos, ofrecer oportunidades de reinserción, invertir en la educación pública y promover programas internacionales de ayuda. En la actualidad debido al elevado número de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo por disímiles situaciones, es importantes que se tomen medidas efectivas para frenar la misma y por ende lograr procesos de aprendizaje satisfactorias que les permitan en un futuro mejorar calidad de vida.

Conclusiones

- A raíz del inicio de la pandemia covid-19 se agudizó el fenómeno de la deserción escolar, en las instituciones de educación básica de la ciudad de Loja, reflejándose altos índices en todos los ciclos escolares a pesar de que se implementaron una serie de estrategias a nivel nacional.
- Los factores que influyeron para que se ocasionará la deserción escolar fueron de variada magnitud, entre ellos: padres con limitada escolaridad para la guía de actividades académicas, falta de motivación de padres a hijos, desinterés por parte de niño o adolescente para continuar con el proceso de aprendizaje, dificultad para adaptarse a los cambios, falta de contacto interpersonal físico con pares, falta de empleo de progenitores, no contar y manejar estrategias para la educación virtual TIC, falta de apoyo y compromiso de progenitores o representantes legales, necesidades educativas especiales, malla curricular no responde a los interés y necesidades de los niños, falta de estrategias para mantener motivados a los niños y estados emocionales negativos como frustración, tristeza, ansiedad, irritabilidad y miedo, mismo que impidieron el adecuado desenvolvimiento en la vida cotidiana.

- La pandemia brindó la oportunidad a padres de familia, docentes, gobierno y otros actores de reconstruir mejor el sistema educativo con el fin de lograr procesos educativos satisfactorios que disminuyan la deserción escolar en cualquiera de los niveles escolares.

Conflicto de intereses

No existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

Financiamiento

No monetario.

Agradecimiento

A las diferentes instituciones educativas del cantón y provincia de Loja por permitir el desarrollo y fomento de la investigación.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2003). *Código de la niñez y adolescencia*. Ecuador: Lexis. <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/codigo-ninez-adolescencia>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Pichincha, Ecuador: Lexis Finder. https://www.defensa.gov.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Pichincha, Ecuador. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_leyeducacionintercultural_ecu.pdf
- Borrero, C., & Barona, P. (2023). Análisis de la deserción escolar en tiempos de pandemia en la ciudad de Quito. *Sur Academia*, 10(9,19). <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/1479/1183>
- Calderón, L. (2021). *Factores y riesgo de deserción escolar durante la pandemia (Covid-19) en la Unidad Educativa “12 de Noviembre” del cantón Píllaro*. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33753/1/FJCS-TS-363.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] & La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de Covid-19*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2020). *Salud mental y apoyo psicosocial: n abordaje multisectorial en el contexto del COVID-19*.
<https://www.unicef.org/lac/salud-mental-y-apoyo-psicosocial>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2021a). *Los niños no pueden seguir sin ir a la escuela, Otro año sin escuela sería catastrófico para el bienestar y aprendizaje de los niños*.
<https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/los-ni%C3%B1os-no-pueden-seguir-sin-ir-la-escuela-afirma-unicef>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2021b). *Priorizar la educación para todos los niños y niñas es el camino a la recuperación*.
[https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/priorizar-la-educaci%C3%B3n-para-todos-los-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-es-el-camino-la-recuperaci%C3%B3n#:~:text=Para%20responder%20a%20la%20emergencia,1.9%20millones%20de%20usuarios%20activos\)](https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/priorizar-la-educaci%C3%B3n-para-todos-los-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-es-el-camino-la-recuperaci%C3%B3n#:~:text=Para%20responder%20a%20la%20emergencia,1.9%20millones%20de%20usuarios%20activos))
- Grupo Banco Mundial de Educación. (2020). *Covid-19: Impacto en la educación y respuestas de la política pública*.
<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/143771590756983343-0090022020/original/Covid19EducationSummaryesp.pdf>
- Mantuano, M. (2022). *Inicio del año escolar: entre el aumento del trabajo infantil y la deserción escolar*. <https://wambra.ec/inicio-ano-escolar-aumento-trabajo-infantil-desercion-escolar/>
- Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2020). *Guía para docentes: Apoyo psicosocial en emergencias, desastres y catástrofes. Proyecto "Construyendo comunidades educativas resilientes"*. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/ANEXO-3_GUIA-APOYO-PSICOSOCIAL-EMERGENCIAS-Y-DESASTRES.pdf
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020). *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>
- Pachay, M., & Rodríguez, M. (4 de 1 de 2021). La deserción escolar: una perspectiva compleja en tiempos de pandemia. *Polo de conocimiento*, 6(1), 132-133.
<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2129/4239>

Vásquez, M., Bonilla, W., & Acosta, L. (2020). La educación fuera de la escuela en época de pandemia por COVID 19. Experiencias de alumnos y padres de familia. 7(14), pág. 1. <https://cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/213/422>

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.





Indexaciones



Identificar la adaptación cultural comunicativa digital en la educación superior

Identify digital communicative cultural adaptation in higher education

- ¹ Ana Lourdes Moyano Tapia  <https://orcid.org/0000-0002-5385-0506>
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), Facultad de Informática y
Electrónica, Riobamba, Ecuador.
lourdes.moyano@epoch.edu.ec
- ² Daniela Tatiana Castañeda Ortiz  <https://orcid.org/0000-0002-2697-7763>
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), Facultad de Informática y
Electrónica, Riobamba, Ecuador.
tatiana.castaneda@epoch.edu.ec

Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 11/05/2023

Revisado: 19/06/2023

Aceptado: 01/07/2023

Publicado: 20/07/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2624>

Cítese:

Moyano Tapia, A. L., & Castañeda Ortiz, D. T. (2023). Identificar la adaptación cultural comunicativa digital en la educación superior. *ConcienciaDigital*, 6(3), 86-101. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2624>



Ciencia
Digital
Editorial



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras claves:

Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), investigación, proceso, formación, interculturalidad, pedagogía.

Keywords:

Information and Communication Technologies (ICT), research, process, training, interculturality, pedagogy.

Resumen

Introducción: el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) como herramientas que han permitido desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje en la educación, facilitando tanto al docente como al alumnado un camino real para todas las formas de información, comunicación electrónica o no electrónica instantánea, automatización de procesos y almacenamiento de una variedad de datos. Debido a la importancia de que estas tecnologías se utilicen de manera efectiva en el aula, el maestro juega un papel crucial en su conocimiento y uso. Sin embargo, los docentes de hoy son ineficaces en su comprensión de los beneficios potenciales del uso de las TIC en los procesos de formación de los estudiantes, lo que se evidencia en la calidad educativa. **Objetivo:** impulsar un cambio en la mentalidad, crear espacios colaborativos y abrir nuevas posibilidades para cambiar el carácter de la escuela hacia una educación más digitalizada. **Conclusiones:** el proceso educativo de los estudiantes mediante el análisis de las tecnologías de la información y la comunicación, como un método de investigación interdisciplinario con un enfoque multicultural, fortalece el proceso de enseñanza aprendizaje.

Abstract

Introduction: the use of information and communication technologies (ICT) as tools that have allowed the teaching-learning process to be developed in education, providing both teachers and students with a royal path for all forms of information, communication electronic or non-electronic instantaneous, process automation and storage of a variety of data. Due to the importance of these technologies being used effectively in the classroom, the teacher plays a crucial role in their knowledge and use. However, today's teachers are ineffective in their understanding of the potential benefits of the use of ICT in student training processes, which is evident in educational quality. **Objective:** to promote a change in mentality, create collaborative spaces and open up new possibilities to change the character of the school towards a more digitized education. **Conclusions:** the educational process of students through the analysis of information and communication technologies, as an interdisciplinary research method with a

multicultural approach, strengthens the teaching-learning process.

Introducción

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) está transformando las formas de vida de la sociedad, lo que ha tenido un profundo impacto en la forma en que viven las personas. Esta interacción digital fue forzada por circunstancias (COVID-19), pero se ha convertido en habitual y, por lo tanto, se refleja en datos de investigación y el consumo de redes sociales como parte de las herramientas usadas en la educación.

Esto pone de manifiesto los graves riesgos que corren las instituciones educativas que no se mantienen al día con las herramientas tecnológicas como las nuevas metodologías de enseñanza de quedar obsoletas e incluso perder a sus estudiantes. No hay forma de retrasar la modernización. La vida cotidiana de los estudiantes se ve afectada por la tecnología, por lo que ahora es imposible evitar el uso de estos recursos didácticos de vanguardia en el aula para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Castañeda & Selwyn, 2018).

Es una tendencia general que debería alentar a las escuelas de todos los niveles académicos a revisar regularmente sus métodos y mejorar el día escolar. Después de todo lo dicho y hecho, los avances tecnológicos permiten el desarrollo de soluciones que los instructores pueden utilizar en el aula, proporcionando la mayor cantidad de información y recursos a los estudiantes y haciendo que el proceso sea más eficiente, innovador y dinámico.

En todas las esferas de nuestra sociedad, especialmente en la educación, la participación digital ha ido creciendo en los últimos años. Cada vez más, el aprendizaje colaborativo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son reconocidos como enfoques efectivos para transformar la educación en educación para el desarrollo sostenible (EDS), proporcionando, mejorando o reforzando los enfoques utilizados tradicionalmente (Roschelle & Teasley, 1995).

El desarrollo de una nueva tecnología de aprendizaje que permite a los estudiantes interactuar entre sí y el contenido ha sido posible gracias a la evolución de la web 2.0, que ha tenido un impacto significativo en los sistemas educativos. Además, la web 3.0 ofrece interacciones más personalizadas con los usuarios, como el internet de las cosas y experiencias de usuario que se adaptan mejor a cada grupo de usuarios (Vare & Scott, 2007).

Abelson (2008) fue pionero en el desarrollo de cursos en línea en 2002. Además, la licencia *Creative Commons* ha definido el libre acceso a sus contenidos. El movimiento posterior de la educación abierta combina buenas prácticas, herramientas, recursos e interacciones de los usuarios dentro de un marco para compartir y mejorar las experiencias educativas de los usuarios, desde estudiantes hasta maestros, pasando por proveedores de contenido y propietarios de contenido. De hecho, la educación abierta abarca una serie de conceptos clave, todos los cuales son parte de un enfoque más amplio de ciencia abierta (por ejemplo, contenido abierto, aprendizaje abierto, acceso abierto, tecnología abierta, datos de investigación abiertos, resultados de investigación abierta, licencias y comunidades abiertas).

En el ámbito de la educación, las telecomunicaciones y las tecnologías de la información (TIC) son una herramienta de formación esencial que permite adquirir nuevos conocimientos al permitir que estudiantes, profesores, investigadores y, más ampliamente, cada individuo, reciban la mejor educación posible y satisfagan tanto sus propias necesidades como las de la sociedad a la que pertenecen. Esto es especialmente cierto en el caso del desarrollo sostenible, que requiere un enfoque global e interdisciplinario en contraste con los métodos pedagógicos comúnmente utilizados. Sin duda, una de las plataformas clave para fomentar la aparición de nuevas prácticas pedagógicas que faciliten el acceso de los estudiantes al conocimiento de la educación primaria, las escuelas y las universidades son las telecomunicaciones y las tecnologías de la información (TIC) y, más en general, el enfoque en la tecnología digital.

Todos tienen la oportunidad de capitalizar el conocimiento y las habilidades para promover el desarrollo humano sostenible gracias a las TIC, las herramientas digitales y los recursos (Uday et al., 2009). También abordan los numerosos desafíos a los que se enfrentan muchos sistemas educativos, como la falta de profesores en determinadas materias o para determinadas materias, la falta de adaptación a los conocimientos de las TIC, la falta de infraestructura o acceso a las TIC y la insuficiente capacidad del personal (por ejemplo, una falta de competencia y de un plan para lograr la competencia).

Debido a que los teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos son parte de su vida cotidiana en la mayoría de los países europeos, los estudiantes y profesores están familiarizados con las TIC. En estas circunstancias, la educación formal, no formal e informal debe aprovechar estas oportunidades para hacer un uso inteligente y efectivo de la web 2.0, ayudando a los estudiantes a desarrollar su propia gestión del conocimiento en preparación para el aprendizaje permanente (Leicht et al., 2018). Luego, las TIC se transforman en un centro de conexión donde los títulos académicos convencionales (educación formal), la capacitación organizada pero no oficial y otros métodos de aprendizaje diario (aprendizaje informal) pueden trabajar juntos para fortalecer, mejorar y avanzar en la sociedad.

No podemos aceptar una situación existente que ha descubierto sus limitaciones para permitir que la educación demuestre su capacidad transformadora en apoyo de numerosos programas relacionados con el desarrollo sostenible. En cambio, debemos someter el sistema educativo a profundos cambios organizativos y pedagógicos desde la primera infancia hasta los niveles de posgrado, lo que exige una movilización vigorosa de las potencialidades existentes (Spillane et al., 2019).

Esta evolución de la educación en relación con la educación para el desarrollo sostenible se centra en comprender cómo optimizar y cambiar los métodos existentes a través de la contribución de las nuevas tecnologías que deben aplicarse a todas las áreas de la educación en lugar de identificar y comparar los métodos existentes. La tecnología digital es una poderosa herramienta de transformación que puede apoyar la política educativa en todas sus facetas, como transformar la pedagogía para que sirva al aprendizaje y la evaluación, preparar a los estudiantes para los desafíos y las carreras del mañana, racionalizar las interacciones con los usuarios y gestionar el cambio a través de sistemas rediseñados.

Actualmente generamos una gran cantidad de datos sobre la educación en todas sus formas, incluida una amplia gama de información digital sobre el desarrollo sostenible. Estos datos son recopilados, almacenados y procesados por varias partes con vínculos directos o indirectos con el campo de la educación. Esta producción destaca los beneficios educativos proporcionados por la recopilación, el análisis y el uso de datos digitales en la planificación de la educación que cumple con las expectativas modernas.

Las capacidades de recopilación, análisis, procesamiento y aprovisionamiento de datos que ofrece la educación digital tienen un mayor potencial pedagógico que cualquiera de estos otros métodos (Brudermann et al., 2019). Todos se beneficiarán del uso de herramientas estadísticas en el análisis colectivo para proporcionar informes personalizados y recomendaciones a cada tipo de usuario con respecto a objetivos, rendimiento, proyecto y una amplia gama de contribuciones potenciales. Además, los macrodatos, o "Big Data", se convierten en un recurso esencial para la comparación, predecir resultados o conexiones, ofrecer consejos sobre varias opciones y evaluar y ampliar el proceso según sea necesario y requerido (Daniel, 2019).

Estudiantes que pueden acceder a entornos de aprendizaje personalizados que les permiten evaluar sus fortalezas y necesidades y acceder a vías de aprendizaje, apoyo personalizado, sugerencias, actividades o recursos que estén en línea con sus hitos de desarrollo; profesores que tienen la oportunidad de desarrollar nuevas pedagogías y recursos de aprendizaje siendo conscientes de las necesidades únicas de sus estudiantes; e investigadores de la educación (Aguinis et al., 2019).

El desarrollo digital debe ayudar a cambiar las prácticas de instrucción, por ejemplo, ayudando con recomendaciones de recursos, evaluación de estudiantes y proporcionando acceso a información útil del curso. Los recursos digitales facilitan la evaluación y proporcionan mejores valores de datos y capacidades de comunicación dentro de la comunidad educativa. Los estudiantes tendrán la oportunidad de capacitarse, autoevaluarse y participar en diagnósticos basados en recursos adaptados a sus niveles y necesidades. El desarrollo digital también fomenta interacciones específicas entre grupos por: idioma, edad, objetivo, etc., beneficiando tanto al grupo en su conjunto como a cada miembro individualmente (Chin et al., 2019).

El uso de la tecnología digital permite simulaciones de inmersión donde los estudiantes ingresan a experiencias de situaciones auténticas, como juegos de rol, realidad mejorada y realidad virtual, y que, al hacerlo, proporcionan otra perspectiva sobre la estructura pedagógica. Este enfoque es muy efectivo para lograr una educación basada en habilidades, particularmente en las esferas profesional y tecnológica.

La variedad de las ofertas y la flexibilidad organizativa que definen estas herramientas las hacen valiosas para la formación docente al fomentar el desarrollo de habilidades y competencias. El uso de herramientas digitales permite ampliar la selección de cursos de formación al tiempo que permite una programación más flexible de las sesiones de formación. Estas herramientas juntas proporcionan capacitación en tecnología digital, así como a través de ella.

El desarrollo de las habilidades digitales de los estudiantes y el uso general de herramientas y recursos digitales requieren que los profesores tengan una formación adecuada y más enfocada en estas áreas. Es necesario desarrollar una instrucción adaptada específicamente a las necesidades de este individuo para fomentar y abordar la formación digital inicial y continua del profesorado de manera más efectiva. Este enfoque basado en competencias TIC apoyará no solo las asignaturas básicas de TIC, sino también cualquier asignatura que pueda utilizar herramientas básicas de TIC, como sistemas de gestión de aprendizaje, repositorios digitales y redes sociales.

La tecnología digital también debe fortalecer las conexiones entre los resultados de la investigación, los materiales educativos y las prácticas de instrucción en el campo de la educación en línea.

Las tecnologías digitales son esenciales para proporcionar recursos educativos a los estudiantes que enfrentan desafíos. Pueden mejorar significativamente la comprensión e integración del material por parte de los estudiantes y facilitar el seguimiento de su progreso académico (Raja, 2016). Todos los estudiantes, tengan o no una discapacidad, se benefician de las adaptaciones propuestas al ofrecer sistemáticamente métodos alternativos de acceso y uso. En realidad, la inclusión social significa un paso adelante en

la integración de la diversidad funcional en las estructuras educativas y sociales establecidas. Además, la inclusión requiere el enfoque combinado de una amplia gama de personas y propone estrategias y metodologías coordinadas que maximizan las fortalezas de cada persona. Una capacidad de interactividad adaptativa de un enfoque digital permite la tutoría personalizada.

Los socios clave en la estrategia de despliegue digital para innovar la educación superior, incluyen las autoridades locales y el sector industrial. Con el fin de aumentar la motivación del estudiante y familiarizarlo con diversas funciones, la educación tecnológicamente avanzada fortalece los vínculos con estos socios al acercar a situaciones comunitarias y comerciales del mundo real (Cebrián, 2017). Las colaboraciones con estos socios permiten proporcionar a profesores y estudiantes recursos digitales para la educación profesional y tecnológica. Estos recursos, que son coproducidos, aprovechan al máximo el potencial de las herramientas digitales y se basan en las realidades actuales de las comunidades y el mundo empresarial.

En línea con esta crítica que exige cambios estructurales, tecnológicos y transformadores en la educación desde el preescolar hasta el aprendizaje permanente, está atravesando actualmente una transición que requiere una reorganización constante y un reenfoque de su misión y actividades (Jirgensons & Kapenieks, 2018).

Los problemas mencionados anteriormente entrañan una serie de riesgos, entre ellos: a) el grado y la calidad de la participación de los jóvenes en estas esferas; b) la resistencia institucional al cambio y la falta de voluntad de los encargados de adoptar decisiones; c) la falta de mecanismos y procedimientos para supervisar la integración de estas esferas en los diversos niveles educativos y métodos de enseñanza; y d) la ausencia de acciones coordinadas y asociaciones para su aplicación (Beynaghi et al., 2016).

El punto clave aquí es utilizar estas herramientas no solo por sus aspectos divertidos y amigables, sino también por su capacidad para resaltar nuestras afirmaciones de desarrollo sostenible. Las herramientas son simplemente una herramienta para crear otra cosa (Lockton et al., 2016). La estrategia de uso de las redes sociales será entretenida, pero no educará a los usuarios y no apoyará ningún avance en la competitividad de las TIC más allá del uso puramente alfabetizado. En otras palabras se debe comenzar con materiales y un lenguaje que cada uno pueda descifrar por su cuenta, y debe ser compartido y aceptado en lugar de ser prescriptivo. Para conectarse con la educación superior las TIC deben apoyarse en un modelo educativo auténtico, no solo políticas ecológicas o buenas prácticas, sino un marco científico riguroso y abierto a la sociedad y sus valores. El enfoque de un proyecto que incluye TIC e inversión personal debe entenderse como un papel importante.

Las nuevas tecnologías se están desarrollando en un campo que combina la comunicación con la información y ofrece una amplia gama de aplicaciones potenciales. Si la interdisciplinariedad es obvia, queda por desarrollar lo que llamamos ciencias de la sostenibilidad que puedan alimentarse de los perfiles antes mencionados siempre que mantengan un enfoque transversal en el tema en cuestión (Jabbour et al., 2017). Como resultado, ni el profesor ni el programa académico se centrarán o limitarán por el tema, sino que se sincronizarán entre disciplinas sin tener en cuenta los antecedentes originales.

Una reducción considerable en el uso de modelos de instrucción tradicionales ha resultado del desarrollo del e-learning, lo que demuestra el valor de este nuevo medio. Parece necesario involucrar a la educación superior en proyectos innovadores propuestos por educadores (por ejemplo, revertir las clases, desarrollar módulos transversales y participar en actividades interculturales); proporcionar capacitación y recursos de TIC para estudiantes y maestros; integrar estas actividades en un marco de competencias que se verían reforzadas por diplomas; e integrar disciplinas y elementos que con frecuencia están ausentes (Sipos et al., 2008).

Las relaciones entre estos dos mundos son ocasionalmente conflictivas. Por un lado, la educación se basa en un paradigma de socialización, que implica un proceso de aprendizaje más o menos largo; por otro lado, las TIC se refieren a noticias en tiempo real, actividades entretenidas en línea, conexiones alternativas y objetos conectados (Robertson, 1995). La receta para la Educación para el Desarrollo Sostenible sería fortalecer las habilidades a través de iniciativas para desarrollar capacidades, como las iniciadas por la Comisión Europea. Sin embargo, para institucionalizar la educación, estos programas deben incluir un componente institucional (por ejemplo, un rectorado, un ministerio de educación, una oficina regional de educación o una red de instituciones). Aquí es donde el marco de la CEPE sería más importante (Emery et al., 2017).

Los objetivos de aprendizaje para el EDS podrían interpretarse como habilidades transversales esenciales para la sostenibilidad que se aplican a todos los organismos de educación superior. Para lograr estos objetivos, es necesario adquirir una variedad de habilidades, como el pensamiento crítico, las competencias normativas y estratégicas, el trabajo en equipo, la autoconciencia, la resolución de problemas, etc., además de los conocimientos fundamentales.

Metodología

La búsqueda de artículos científicos que contribuyan al análisis, síntesis y recolección de información se realizó como parte del actual trabajo de revisión bibliográfica, con el fin de actualizar los conocimientos sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como herramientas que han permitido el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación.

Discusión

La transformación digital implica algo más que equipos tecnológicos; también requiere un cambio cultural. Por esta razón, las instituciones de educación superior deben desarrollar una mentalidad innovadora que influya en las actualizaciones educativas en curso, así como en los aspectos administrativos y financieros de las organizaciones educativas. Con este cambio en actitudes, comportamientos y comportamientos profundamente arraigados, los líderes podrán trabajar para mejorar las habilidades de los profesionales de la educación mientras implementan una metodología digital más avanzada. Depende de los administradores no solo superar los obstáculos tecnológicos y la resistencia al cambio en general, sino también liderar y motivar a los miembros de la facultad a lo largo del proceso de digitalización.

En este sentido, el uso de estas herramientas en la educación debe verse como un nuevo método de instrucción que permite la interacción digital entre los instructores y el contenido y la interacción de los estudiantes con una variedad de herramientas que fomentan el uso de los modelos mentales de los estudiantes basados en el uso racional e indirecto de la información.

Como resultado, en el aula, un cambio en la perspectiva cultural requiere el uso de modelos pedagógicos flexibles y activos con enfoques híbridos y un enfoque planificado que permita la inclusión de nuevas herramientas como la interactividad digital, la creatividad, la iniciativa y las prácticas. El uso de nuevas herramientas tecnológicas como *Learning Management Systems (LMS)*, Bibliotecas Virtuales, entre otras, hará de la enseñanza una experiencia enriquecedora, ya que situará al alumno como protagonista del proceso, favoreciendo la fluidez de nuevas ideas, surgimiento de proyectos y una mejor colaboración y comunicación entre profesores y alumnos (Kesim & Altınpulluk, 2005).

Como ejemplos de plataformas E-learning que se ajustan a las necesidades de la educación superior podemos citar Gibson et al. (2000):

Moodle: es el acrónimo de *Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment*, y literalmente funciona como un Entorno de Aprendizaje Modular y Dinámico Orientado a Objetos. Fue creado por Martin Dougiamas en 2001 basado en una pedagogía constructivista, el cual sostiene que el aprendizaje se construye a partir de las experiencias del estudiante. Aunque es una de las plataformas LMS más antiguas, sigue siendo de las más populares en todo el mundo. Sus principales usuarios son universidades, centros de capacitación y administradores de empresas. Su sistema de gestión es gratuito y de libre distribución. El objetivo es contribuir a la creación de entornos de aprendizaje colectivos en línea mediante un diseño dinámico que se adapte a la cantidad de alumnos, creando entornos de aprendizaje híbridos, es decir, que sirvan de apoyo tanto en las clases a

distancia como presenciales. Desafortunadamente, con el tiempo esta plataforma se ha visto rebasada por algunas limitaciones, principalmente aquellas relacionadas con una interfaz poco intuitiva, incluso compleja para estudiantes con poca experiencia en clases virtuales.

Canvas LMS: es una de las plataformas e-learning que han llamado la atención de los usuarios en los últimos años por contener un sistema de gestión mucho más dinámico e intuitivo que Moodle. Además, su interfaz gráfica se adapta muy bien a cualquier dispositivo. Además de contar con un aspecto dinámico y juvenil, debemos destacar su enfoque hacia el aprendizaje colaborativo: permite que los usuarios interactúen con mayor facilidad, se designan tareas y roles, permisos y atribuciones para que cada miembro se sienta una parte activa de la construcción del aprendizaje. Su fácil integración a otros recursos de aprendizaje como: *Zoom, Microsoft Teams o Google Classroom*, así como su alta compatibilidad con los sistemas SCORM, el formato estandarizado a nivel mundial para crear cursos e-learning que se puedan migrar y usar en cualquier otra plataforma sin los archivos entren en conflicto. Canvas LMS ofrece una buena integración, compatibilidad y portabilidad. Es claro que su enfoque se centra en la conectividad, pero no ocurre lo mismo con su capacidad responsiva, es decir, que muestra algunos conflictos para adaptar el sistema en cualquier dispositivo.

Chamilo: apareció en 2010 con el propósito de ser la renovación de Moodle: fue creada como una organización educativa sin fines de lucro que poco a poco fue ganando popularidad. Una de sus principales ventajas es que cuenta con una interfaz bastante intuitiva y amigable, lo que hace que los estudiantes aprendan a usarla casi de inmediato. También se ha enfocado en darle mayor protagonismo a la comunicación entre usuarios: destaca por un sistema de mensajería entre usuarios y grupos con una interfaz gráfica vistosa y fácil de configurar. Sin duda la experiencia de aprendizaje para los alumnos es buena en cuanto al diseño atractivo y la facilidad de uso. También debemos destacar que permite un número ilimitado de usuarios, y el nivel de personalización de la plataforma es muy superior a otras plataformas como Moodle. Al concentrarse en la experiencia de aprendizaje de los alumnos, tal parece que Chamilo ha desatendido algunos aspectos que tienen que ver con la administración de los contenidos y los sistemas de evaluación, ya que los recursos para hacer listas, registros, bases de datos o sistemas de evaluaciones son muy limitadas.

OpenedX: Esta plataforma suele considerarse un híbrido entre el MOOC y el LMS, ya que se puede configurar para que funciones en ambos sentidos. Se creó en 2012 como una plataforma de código abierto sin fines de lucro en colaboración con prestigiosas universidades como Harvard y el MIT. Cuenta con una enorme cantidad de recursos que supera con mucho a varias plataformas. Podemos destacar su capacidad para editar video-clases, añadir una cantidad casi ilimitada de contenidos educativos, desde simples

archivos, libros digitales hasta videos de alta resolución. Cuenta además con varios formatos para hacer exámenes, así como un laboratorio virtual. Su enorme cantidad de recursos que incluyen además herramientas pedagógicas enfocadas a las clases virtuales y la gamificación. Además, su sistema de administración y evaluación se puede personalizar casi en su totalidad. Montar y configurar OpenedX requiere de expertos en soporte de plataformas virtuales, lo que implicará una fuerte inversión si se tiene en cuenta que además se debe dar mantenimiento constante, y cada nueva configuración o modificación en el código puede tomar tiempo.

Sakai: otra de las plataformas LMS de código abierto que a partir de Moodle buscaron abrirse un espacio en los entornos de aprendizaje. Fue desarrollada en 2005 en colaboración con 3 universidades: el MIT, la Universidad de Stanford y la Universidad de Michigan. A diferencia de las plataformas anteriores, que cuentan con recursos para empresas y organizaciones no educativas, la estructura de Sakai si está orientada en su totalidad al sector académico. Al ser una plataforma LMS diseñada por 3 universidades que destacan en la investigación, Sakai mantiene este enfoque al concentrar sus recursos en el aprendizaje colaborativo, la distribución de contenidos y el desarrollo académico; un ejemplo de esto son sus espacios de trabajo virtual enfocados a proyectos de investigación tipo STEM. La interfaz es muy poco intuitiva (incluso menos que Moodle) y a nivel estético da la impresión de ser una plataforma diseñada a principios del año 2000.

Resulta evidente que su enfoque científico tiene mayor peso que el pedagógico, ya que puede tomarles tiempo a los estudiantes adaptarse a sus funcionalidades. Incluso mientras utiliza la tecnología más actualizada, un maestro no debe limitar su uso a una metodología de enseñanza "neotradicional" porque hacerlo sería un paso atrás de los avances modernos. Comprender dónde y cómo estos nuevos artefactos podrían provocar una verdadera transformación metodológica y digital en las universidades es crucial en este cambio de paradigma. Si bien se tiene en cuenta que el mercado siempre presenta nuevas oportunidades, es esencial identificar aquellas que tendrán el mayor impacto en los objetivos educativos del proyecto universitario o universitario. El primer paso es invertir en los fundamentos, que es un sistema de gestión de aprendizaje (LMS) o entorno de aprendizaje virtual (EVA) que es eficaz para facilitar el acceso desde una variedad de dispositivos, incluyendo tabletas, teléfonos inteligentes y computadoras portátiles.

Teniendo todo esto en cuenta, es esencial reconocer la importancia de los avances tecnológicos en el contexto educativo y darse cuenta de que no hay manera de completar esta tarea por sí mismo. Es esencial buscar socios que sean expertos si desea utilizar estas herramientas contemporáneas como recursos de instrucción en el aula y apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las diversas áreas de la educación. Serán cruciales para el

crecimiento y la valoración del negocio, fomentando el proceso evolutivo de las instituciones educativas. En este proceso, existe un riesgo significativo de que los escalones caigan, por lo que no sirve de nada intentar ascender todos a la vez con precaución. En la educación superior, tanto la instrucción como las soluciones tecnológicas cambian con frecuencia.

Conclusión

- Destacando el papel dinámico que desempeñan las TIC en la integración de eso en todos los niveles educativos, tanto en términos de pedagogía como de contenido. Dado que el enfoque educativo transformador es un impulsor clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un objetivo global, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) deben servir como un vehículo para ayudar a las personas a comprender la naturaleza de los problemas de sostenibilidad sistémicos y globales, así como su papel en la búsqueda de un cambio hacia un mundo gobernado por los principios de sostenibilidad.
- Al explorar y discutir la relación dinámica entre los dos, es vital reconocer que las TIC no son una panacea para la educación superior, sino más bien una herramienta útil de aprendizaje y enseñanza que, cuando se combina con otros enfoques, puede abordar el EDS como una educación inclusiva y de alta calidad. En este caso, sin embargo, no llega a garantizar que los administradores educativos, maestros, estudiantes y otros participantes del proceso tengan los conocimientos y habilidades relacionados con la contribución y el uso de las TIC en el EDS; deben entender cómo las TIC pueden ser creativas y productivas para lograr el EDS. De esta manera, su visión crítica de las TIC y su uso sabio y adecuado en una perspectiva holística.
- Se deben realizar profundos cambios educativos y organizativos en el sistema educativo desde la primera infancia hasta los niveles de posgrado, y esto requiere una movilización vigorosa de las potencialidades existentes. Las tecnologías digitales son esenciales para proporcionar recursos educativos a los estudiantes que enfrentan desafíos. Pueden mejorar la comprensión de los estudiantes y la plena integración de los conocimientos para estos estudiantes. El desafío de facilitar pedagogías innovadoras para la enseñanza de EDS puede resolverse con el uso de una variedad de aplicaciones potenciales para las tecnologías de la información y la comunicación. Es vital darse cuenta de que, si bien las TIC no son una panacea para la educación superior, representan una herramienta útil de aprendizaje y enseñanza que, cuando se combina con otros enfoques, puede ayudar a abordar el EDS como una educación inclusiva de alta calidad.

Conflicto de intereses

No existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

Referencias Bibliográficas

- Abelson, H. (2008). The creation of Open Course Ware at MIT. *Journal of Science Education and Technology*, 17(2), 164–174. <https://dspace.mit.edu/bitstream/handle/1721.1/37585/ocw-creation-preprint.pdf>
- Aguinis, H., Ramani, R. S., Alabduljader, N., Bailey, J. R., & Lee, J. (2019). A pluralist conceptualization of scholarly impact in management education: Students as stakeholders. *Academy of Management Learning & Education*, 18(1), 11–42. https://www.researchgate.net/publication/326797903_A_Pluralist_Conceptualization_of_Scholarly_Impact_in_Management_Education_Students_as_Stakeholders
- Beynaghi, A., Trencher, G., Moztarzadeh, F., Mozafari, M., Maknoon, R., & Leal Filho, W. (2016). Future sustainability scenarios for universities: Moving beyond the United Nations Decade of Education for Sustainable Development. *Journal of Cleaner Production*, 112, 3464–3478. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0959652615015899>
- Brudermann, T., Aschemann, R., Füllsack, M., & Posch, A. (2019). Education for Sustainable Development 4.0: Lessons learned from the University of Graz, Austria. *Sustainability*, 11(8), 2347. <https://www.mdpi.com/2071-1050/11/8/2347>
- Castañeda, L., & Selwyn, N. (2018). More than tools? Making sense of the ongoing digitization of higher education. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 22. <https://educationaltechnologyjournal.springeropen.com/articles/10.1186/s41239-018-0109-y>
- Cebrián, G. (2017). A collaborative action research project towards embedding ESD within the higher education curriculum. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 18(6), 857–876. https://www.researchgate.net/publication/318514978_A_collaborative_action_research_project_towards_embedding_ESD_within_the_higher_education_curriculum
- Daniel, B. K. (2019). Big Data and data science: A critical review of issues for educational research. *British Journal of Educational Technology*, 50(1), 101–113. <https://bera-journals.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/bjet.12595>

- Emery, S., Davis, J. M., Sageidet, B. M., Hirst, N., Boyd, D., & Browder, J. K. (2017). Transnational dialogues for sustainability research in early childhood education: A model for building capacity for ESD in universities? In *Handbook of Theory and Practice of Sustainable Development in Higher Education* (pp. 143–156). Springer, Cham.
<https://www.researchgate.net/publication/312790105> Transnational Dialogues for Sustainability Research in Early Childhood Education A Model for Building Capacity for ESD in Universities
- Gibson, C. C., Ostrom, E., & Ahn, T. K. (2000). The concept of scale and the human dimensions of global change: a survey. *Ecological economics*, 32(2), 217-239.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921800999000920>
- Jabbour, C. J. C., de Sousa Jabbour, A. B. L., Sarkis, J., & Godinho Filho, M. (2017). Unlocking the circular economy through new business models based on large-scale data: An integrative framework and research agenda. *Technological Forecasting and Social Change*.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0040162517308363>
- Jirgensons, M., & Kapenieks, J. (2018). Blockchain and the future of digital learning credential assessment and management. *Journal of Teacher Education for Sustainability*, 20(1), 145–156. <https://sciendoc.com/article/10.2478/jtes-2018-0009>
- Kesim, M., & Altınpulluk, H. (2015). A theoretical analysis of MOOC types from a perspective of learning theories. *Procedia-Social and Behavioural Sciences*, 186, 15–19.
<https://www.researchgate.net/publication/346569719> A Theoretical Analysis of Moocs Types from a Perspective of Learning Theories
- Leicht, A., Heiss, J., & Byun, W. J. (2018). *Issues and trends in Education for Sustainable Development* (Vol. 5). UNESCO Publishing.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261954>
- Lockton, D., Harrison, D., & Stanton, N. A. (2016). Design for sustainable behaviour: Investigating design methods for influencing user behavior. *Annual Review of Policy Design*, 4(1), 1–10.
<https://www.researchgate.net/publication/26887990> The Design with Intent Method A design tool for influencing user behaviour
- Raja, D. S. (2016). Bridging the disability divide through digital technologies. *Background paper for the World Development report*.

<https://pubdocs.worldbank.org/en/123481461249337484/WDR16-BP-Bridging-the-Disability-Divide-through-Digital-Technology-RAJA.pdf>

Robertson, R. (1995). Glocalization: Time-Space and homogeneity/heterogeneity. In M. Featherstone & R. Robertson (Eds.), *Global modernity's* (pp. 25–44), London: Sage Publications.

<https://warwick.ac.uk/fac/arts/history/students/modules/hi31v/syllabus/week18/robertson-1995.pdf>

Roschelle, J., & Teasley, S. D. (1995). The construction of shared knowledge in collaborative problem solving. In *Computer-supported collaborative learning* (pp. 69–97). Springer, Berlin, Heidelberg.

https://www.researchgate.net/publication/243778765_The_Construction_of_Shared_Knowledge_in_Collaborative_Problem_Solving

Sipos, Y., Battisti, B., & Grimm, K. (2008). Achieving transformative sustainability learning: Engaging head, hands, and heart. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 9(1), 68–86. doi:10.1108/14676370810842193

<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/14676370810842193/full/html>

Spillane, J. P., Seelig, J. L., Blaushild, N. L., Cohen, D. K., & Peurach, D. J. (2019). Educational system building in a changing educational sector: Environment, organization, and the technical core. *Educational Policy*, 33(6), 846–881.

<https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED599188.pdf>

Uday, K., Parida, A., Karim, R., Söderholm, P., & Candell, O. (2009). Development of ICT-based maintenance support services. *Journal of Quality in Maintenance Engineering*.

https://www.researchgate.net/publication/235280691_Development_of ICT-based_maintenance_support_services

Vare, P., & Scott, W. (2007). Learning for a change: Exploring the relationship between education and sustainable development. *Journal of Education for Sustainable Development*, 1(2), 191–198.

https://www.researchgate.net/publication/258157776_Learning_for_a_Change

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.






Indexaciones



Revisión Sistemática sobre uso del cannabidiol (CBD) como terapia alternativa en pacientes con diagnósticos de cáncer

Systematic review on the use of cannabidiol (CBD) as an alternative therapy in patients with cancer diagnoses

- ¹ Belky Naomi González Carrión  <https://orcid.org/0009-0002-6955-2017>
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador
belky.gonzalez.99@est.ucacue.edu.ec
- ² Jesús Sebastián Guzmán Coronel  <https://orcid.org/0009-0004-8667-5304>
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador
jesus.guzman.29@est.ucacue.edu.ec
- ³ María Viviana Araujo Campoverde  <https://orcid.org/0009-0003-8557-8214>
Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador

Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 11/05/2023

Revisado: 19/06/2023

Aceptado: 01/07/2023

Publicado: 20/07/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2625>

Cítese:

González Carrión, B. N., Guzmán Coronel, J. S., & Araujo Campoverde, M. V. (2023). Revisión Sistemática sobre uso del cannabidiol (CBD) como terapia alternativa en pacientes con diagnósticos de cáncer. *ConcienciaDigital*, 6(3), 102-116. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2625>



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras claves:

Marihuana,
cannabis,
cannabidiol,
cáncer,
tratamiento
sintomatológico

Keywords:

Marijuana,
cannabis,
cannabidiol,
cancer,
symptomologic
treatment.

Resumen

Introducción. El cannabidiol (CBD) es un compuesto obtenido de la planta de *Cannabis Sativa*, el cual ha despertado gran interés por sus propiedades farmacológicas. El CBD se empieza a usar con el objetivo de tratar diversas patologías, especialmente en el cáncer. Por ende, varios ensayos clínicos, han demostrado la capacidad de este compuesto farmacológico de ayudar en el manejo de efectos secundarios de la quimioterapia; convirtiéndose en una herramienta para la mejora del estilo de vida del paciente, así como en su adherencia al tratamiento.

Objetivo. Realizar una revisión sistemática de la evidencia científica más reciente para describir el uso de CBD como terapia alternativa en pacientes con diagnósticos de cáncer.

Metodología. Se emplea una revisión sistemática PRISMA siendo una investigación cuantitativa de tipo exploratoria con diseño bibliográfico, que cumpla con los estándares de calidad y transparencia para ser revisada por la comunidad científica y otros interesados en la temática.

Resultados. El CBD como un coadyuvante del esquema terapéutico, es un compuesto que marca un punto de interés para contrarrestar los efectos secundarios de la quimioterapia. Sin embargo, el poco estudio y control que se tiene este fármaco, se observó en varios pacientes efectos que afectan sus respuestas cognitivas.

Conclusión. Se realizó la recopilación de datos recientes sobre el uso de CBD que sugieren tener efectos beneficiosos en la reducción de los síntomas asociados con el cáncer y los efectos secundarios del tratamiento convencional, generando una discusión acerca de la eficacia del CBD dentro de un régimen terapéutico oncológico.

Área de la ciencia: Farmacología.

Abstract

Introduction. Cannabidiol (CBD) is a compound derived from the *Cannabis sativa* plant, which has garnered significant interest due to its pharmacological properties. CBD is being increasingly used in the treatment of various conditions, particularly cancer. As a result, numerous clinical trials have demonstrated its potential in managing chemotherapy side effects, thereby improving patients' quality of life and treatment adherence.

Objective. This systematic review aims to analyze the most recent scientific evidence to describe the use of CBD as an

alternative therapy in patients diagnosed with cancer. **Methodology.** The review follows the PRISMA guidelines, employing a quantitative exploratory research design with a bibliographic approach that adheres to the standards of quality and transparency expected by the scientific community and other interested parties. **Results.** CBD, when used as an adjunct to the therapeutic regimen, has shown promise in counteracting the side effects of chemotherapy. However, limited research and control over this drug have revealed cognitive effects in several patients. **Conclusion.** This review compiles recent data on the use of CBD, suggesting beneficial effects in reducing cancer-related symptoms and the side effects of conventional treatments. It generates a discussion on the efficacy of CBD as part of an oncological therapeutic regimen.

Introducción

Desde 1964, se han aislado más de 1000 compuestos diferentes relacionados con el cannabis; descubriendo que al menos 60 de estos compuestos tienen potencial terapéutico. Por ende, el uso de cannabidiol (CBD) como terapia alternativa para el cáncer es un tema que ha despertado interés en los últimos años. Hoy en día, las propiedades terapéuticas del CBD están siendo probadas y confirmadas por científicos y médicos de todo el mundo. A diferencia de la parte psicoactiva, el CBD no posee efecto psicoactivo y puede llegar a generar numerosos beneficios para la salud, puesto que parece evitar la descomposición de una sustancia química en el cerebro que ayuda a controlar el dolor, el estado de ánimo y la función mental (Hinojosa et al).

El cáncer es una condición que califica para casi todos los programas de cannabis medicinal, donde el dolor neuropático es uno de los síntomas que experimentan los pacientes, especialmente, cuando son tratados con quimioterapia que contiene derivados del platino o taxanos. Este tipo de medicamentos tienen un mecanismo de acción que disminuye la acumulación celular no mediada por glicoproteína P, aumentando los niveles de glutatión transferasa y la reparación de ADN ocasionando una apoptosis. Por ende, a pesar de los avances en los tratamientos farmacológicos y no farmacológicos, las náuseas y los vómitos (N & V) siguen siendo un efecto secundario angustiante para los pacientes con cáncer y sus familias (American Cancer Society, 2023).

Dado los crecientes desafíos en el manejo del dolor crónico, la medicina a base de cannabis ha indicado un efecto beneficioso en los posibles efectos secundarios y la interacción con otros medicamentos utilizados en el tratamiento del cáncer.

Según la Ley Orgánica del Ecuador, toda persona mientras a salud se refiere, tiene derecho a escoger sobre diferentes tratamientos los cuales pueden garantizar su salud. Por lo cual, se presenta una revisión sistemática sobre una terapia alternativa que permita crear una referencia sobre el uso de cannabidiol para tratar la sintomatología de pacientes sujetos a tratamientos oncológicos. Sin embargo, el uso de CBD está parcialmente restringido por lo cual el estudio de este nuevo régimen terapéutico se encuentra inhibido dentro del país. Gracias a este problema, se plantea un artículo mediante la recopilación de resultados clínicos dentro de los Estados Unidos de Norteamérica (USA) (Acuerdo ministerial et al 2017).

Actualmente, el cáncer se ha convertido en una de las principales causas de muerte en el mundo según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023), siendo uno de los desafíos sanitarios más relevantes en los patrones sociodemográficos y epidemiológicos. Por lo tanto, diferentes estudios lo han catalogado como una enfermedad crónica que requiere de atención y un manejo adecuado de las personas que lo padecen. En consecuencia, es un problema de salud pública en el Ecuador, siendo el tratamiento, el régimen terapéutico y los efectos secundarios uno de los factores principales por el cual los pacientes abandonan la terapia.

La incidencia de cáncer en la última década ha ido en aumento. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y del Registro Nacional de Tumores de Ecuador, en el año 2010 se registraron 16,684 casos diagnosticados con cáncer en el país, mientras que en el año 2019 se registraron 31,690 casos, lo que representa un aumento significativo del 89%. Teniendo en cuenta los porcentajes de cáncer dentro del país se propone una nueva terapia que analiza la implementación de cannabidiol (CBD) para el control sintomatológico causado por la terapia utilizada para tratar a pacientes con dicha enfermedad (Guijarra, 2021).

La investigación tiene como objetivo revisar la eficacia del uso de CBD como terapia alternativa en pacientes sujetos a tratamientos oncológicos, a partir de investigar los efectos del cannabidiol en el manejo de los síntomas asociados con el cáncer.

Metodología

Para el presente trabajo de revisión bibliográfica se realizó la búsqueda de artículos científicos que aporten al análisis, síntesis y recolección de información para actualizar los datos conocidos sobre uso del CBD como terapia alternativa en pacientes con diagnósticos de cáncer.

Búsqueda de información

Se obtuvo un banco de artículos científicos de diferentes bases de datos oficiales en línea, utilizando las palabras clave: cáncer and CBD, “cannabidiol (CBD)” [Mesh] terapia alternativa AND pacientes*, AND diagnósticos de cáncer, en inglés: "cannabidiol (CBD)" [Mesh] alternative therapy AND patients*, AND cancer diagnoses.

Las bases bibliográficas empleadas fueron:

- PludMed
- EMBASE
- Tripdatabase
- Google Académico
- Lilacs
- COCHRANE
- ProQuest (tesis de grado)
- Revistas de medicina en español
- Scielo
- Science Direct

Criterios de inclusión y exclusión

Para la construcción del presente trabajo se realizó una búsqueda exhaustiva de información en páginas oficiales descritas anteriormente que contenían artículos y documentos de estudios clínicos. En el siguiente cuadro se detalla en resumen los criterios de inclusión y exclusión para la selección de artículos científicos:

Tabla 1:

Criterios de inclusión y exclusión.

Se detalla los criterios de inclusión y exclusión a ser utilizados para la búsqueda de información.

Criterios de Inclusión	Criterios de Exclusión
Publicaciones gratuitas y completas	Publicaciones no Originales
Publicaciones en inglés y español	Publicaciones de acceso restringido o pagado
Publicaciones en pacientes con cáncer	Publicaciones resumidas de otros estudios
Publicaciones con tratamiento terapéutico con CBD	Publicaciones mayores a 10 años de publicación
Guías y artículos sobre uso del cannabis con fin medicinal	Publicaciones realizadas en pacientes no oncológicos

Recopilación y análisis de la información

Con toda la información recopilada, se procedió a realizar una lista de verificación basada en la declaración PRISMA 2020, que actualmente se encuentra disponible en el sitio web: <https://prisma.shinyapps.io/checklist/>. Por medio de la declaración PRISMA podremos reflejar en un gráfico una selección de los estudios a analizar cumpliendo con el objetivo, criterios de exclusión e inclusión de la presente revisión bibliográfica.

Con los artículos científicos sintetizados, buscamos y analizamos la siguiente información: tipos de estudios, autores, factores influyentes, año publicado, país, universo, CBD usados, métodos utilizados y resultados.

Resumen de resultados

Finalizada la recopilación de datos de los artículos selectos para la revisión bibliográfica, se realizó un análisis elemental, respetando los criterios ya definidos de la información.

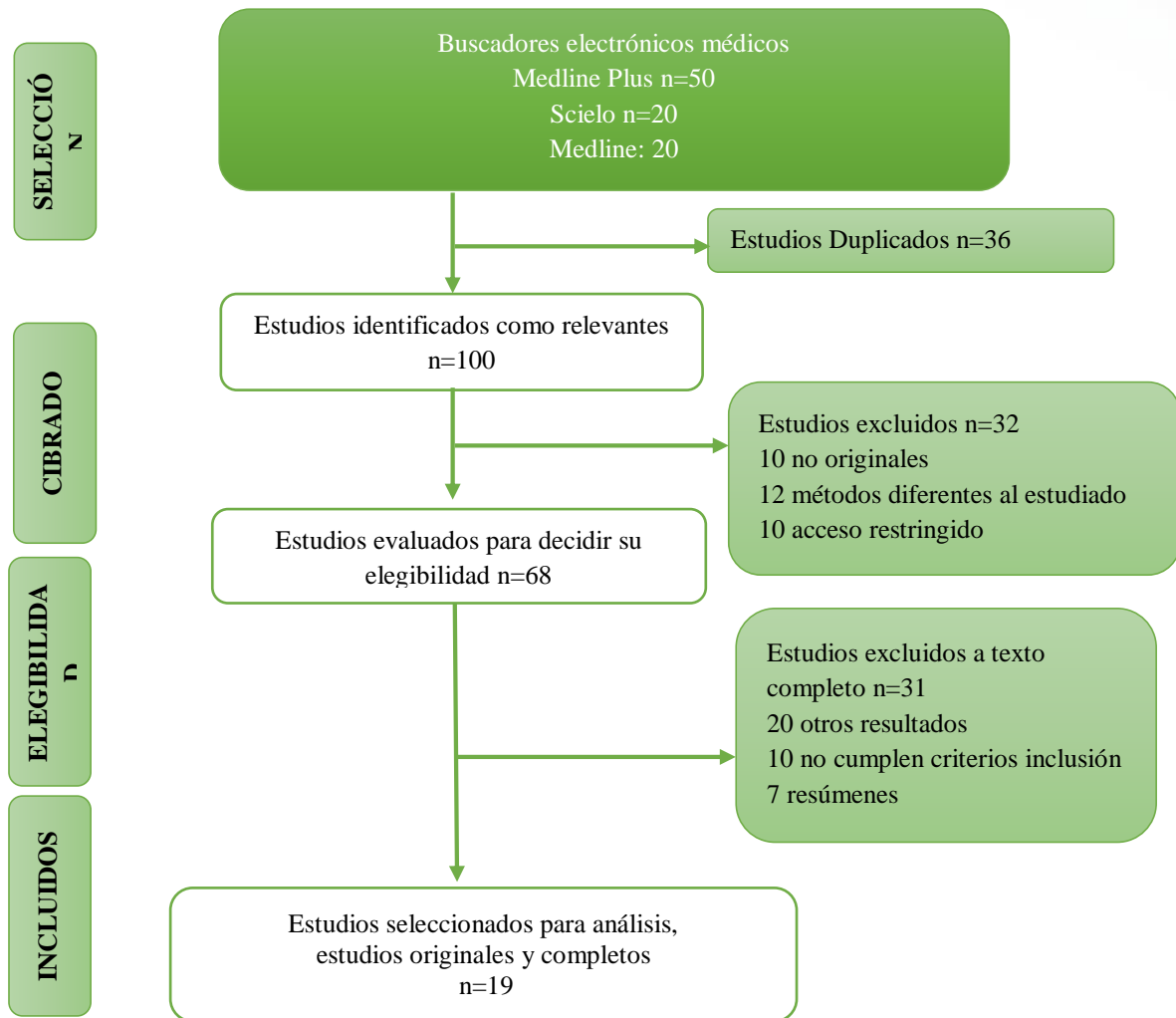
Posteriormente, se analizó los datos y se plasmó los resultados acordes del presente trabajo.

Identificación de Resultados

El diagrama de flujo con declaración PRISMA muestra el proceso de selección de los artículos científicos para su posterior análisis (figura 1).

Figura 1:

Flujo PRISMA. -como se muestra en la figura 1, se especifica el diagrama de flujo PRISMA para la revisión sistemática.



Discusión

En base a los estudios analizados, actualmente no se recomienda al 100% el uso de cannabidiol (CBD) como terapia en pacientes con diagnósticos de cáncer. A pesar de que en varios estudios se ha visto prósperos avances sobre el uso de cannabinoides en pacientes con cáncer, no se puede garantizar su eficacia para este tratamiento. Con la revisión sistemática nuestro objetivo fue recopilar los estudios y artículos hasta la fecha que traten sobre la efectividad de los cannabinoides en este tipo de afección médica.

Actualmente, se obtienen guías y recomendaciones para el uso de fármacos cannabinoides como tratamiento alternativo para pacientes con cáncer, basándose en el análisis de la información de los estudios encontrados existe una evidencia baja, por lo cual este

tratamiento no es recurrentemente recomendado ni utilizado, por ende, no se observó ningún estudio con resultados concluyentes ni tampoco que brinden indicaciones precisas, esto debido a la gran cantidad de productos derivados del cannabis, vía de administración, tiempo de administración, concentración de CBD, nivel de TCH, entre otros.

Una publicación del año 2021 demuestra que los verdaderos inconvenientes del uso del CBD terapéutico reside en los probables efectos adversos, su uso inadecuado, falta de conocimiento y las limitaciones de estudios actualizados. Los diferentes estudios analizados durante esta revisión sistemática tampoco arrojaron registros de eficacia, tasas de mortalidad, ni efectos secundarios que estén relativamente asociados al posterior uso de cannabidiol (Chang et al., 2021).

Referente al dolor en los pacientes con cáncer encontramos pocos estudios con resultados positivos, que sean estadísticamente significativos y respaldan el uso de cannabinoides; entre ellos tenemos un estudio realizado y actualizado por Portenoy et al. (2018), en donde tomaron nabiximol como pulverizador bucal y cada mL contenía 38-44 mg y 35-42mg de las hojas y flor de cannabis, lo que equivale a 27 mg de delta-9-tetrahidrocannabinol y 25 mg de cannabidiol; en bajas dosis que iban desde 1 hasta 16 pulverizaciones por día, logrando evidenciar que el dolor disminuyó desde los pacientes que tenían dolor bajo hasta los pacientes que tenían dolores agudos, todos ellos recibieron el tratamiento en conjunto. Un segundo estudio realizado por Lev Schleider et al. (2018), a 2970 pacientes con cáncer, lograron demostrar una significativa reducción en las puntuaciones promediales de dolor, todo esto después de la administración de cannabinoides y un tercer ensayo clínico refirió un gran porcentaje de descenso del dolor en pacientes con dolor agudo, tras el uso de cannabinoides; este fue realizado en el año 2018 a 65 pacientes de consulta externa por (Turcott et al., 2018).

Con respecto a la falta de apetito que presentan los pacientes con cáncer se pudo evidenciar que existe una disminución significativa después del consumo de cannabinoides. Tenemos dos estudios importantes realizados por Brisbois et al. (2011) y Lev Schleider et al. (2018); en donde se pudo evidenciar esta diferencia significativa tanto al inicio como al final de la intervención farmacológica, esto solamente se constató al comparar la información recopilada diariamente durante los seis meses de tratamiento con CBD en los pacientes con cáncer.

Sobre los casos de alteraciones del sueño en pacientes con cáncer se encontraron resultados similares a los anteriores expuestos, en donde aproximadamente el 50% de artículos indicaban que existe un efecto positivo y característico tras el uso de cannabinoides. El primer estudio realizado por Portenoy et al. (2018), en donde tras la aplicación de nabiximol a dos grupos de pacientes con un total 263, uno de ellos que

usaban placebo y el otro con dosis graduadas se observó un pequeño efecto superior a los placebos.

Por otra parte, en los otros artículos científicos que muestran resultados sobre las alteraciones del sueño, se concluye que las fluctuaciones de la alteración del sueño mejoraron posteriormente a la intervención con cannabinoides inclusive mayor al tratamiento con placebo y medicamentos de línea base (Turcott et al., 2018; Lichthman, et al., 2017).

Hay que mencionar que los pacientes con cáncer también sufren de cambios o alteraciones en su estado de ánimo, en donde el tratamiento con cannabinoides como terapia alternativa tuvo cambios significativos en los pacientes llegando a ser parte de un beneficio para las alteraciones del ánimo, en los dos casos de estudio clínico se realizó evidencia comparativa antes y después del tratamiento con estos fármacos (Good et al., 2020).

Es importante hacer una mención sobre los diferentes estudios de práctica clínica que mostraron un resultado significativo sin tener una base clara de los métodos utilizados para su análisis, por lo cual las mejoras o diferencias de resultados no pueden ser asimiladas como totalmente eficaz (Fallon et al., 2017).

Por otro lado, existieron revisiones sistemáticas en las cuales se valoraron los resultados del uso de cannabinoides con un fin paliativo. El estudio realizado en el año 2017 por Tateo (2017), en donde existe evidencia que el uso de cannabinoides es complementario y analgésico para los cuidados paliativos de los pacientes con cáncer ya que se ha demostrado que solamente el uso de opioides no ha sido suficiente, estos análisis se realizaron mediante la escala de Jadad que permite evaluar la calidad metodológica de un ensayo clínico. Sin embargo, se debe efectuar más estudios para respaldar por completo y tener conclusiones más sólidas.

Se estudio otra revisión sistemática y un metaanálisis en relación de la tolerancia, eficiencia y seguridad del uso de cannabinoides en el ámbito de la medicina paliativa, en donde se analizaron estudios realizados a 1561 pacientes en donde la calidad del CBD y de los paliativos se obtuvo un resultado bajo debido a la falta de direccionamiento, inseguridad y el sesgo del informe final, por lo que, los pacientes con cáncer no presentaron diferencia significativa entre los cannabinoides y el placebo (Mücke et al., 2018). Podemos evidenciar que hoy en día no existen pruebas convincentes que sean de alta calidad en donde se indique que el uso de los cannabinoides es eficientemente valioso en el uso de pacientes con cáncer.

Cabe mencionar otro metaanálisis realizado en 2018 a 1333 pacientes con cáncer donde se evaluó diferentes síntomas como dolor, problemas del sueño, estado de ánimo y falta

de apetito en donde la evidencia comparativa fue relativamente baja en todas las comparaciones realizadas. El nabiximol oromucosal compuesto, un aerosol bucal de cannabinoides y THC que contienen 27 mg de delta-9-tetrahidrocannabinol y 25 mg de cannabidiol por cada mL de solución, no presentaron diferencia respecto a efectos secundarios u otros trastornos en comparación con los placebos convencionales administrados, siendo así, que los pacientes con cáncer que realizaron terapia alternativa con CBD mostraron una mejoría con un intervalo de confianza de 95% (Häuser et al., 2019).

Sobre los efectos adversos del uso de CBD con la información recopilada podemos concluir que el uso prologando del fármaco y su mal administración pueden llegar a provocar psicosis, accidentes vehiculares, problemas respiratorios, otros tipos de cáncer, riesgos para el feto en mujeres embarazadas entre otros (Mohiuddin et al., 2021).

Una revisión sistemática realizada en el año 2022 en Canadá por (Ng et al., 2022), se analizaron cuatro casos que presentaron efectos secundarios tras el uso de CBD como problemas respiratorios, convulsiones, aumento de peso, náuseas, sequedad bucal, eritemas en ojos, ardores estomacales, trastornos de memoria, ansiedad y paranoia, por ende, se evidencia estar propenso a desarrollar dependencia, desgaste cognitivo, problemas cardiovasculares, entre otras patologías. Sin embargo, no se indica a que tipo de población se aplicó el estudio, el fármaco usado, tiempo y tipo de administración. Aunque varios estudios han demostrado que con el CBD varios pacientes han dejado de tomar por lo menos un fármaco adicional. Es recomendable realizar una evaluación a los pacientes antes de iniciar el tratamiento con cannabis ya que se evidencian potenciar los problemas psicóticos ya existentes en personas con estas alteraciones como depresión y alteraciones del sueño.

De los estudios citados en la presente revisión bibliográfica se destaca el bajo nivel de evidencias de los resultados expuestos en los estudios de todos los casos, adicional a esto varios de estos no muestran diferencias que sean altamente significativas con el uso de cannabinoides y otros medicamentos utilizados para la terapia de pacientes con cáncer. Una ventaja estadísticamente significativa del uso de CBD observada y analizada en los resultados de los casos estudiados y plasmados en la presente revisión bibliográfica no se ha logrado observar en otras revisiones sistemáticas, esto puede ser debido a la inclusión de varios estudios secundarios no concluyentes.

La información extraída para el presente trabajo se basó en artículos científicos con buen diseño, identificación de muestras y el tiempo de aplicación para proporcionar recomendaciones efectivas e informativas a los pacientes con cáncer para el uso de cannabinoides como una terapia alternativa, inclusive como uso paliativo, sin embargo se ha visto reflejada la necesidad de realizar nuevas investigaciones para el apoyo y

conocimiento eficaz del uso del CBD como terapia alternativa en pacientes con diagnósticos de cáncer.

Controlar los síntomas de los pacientes oncológicos que se encuentren en etapa inicial o avanzada es importante para asegurar una calidad de vida óptima. Los CBD usados con este fin es un tema de alto interés para los pacientes, personal de salud y la población en general, lamentablemente la información actual sobre la efectividad es escasa, de poca calidad demostrada, ya que los diversos tipos de cannabinoides utilizados en los estudios son diferentes tanto en su composición y administración en los pacientes lo que también no ayuda a tener resultados concluyentes.

Un ejemplo de un tipo de cannabinoides es el Sativex, spray con concentrados de (THC) y cannabidiol (CBD), siendo el único fármaco comercial disponible para el tratamiento de los síntomas relacionados con la espasticidad muscular en pacientes con esclerosis múltiple. Existen otros productos derivados del CBD como aceites que pueden ser comercializados y adquiridos sin una receta médica los cuales se pueden encontrar en diferentes comercios y en páginas de ventas en línea, pero estos productos no tienen una descripción exacta del porcentaje contenido de CBD o de otros compuestos (Sánchez, 2018).

En Ecuador no se encontraron estudios clínicos realizados recientemente sobre el uso terapéutico de CBD, pero los cannabinoides se encuentran autorizados para ser comercializados un total de 144 productos tanto cosméticos, alimenticios y medicinales con derivados de CBD, esto es regulado por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (Arcsa). En el año 2019 se realizó esta aprobación y el reglamento para su uso terapéutico se encuentra disponible en la página de control sanitario del gobierno del Ecuador.

Finalmente, se ha ofertado el beneficio del CBD para patologías como Parkinson, Alzheimer, anorexia, ansiedad, psicosis, insomnio, dolor agudo, osteoporosis, efectos secundarios de la quimioterapia, cáncer, VIH-SIDA, migraña, glaucoma y muchos otros (Bravo et al., 2023).

La legalización del cannabis en Ecuador y la presente revisión bibliográfica abren un inicio para generar nuevas investigaciones o estudios del uso del CBD terapéutico y lograr así proporcionar evidencia efectiva, consideraciones riesgo-beneficio y sobre su uso, seguridad y beneficios en pacientes con cáncer.

Conclusiones

- En la actualidad, existe un creciente interés en el uso del cannabidiol (CBD) como terapia alternativa en pacientes con diagnósticos de cáncer. Sin embargo, es importante destacar que los estudios científicos disponibles sobre el tema aún son

limitados y se necesitan investigaciones adicionales para comprender completamente los beneficios y riesgos del CBD en el tratamiento del cáncer.

- Por otra parte, el CBD es un componente no psicoactivo de la planta de cannabis y sus estudios han revelado sus posibles propiedades terapéuticas, como efectos antiinflamatorios, analgésicos y antitumorales. Se ha demostrado que el CBD tiene efectos que podrían ser útiles en el manejo de los síntomas relacionados con el cáncer, como el dolor, las náuseas y el insomnio que son comunes en los pacientes sometidos a tratamientos convencionales como la quimioterapia.
- Es importante destacar que el uso del CBD debe ser supervisado por profesionales de la salud y debe formar parte de un enfoque integral de atención médica, aunque muestra potencial terapéutico en el manejo de los síntomas asociados con el cáncer, se necesitan más investigaciones para generar un punto de vista sólido el cual nos permita determinar el beneficio que produce el CBD como una terapia coadyuvante para tratar efectos adversos.
- Es así como por medio de esta revisión bibliográfica se planteó la recopilación de datos disponibles sobre el uso del CBD para tratar la sintomatología producida por la quimioterapia en pacientes con cáncer sin especificar de qué tipo. Para así generar un artículo que proporcione datos relevantes sobre posible tratamiento y que sea de utilidad en países como el Ecuador donde no se pueden generar nuevos esquemas de tratamiento debido a las limitaciones legales a las cuales están sujetos los investigadores del área de la salud.

Conflicto de intereses

Declaramos no tener conflictos de intereses, como autores intelectuales de la revisión bibliográfica.

El trabajo de investigación fue costado por los autores.

Referencias Bibliográficas

American Cancer Society. (2023, junio 8). *Datos sobre el dolor causado por el cáncer*. <https://www.cancer.org/es/cancer/como-sobrellevar-el-cancer/efectos-secundarios/dolor/datos-sobre-el-dolor-causado-por-el-cancer.html>

Bravo, M., Letty, E., & Adriana, M. (2023). El cannabis como agente terapéutico en Ecuador, repercusión económica contable. *Revista Cubana de Reumatología*, 25(2). <https://revreumatologia.sld.cu/index.php/reumatologia/article/view/1127>

Brisbois, T., de Kock, I., Watanabe, S., MacDonald, N., Baracos, V., & Wismer, W. (2011). Delta-9-tetrahydrocannabinol may palliate altered chemosensory perception in cancer patients: results of a randomized, double-blind, placebo-

- controlled pilot trial. *Original Articles Quality of Life and Supportive Care*, 22(9), 2086-2093. <https://doi.org/10.1093/annonc/mdq727>
- Chang, Y., Zhu, M., Vannabouathong, C., Mundi, R., Chou, R., & Bhandari, M. (2021). Medical Cannabis for Chronic Noncancer Pain: A Systematic Review of Health Care Recommendations. *Pain Research and Management*, 2021, 1203-6765. doi:10.1155/2021/8857948
- Fallon, M., Lux, A., McQuade, R., Rossetti, S., Sanchez, R., Sun, W., & Kornyeveva, E. (2017, Agosto 11). Sativex oromucosal spray as adjunctive therapy in advanced cancer patients with chronic pain unalleviated by optimized opioid therapy: two double-blind, randomized, placebo-controlled phase 3 studies. *Br J Pain*, 11(3), 119-133. doi:10.1177/2049463717710042.
- Good, P., Greer, R., Huggett, G., & Hardy, J. (2020, may). An Open-Label Pilot Study Testing the Feasibility of Assessing Total Symptom Burden in Trials of Cannabinoid Medications in Palliative Care. *J Palliat Med*, 23(5), 650-655. doi:10.1089/jpm.2019.0540
- Guijarra, L. (2021, abril 06). *El Cannabis: Un Mercado De Expansión En El Ecuador*. Obtenido de <https://laboratoriolasa.com/el-cannabis-un-mercado-de-expansion-en-el-ecuador/#:~:text=El%20Ecuador%20ha%20decidido%20incursionar,como%20ambi%C3%A9n%20de%20c%C3%A1%20B1amo%20industrial>.
- Häuser, W., Welsch, P., Klose, P., Radbruch, L., & Fitzcharles, M.-A. (2019, octubre). Efficacy, tolerability, and safety of cannabis-based medicines for cancer pain: A systematic review with meta-analysis of randomized controlled trials. *Schmerz*, 424-436. doi:10.1007/s00482-019-0373-3
- Lev Schleider, L. B., Mechoulam, R., Lederman, V., Betzalel, O., Shbiro, L., & Novack, V. (2018). Prospective analysis of safety and efficacy of medical cannabis in large, unselected population of patients with cancer. *Journal of International Medicine*, 49, 37-43. <https://doi.org/10.1016/j.ejim.2018.01.023>
- Lichman, A., Lux, E., McQuade, R., Wrigth, S., Kornyeveva, E., & Fallon, M. (2017, September 15). Results of a Double-Blind, Randomized, Placebo-Controlled Study of Nabiximols Oromucosal Spray as an Adjunctive Therapy in Advanced Cancer Patients with Chronic Uncontrolled Pain. *JPSM*, 55(2), 169-178. <https://doi.org/10.1016/j.jpainsymman.2017.09.001>
- Mohiuddin, M., Di Forti, M., Eccleston, C., Blyth, F., Degenhardt, L., Simon, H., & Ian, G. (2021). General risks of harm with cannabinoids, cannabis, and cannabis-

based medicine relevant to patients receiving these for pain management: an overview of systematic reviews. *Pain*, 80-96.

doi:10.1097/j.pain.0000000000002000

Mücke, M., Weier, M., Carter, C., Copeland, J., Degenhardt, L., Cuhls, H., & Conrad, R. (2018, April). Systematic review and meta-analysis of cannabinoids in palliative medicine. *J Cachexia Sarcopenia Muscle*, 9(2), 220-234.

doi:10.1002/jcsm.12273

Ng, J. Y., Abrams, A., Pathak, A., Tahir, U., & Jomy, J. (2022). What are the experiences of patients using cannabis for pain? A systematic review of qualitative studies. *European Journal of Integrative Medicine*, 49, 1876-3820.

<https://doi.org/10.1016/j.eujim.2021.102098>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (8 de junio de 2023). *Report about cancer*.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/cancer>

Portenoy, R. K., Ganae-Motan, E. D., Allende, S., McQuade, R., Wright, S., & Fallon, M. T. (09 de May de 2018). Nabiximols for Opioid-Treated Cancer Patients with Poorly-Controlled Chronic Pain: A Randomized, Placebo-Controlled, Graded-Dose Trial. *The Journal of Pain*, 13(5), 438-449.

<https://doi.org/10.1016/j.jpain.2012.01.003>

Sánchez, C. (2018). *Fundación CANNA*. <https://www.fundacion-canna.es/vias-de-administracion-y-productos-cannabicos-con-fines-terapeuticos>

Tateo, S. (2017). State of the evidence: Cannabinoids and cancer pain-A systematic review. *J Am Assoc Nurse Pract*, 29(2), 94-103. doi:10.1002/2327-6924.12422

Turcott, J. G., Núñez, M., Estrada, D., Oñate, L., Zatarain, Z., Barron, F., & Arrieta, O. (2018). The effect of nabilone on appetite, nutritional status, and quality of life in lung cancer patients: a randomized, double-blind clinical trial. *Randomized Controlled Trial*, 26(9), 3029-3038. doi:10.1007/s00520-018-4154-9

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.





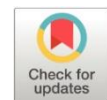
Indexaciones



Dificultades en la determinación de cocaína que se encuentra impregnada en prendas de vestir

Difficulties in the determination of cocaine impregnated on clothing

- ¹ Andy Steven Cedeño García  <https://orcid.org/0009-0003-1694-0507>
Licenciado en Ciencias de la Salud en Laboratorio Clínico e Histopatológico.
Posgrado, Universidad Nacional de Chimborazo, Maestría en Criminalística y Ciencias Forenses
andyscedeno95@gmail.com, ascedeno.fslc@unach.edu.ec
- ² Fausto Patricio Olivo Cerda  <https://orcid.org/0000-0001-8706-8021>
Especialista en Ciencias Forenses, Experto en Criminalística, Identidad Humana, Balística y Documentología.
fausolivo@gmail.com



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 11/04/2023

Revisado: 19/05/2023

Aceptado: 26/06/2023

Publicado: 24/07/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2626>

Cítese:

Cedeño García, A. S., & Olivo Cerda, F. P. (2023). Dificultades en la determinación de cocaína que se encuentra impregnada en prendas de vestir. *ConcienciaDigital*, 6(3), 117-129. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2626>



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras claves:

Droga,
cocaína,
alcaloide,
cromatografía,
fieltro.

Keywords:

Drug,
cocaine,
alkaloid,
chromatography,
felt.

Resumen

Introducción: La cocaína es una sustancia con actividad anestésica y psicoactiva que se obtiene a partir de la hoja de la planta de la coca. Desde que se observó la necesidad de identificar este compuesto se han usado diversas técnicas para la determinación y visualización del alcaloide. **Objetivo:** Identificar la problemática involucrada en la detección de cocaína impregnada en prendas de vestir. **Metodología:** Se revisó artículos científicos como forma de preselección, luego se procedió a una lectura crítica de los documentos para finalmente analizar el contenido y ordenar la información de acuerdo con su relevancia. **Resultados:** Se expondrán desventajas importantes en la detección de cocaína en diferentes materiales de prendas de vestir. **Conclusión:** Los métodos expuestos que permiten detectar la presencia de cocaína en materiales textiles o prendas de vestir presentan diversas desventajas al momento de realizar el análisis “in situ” o en el laboratorio; desventajas como decoloración de los resultados, baja concentración de cocaína en la muestra, espectros o plasmagramas que requieren una interpretación por un profesional altamente calificado, sustancias que enmascaran a la cocaína o la homogeneidad de la cocaína en la prenda de vestir para poder cuantificarla. **Área de la ciencia general:** Criminalística / Forense. **Área de la ciencia específica:** Química forense.

Abstract

Introduction: Cocaine is a substance with anesthetic and psychoactive activity obtained from the leaf of the coca plant. Since the need to identify this compound has been observed, various techniques have been used for the determination and visualization of the alkaloid. **Objective:** Identify the problems involved in the detection of cocaine impregnated in clothing. **Methodology:** Scientific articles were reviewed as a form of pre-selection, then a critical reading of the documents was conducted to finally analyze the content and order the information according to its relevance. **Results:** Significant disadvantages in the detection of cocaine in different clothing materials will be exposed. **Conclusion:** The exposed methods that allow detecting the presence of cocaine in textile materials or clothing have several disadvantages when performing the analysis "in situ" or

in the laboratory; disadvantages such as discoloration of the results, low concentration of cocaine in the sample, spectra or plasmagrams that require interpretation by a highly qualified professional, substances that mask the cocaine or the homogeneity of the cocaine in the garment to be able to quantify it. **General science area:** Laboratory – Criminalistics / Forensics. **Specific area of science:** Forensic chemistry.

Introducción

La cocaína es una sustancia con actividad anestésica y psicoactiva que se obtiene a partir de la hoja de la planta de la coca (*Erythroxylon coca* o *Erythroxylon novogranatense*). Es la droga de abuso objeto de mayor número de incautaciones pudiendo encontrarse en matrices muy variadas y la que sufre mayor adulteración de todas las sustancias ilegales que se analizan en los laboratorios forenses de control de drogas (Molina, 2007).

Desde que se tuvo la necesidad de identificar cocaína, se han usado diversas técnicas para la determinación y visualización del alcaloide, algunas de las técnicas ya han sido reemplazadas, son obsoletas o carecen de la sensibilidad y especificidad para el caso, pero de no haber sido por estas técnicas el análisis de cocaína hubiera sido un tanto tedioso. Los primeros análisis realizados fueron análisis no instrumentales, uno basado en la cristalización de cocaína clorhidrato, realizando precipitaciones con cloruro de platino, cloruro de oro y yoduro de plomo. Seguido de esto se realizaron ensayos de colorimetría, para la diferenciación de la cocaína base de la cocaína clorhidrato (Ramírez, 2011).

Siendo una técnica no instrumental la cromatografía de capa delgada fue una de las técnicas más usadas durante las décadas de 1960's hasta 1990's siendo en esa época la técnica no instrumental más acertada y disponible para los científicos, aun en hoy en día la técnica es usada para la cualificación de cocaína. Posteriormente, la cromatografía de gases acoplada a diferentes técnicas o de manera individual, y la cromatografía líquida de alta eficiencia son las técnicas más empleadas para el análisis de estupefacientes en la actualidad (Molina, 2007).

Desde la década de los 80's se utiliza la técnica de impregnar cocaína en diferentes tipos de matrices inertes con el objetivo de camuflarla. El fieltro se ha convertido en uno de los materiales que habitualmente más se utiliza para impregnar cocaína. Comúnmente se organiza en láminas de las usada en costura, de variadas dimensiones y que se suelen ocultar en fondos de maletas y entre ropa. También se suele impregnar directamente las prendas de ropa con cocaína, aunque no suele ser muy común (Ramírez, 2011).

La mencionada entre otras formas de adulteración de cocaína como la “cocaína negra” logran evadir los controles de seguridad ya que no es detectada por los perros antinarcóticos y no arroja resultados positivos en las pruebas químicas. Por tal razón es interesante investigar sobre técnicas de detección y extracción del alcaloide puro. En la siguiente revisión se hablará sobre la problemática que existe en torno a la identificación y cuantificación de cocaína impregnada en matrices inertes, especialmente en prendas de vestir además de realizar una descripción breve de los métodos analíticos aplicados a nivel de laboratorio más importantes para su determinación.

Una de las estrategias más conocida desde la década de los 80's es la de impregnar cocaína en tejidos (tela, ropa, zapatos) o matrices como papel o cartón con el objetivo de camuflarla. Así, el fieltro se ha convertido en uno de los materiales que habitualmente más se utiliza para impregnar y enmascarar cocaína. Se organiza en forma de láminas de las utilizadas en manualidades o costura, de variadas dimensiones que se suelen ocultar en fondos de maletas y entre ropa.

Otra alternativa consiste en impregnar directamente las prendas de ropa con cocaína líquida. Se evidencia entonces la importancia de contar con fuentes de información científica que orienten en el tratamiento de dichas matrices como parte un peritaje rutinario, por lo cual se realiza la presente revisión bibliográfica (Ramírez, 2011).

En este sentido, como primera parte se realizará un abordaje contextual de la problemática bajo la cual se procesan prendas de vestir o similares a nivel de laboratorio forense para la detección de cocaína, como segunda parte se han de describir la efectividad y posibilidades en cuanto a métodos de determinación cuantitativa y cualitativa del analito.

Es bien conocido que el tráfico de drogas trae consigo consecuencias sociales negativas en la población. Por un lado, el consumo de drogas y las adicciones generan grandes problemas en la economía y la salud de las familias causando daños físicos y emocionales permanentes. Por otro lado, las violaciones a la ley de drogas constituyen una proporción sustancial de los encarcelamientos en instalaciones locales y estatales (Gómez & Almanza, 2016).

La mortalidad prematura, las enfermedades, las lesiones que conducen a la incapacidad y el encarcelamiento reducen directamente la productividad nacional. Los recursos financieros públicos gastados en las áreas de atención médica y justicia penal como resultado del tráfico y uso de drogas ilegales son recursos que de otro modo estarían disponibles para otras iniciativas políticas (Piña, 2021).

En ese contexto, el tema propuesto contribuye tanto al ámbito social como al de la salud, ya que, contextualizar las dificultades en la determinación de drogas en prendas de vestir, proveerá en un futuro bases teóricas para el diseño de estrategias orientadas a superar las

dificultades que experimentan las instituciones encargadas de la detección de sustancias ilegales considerando además que aunque no resuelven completamente el problema, contribuyen a la disminución del consumo de drogas ilícitas en la población.

La diversidad de métodos utilizados en el tráfico de drogas incluye el uso de ropa impregnada con sustancias de abuso como la cocaína, cuya detección resulta difícil debido a que el método recomendado requiere una extracción preliminar completa de la cocaína adsorbida seguida de su determinación mediante cromatografía de gases, y un tiempo empleado de más de 24 horas (Pérez et al., 2018).

Diversos medios han informado de las técnicas que los contrabandistas utilizan para el tráfico de drogas, una de ellas se realiza a través de un procedimiento químico en el que las prendas de vestir son sumergidas en cocaína líquida, un proceso que aumenta el peso de la prenda en alrededor de un 15 por ciento. Por otro lado, el proceso se invierte en un laboratorio para extraer la droga sin perder un solo gramo (Roper, 2018).

Aunque existen diversos métodos utilizados en la detección de cocaína impregnadas en prendas como la espectrometría de movilidad iónica, espectroscopia de infrarrojo medio (MIR), espectroscopia infrarroja por transformada de Fourier de reflectancia total atenuada clásica en el rango medio (ATR-MIR), cromatografía de gases e ionización de llama (GC-FID) y detección por espectrometría de masas (GC-MS), resulta difícil cuantificarla, ya que se requiere una cantidad sustancial de material y una extracción previa de la cocaína en los materiales impregnados (McDermott & Power, 2005; Ali et al., 2010).

Por otro lado, la espectroscopía Raman ha ganado auge en la última década para ser utilizada como una valiosa herramienta forense para el análisis de drogas de abuso, ya que permite un análisis no destructivo, portátil e in situ de cocaína en muchas matrices, incluidos los textiles.

Una ventaja significativa del método es la adición del estándar interno KSCN que ofrece una excelente repetibilidad y precisión (Xiao et al., 2018).

El objetivo general planteado para el desarrollo del presente artículo fue inicialmente identificar los aspectos relevantes relacionados con las dificultades en la detección de cocaína impregnada en prendas de vestir mediante una revisión bibliográfica descriptiva.

Metodología

El presente artículo científico posee un enfoque no experimental de tipo descriptivo, cualitativo y longitudinal, utilizando métodos teóricos. La población en estudio abarca todos los artículos científicos en inglés y español que se relacionen al tema en estudio y que hayan sido publicados preferentemente durante los últimos cinco años. La búsqueda

bibliográfica se realizará en agosto y septiembre de 2022 utilizando bases de datos científicas de acceso abierto como: *PubMed*, *Scopus*, *Cinhal*, *ScienceDirect*, *Elsevier*, *Dialnet*, *SciELO* y utilizando los descriptores: detección de cocaína, prendas impregnadas con cocaína, residuos de drogas en prendas, métodos de detección de cocaína en prendas. La selección de la muestra será de tipo no probabilístico.

En una primera fase, cada artículo será analizado en base al título y el resumen, como forma de preselección y determinación de la aplicabilidad a nuestro estudio, en una segunda fase se procederá a la lectura crítica de los documentos, para finalmente analizar el contenido.

La información será organizada de acuerdo con la relevancia de la información y al guion que se ha presentado previamente.

Resultados y Discusión

Espectroscopia Raman

En la espectroscopia Raman se observan espectros moleculares específicos, además que, en la mayoría de los casos la muestra es mínima, lo que permite analizar las muestras sin la necesidad de “destruir” comprimidos, polvos o líquidos in situ. Esto favorable en diversos puntos, como: velocidad de análisis, prevención de contaminación de la muestra y preservación del material de evidencia (Ali et al., 2010).

Antiguamente la espectroscopia Raman estaba destinada únicamente para análisis en un laboratorio, pero con el paso del tiempo y desarrollo de tecnología, se han diseñado dispositivos de sistemas Raman compactos y portátiles aplicables en pruebas de campo (Ali et al., 2010).

En un estudio realizado por Ali et al. (2010), se demostró que por medio de espectroscopía Raman de fibra óptica se puede obtener espectros Raman de clorhidrato de cocaína de diferentes fibras y textiles. El espectro Raman de clorhidrato de cocaína posee varios picos que permiten identificar la droga, como éster de benzoato (-C=O-) que se extiende en 1711 cm^{-1} , anillo aromático (-C=C-) en 1594 cm^{-1} , anillo aromático en “*breathing mode*” en 998 cm^{-1} , anillo de pirrolidina (-C-C-) en 866 cm^{-1} y anillo de piperidina (-C-C-) que se extiende en 784 cm^{-1} .

A pesar de que la espectroscopía Raman resulta eficaz para detectar cocaína en prendas de vestir, tiene ciertas dificultades a la hora de aplicar, por ejemplo, en fibras sintéticas sin teñir impregnadas de clorhidrato de cocaína además de las bandas que surgen de la cocaína, también se obtiene varios picos asignados a las fibras de poliéster. Las bandas de poliéster en 1724 y 1610 cm^{-1} , se superponen con las bandas de droga en 1711 y 1594

cm⁻¹ respectivamente, lo que puede causar confusión a la hora de leer el espectro (Ali et al., 2010).

En el caso de textiles teñidos e impregnados de clorhidrato de cocaína, existe un pico similar a la banda más fuerte en el espectro Raman que corresponde al tinte azul índigo en 1570 cm⁻¹ presente en los espectros, esto puede llegar a interferir con la lectura del espectro en caso de no identificar correctamente al compuesto de clorhidrato de cocaína o de la experiencia del profesional (Ali et al., 2010).

Como se pudo observar, la espectroscopía Raman es una de las tecnologías más actuales para la detección de cocaína gracias al desarrollo de dispositivos portátiles que permiten analizar las muestras de contrabando “in situ”. Sin embargo, los espectros que se obtienen de las muestras de cocaína en ropa no únicamente corresponden a los picos de cocaína, también existen picos de las fibras textiles o del material con el que se colorea la ropa que aparece en el espectro y esto puede interferir en la interpretación correcta del espectro. Su correcta interpretación se verá reflejada en la experiencia del analista.

Espectrometría de Movilidad Iónica

El método de espectrometría de movilidad iónica (IMS) se ha utilizado desde principios de los años noventa debido a que permite una rápida detección de cantidades mínimas de drogas ilícitas, como cocaína. También permite detectar otros narcóticos como heroína, anfetaminas, MDMA, LSD o psilocina, y en algunos casos se utiliza para detectar explosivos (Dussy et al., 2008).

En Suiza, los resultados de espectrometría de movilidad iónica (IMS) son aceptables en tribunales respaldando los resultados de la acusación, pero, estos resultados deben ser confirmados por un segundo método como Cromatografía de Gases acoplada a Espectrometría de Masas (GC-MS) o Cromatografía Líquida acoplada a Espectrometría de Masas (LC-MS) en aplicaciones forenses (Dussy et al., 2008).

En un estudio realizado Dussy et al. (2008), por obtienen las muestras para el análisis a través de una aspiradora de mano, con un hisopo o en el laboratorio mediante la acumulación de polvo en un filtro de teflón con una aspiradora manual; posteriormente se introduce el filtro en el equipo de IMS donde los analitos se absorben térmicamente y se transfiere a la celda de medición. Los resultados se visualizan en un plasmagrama que ofrece vista 2D y 3D, en la cual la vista 3D ofrece información adicional sobre características de volatilidad y desorción del analito del filtro.

El plasmagrama se caracteriza por tres valores principales (Dussy et al., 2008):

- Tiempo de deriva (Dt) expresado en milisegundos (ms).

- Amplitud máxima (MaxA) expresada en unidades digitales (du) que es la altura máxima de una señal.
- Amplitud acumulada (CumA) que es la suma de todas las amplitudes de una señal

Entre las principales dificultades que se presentan a la hora de analizar los compuestos, se tiene que el algoritmo de detección requiere que la sustancia o sustancias tengan una ventana de tiempo de deriva específica, que tengan picos sin distorsiones para medirlos correctamente y que la amplitud de al menos dos medidas combinadas debe superar el umbral definido.

Otra de los posibles inconvenientes en esta técnica es que, al no realizar una separación previa, varias sustancias ingresan en la celda del detector a la par formando grupos ionizados que producen señales en tiempos imprevistos que varían o atenúan la ionización (Dussy et al., 2008).

Otro inconveniente es que la atropina interfiere en la correcta detección de cocaína. Esta se encuentra como adulterante, en mezcla o diluyente de la cocaína. Aquí cabe mencionar que, en las prendas de vestir no únicamente se encuentra una droga ilícita, como en el caso de este estudio, en el que se centran en la detección de cocaína y heroína. Al estar presentes estos dos compuestos se obtuvo que la heroína interfiere en la ionización de la cocaína aumentando su señal, a la vez que esta enmascara la señal de la heroína (Dussy et al., 2008).

La espectrometría de movilidad iónica (IMS) se presenta como una técnica antigua que permite detectar cocaína y otras sustancias en cantidades mínimas en prendas de vestir. A pesar de ser un método bastante utilizado y como prueba de respaldo en Suiza, presenta diversas limitaciones que al momento de realizar los análisis correspondientes estos pueden interferir en la correcta detección de cocaína, por lo que resultaría en una técnica no confiable al 100% además que la interpretación de resultados también se verá influenciada por la experiencia del profesional encargado.

Espectroscopia Infrarrojo Medio (MIR)

Un método utilizado en la actualidad para la detección de cocaína en diferentes superficies como prendas de vestir es la Espectroscopía Infrarrojo Medio (MIR) que analiza las soluciones o muestras que contienen cocaína y lo compara mediante un software integrado con una biblioteca de espectros de referencia comerciales como *Bruker Pharma Library*, *Ettligen*, *Bruker/Merck library*, *Darmstadt*, *ST Japan Inc.*, diferentes bases de datos forenses en Tokio (Eliaerts, 2021).

En un estudio realizado por Eliaerts (2021), se analizaron 5 muestras que contenían cocaína en diferentes solventes a través del método MIR. De este estudio, únicamente una muestra resultó positiva a través del software de MIR en la comparación de los espectros.

Cabe aclarar que por medio de MIR únicamente se detecta la presencia o ausencia de cocaína en las diferentes muestras, no es una prueba cuantitativa.

La falencia o desventaja en el uso de MIR para la detección de cocaína es el material de soporte que añaden los contrabandistas a la cocaína como colorantes, la cantidad y el tipo de portador que contiene la droga, además de si el material portador no está presente en las bases de referencia resultará difícil interpretar el espectro; estos inconvenientes interfieren en el software al momento de realizar las búsquedas en la biblioteca de espectros MIR. Por ejemplo, si en el espectro hay mayor cantidad de material portador y baja cantidad de cocaína (0.8-4% en peso), está no es detectable en el espectro (Eliaerts, 2021).

En este estudio se pudo observar que establecer a la espectroscopia de infrarrojo medio (MIR) como único método de detección de cocaína, traerá diversos inconvenientes puesto que tiene varias desventajas en su contra, principalmente cuando la cocaína se encuentra en baja cantidad en la muestra. En estos casos es necesario añadir otro método de detección para validar los resultados de MIR.

Prueba de color de Scott

Las pruebas de color son las herramientas principales en la detección para muestras incautadas debido a su facilidad de uso, costo bajo y rapidez en la generación de resultados. La prueba de Scott es un método colorimétrico preliminar para analizar la cocaína, un resultado de color azul indica positivo para la presencia de cocaína (Eliaerts, 2021).

La prueba de colores de Scott es la prueba de campo más popular para la detección de cocaína. Sin embargo, tiene muchas desventajas debido a su falta de especificidad e interpretaciones ambiguas. Otro problema que presenta es su fecha de caducidad corta y resultados perecederos debido a la decoloración con el tiempo; además que, algunos productos farmacológicos pueden dar lugar a falsos positivos cuando su concentración es superior a 1 mg (Alexandre, 2016).

A pesar de que las pruebas colorimétricas se presentan como un método rápido y sencillo para la detección de cocaína (puesto que se basa en la presencia o ausencia de color y no en la interpretación de espectros) su resultado fácilmente se puede alterar con la presencia de otros fármacos o decolorar con el paso del tiempo dando lugar a falsos positivos y falsos negativos.

Espectroscopia infrarroja clásica transformada de Fourier de reflectancia total atenuada en el rango medio (ATR-MIR)

En la actualidad existe una diversidad de métodos que se utilizan en el tráfico de drogas en diferentes materiales como líquidos embotellados, compuestos puros envasados y ropa impregnada. Es por ello por lo que se desarrollan técnicas como ATR-MIR que ofrecen resultados confiables y rápidos en la detección de cocaína, sin embargo, esta técnica al igual que MIR requiere de métodos de referencia basados en cromatografía de gases e ionización de llama, espectrometría de masas y de una extracción preliminar de cocaína en un solvente orgánico antes de la inyección o aplicación en el sistema de medición.

En un estudio realizado por (Pérez et al., 2018), se pretende evaluar la capacidad de los métodos de espectroscopia vibratoria basados en la reflectancia total atenuada en MIR para proporcionar una cuantificación lo suficientemente rápida, exacta y precisa de la cocaína en materiales impregnados de contrabando a través del Espectrómetro Spectrum Two FT-IR de Perkin Elmer y el uso del software de espectroscopia IR Spectrum 10 también de Perkin Elmer. Las muestras de contrabando incluyeron muestras de textil blanco y textil negro impregnado con clorhidrato de cocaína.

Los espectros se midieron en ambos lados del material impregnado, obteniendo espectros en puntos opuestos, así, se observó que, en ambos lados de la misma muestra, en el mismo punto de muestreo, proporcionaron espectros ATR-MIR comparables que indican que el textil fue impregnado, posiblemente por una inmersión en una solución de cocaína (Pérez et al., 2018).

Los modelos de cuantificación a través de medidas ATR-MIR son adecuados únicamente cuando las muestras están impregnadas homogéneamente, por lo que ATR-MIR se utilizaría únicamente como técnica de cribado para establecer rápidamente la presencia de cocaína en las diferentes muestras y no como un método de cuantificación como se esperaba (Pérez et al., 2018).

El modelo ATR-MIR es el método que presenta menos inconvenientes, pero según el estudio de (Pérez et al., 2018), se buscaba que se presente como una alternativa para cuantificar la cocaína en diferentes materiales como prendas de vestir, pero se encontró que en superficies no homogéneas no se puede establecer la cantidad de cocaína, y se estableció su uso únicamente como modelo cualitativo determinando la presencia o ausencia de cocaína.

Conclusión

- Existe diversas técnicas o métodos para detectar la presencia o ausencia de cocaína en diversos textiles, con diversos colores y diferentes materiales de fabricación. Si bien estos métodos permitieron detectar la presencia de cocaína en

las muestras analizadas, en algunos casos requieren un tratamiento previo de las muestras, de un alto conocimiento y experiencia del profesional para analizar los espectros o plasmagramas, de la concentración de cocaína en las muestras o de la presencia de materiales o sustancias que pudieran llegar a enmascarar a la cocaína. Todas estas desventajas tienen que ser analizadas y pulidas para futuros análisis o exámenes con el fin de obtener resultados confiables y no necesitar de técnicas adyacentes para validar los resultados, así teniendo la confiabilidad de que las pruebas “in situ” arrojaran valores 100% verdaderos.

Referencias Bibliográficas

Ali, E. M., Edwards, H. G., Hargreaves, M. D., & Scowen, I. J. (2010). In situ detection of cocaine hydrochloride in clothing impregnated with the drug using benchtop and portable Raman spectroscopy. *Journal of Raman Spectroscopy*, 41(9), 938-943.

<https://analyticalsciencejournals.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/jrs.2518>

Alexandre, M., Mariotti, K. C., Ortiz, R. S. & Flores Ferrao, M. (2016). Scott test evaluation by multivariate image analysis in cocaine samples. *Microchemical Journal*, 127, 87-93.

https://www.researchgate.net/publication/297652262_Scott_test_evaluation_by_multivariate_image_analysis_in_cocaine_samples

Dussy, Franz E., Berchtold, C., Briellmann, Thomas A., Lang, C., Steiger, R. & Bovens, M. (2008). Validation of an-ion mobility spectrometry (IMS) method for the detection of heroin and cocaine on incriminated material. *Forensic Science International*, 177, 105-111.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S037907380700802X>

Eliaerts, J., Meert, N., Van Durme, F., Dardenne, P., Charles, S., de Wael, K. & Samyn, N. (2021). Challenges for cocaine detection in smuggling samples. *Forensic Science International*, 319, 110534.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0379073820303960>

Gómez, A., & Almanza, A. (2016). Impacto del narcotráfico en jóvenes de Tamaulipas, México: drogas e inseguridad. *Revista de Psicología (PUCP)*, 34(2), 445-472.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/14946>

McDermott, S. D., & Power, J. D. (2005). Drug smuggling using clothing impregnated with cocaine. *Journal of Forensic Science*, 50(6), 1423-1425.

<https://www.drugsandalcohol.ie/6792/>

- Molina, A. (2007). Comparación entre diferentes métodos de extracción para la recuperación de cocaína previamente incorporada a una matriz sólida. *Cultura y Droga*, 12(14), 59 - 69.
<https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/culturaydroga/article/view/>
- Pérez Alfonso, C., Galipienso, N., Garrigues, S., & de la Guardia, M. (2018). Preliminary results on direct quantitative determination of cocaine in impregnated materials by infrared spectroscopy. *Microchemical Journal*, 143, 110-117.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0026265X18306180>
- Piña, F. M. (2021). School dropout and participation on drug trafficking activities in Sonora, México. *Acta universitaria*, 31, e3193.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-62662021000100149&script=sci_abstract&tlng=
- Ramírez, A. (2011). *Estandarización de la técnica GEMS para análisis de cocaína y caracterización de sus principales adulterantes en el eje cafetero* [Tesis de Pregrado, Universidad Tecnológica de Pereira] Repositorio de la UTP.
<https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/731bb6bd-08b7-4c96-a389-7c5b69d116b1/content>
- Roper, M. (2018, junio 28). This is good shirt: Smugglers are caught smuggling liquidised cocaine that had been poured into Colombian World Cup football kits. *MailOnline*. <https://www.dailymail.co.uk/news/article-5870765/Smugglers-caught-hiding-liquid-cocaine-inside-Colombian-football-shirts.html>
- Xiao, L., Alder, R., Mehta, M., Krayem, N., Cavasinni, B., Laracy, S., & Fu, S. (2018). Development of a quantitative method for the analysis of cocaine analogue impregnated into textiles by Raman spectroscopy. *Drug Testing and Analysis*, 10(4), 761-767. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28815945/>

Conflicto de intereses

Los autores declararan libremente que no existen conflictos de interés en la realización del trabajo.

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.






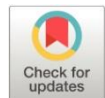
Indexaciones



Psicoterapias exitosas en el abordaje de las crisis del divorcio

Successful psychotherapies in dealing with divorce crisis

- ¹ María Fernanda Cuenca Ruiz  <https://orcid.org/0009-0007-1433-2283>
Psicóloga Clínica, Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
maria.cuenca.48@est.ucacue.edu.ec
- ² Yolanda María Malavé Pérez  <https://orcid.org/0000-0002-1632-0864>
Especialista en Psiquiatría, Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
yolanda.malave@ucacue.edu.ec
- ³ Jessica Alexandra Jaramillo Oyervide  <https://orcid.org/0000-0002-4367-0667>
Doctora en Psicología Clínica, Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
jjaramillo@ucacue.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 11/05/2023

Revisado: 19/06/2023

Aceptado: 04/07/2023

Publicado: 28/07/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2627>

Cítese:

Cuenca Ruiz, M. F., Malavé Pérez, Y. M., & Jaramillo Oyervide, J. A. (2023). Psicoterapias exitosas en el abordaje de las crisis del divorcio. *ConcienciaDigital*, 6(3), 130-153. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2627>



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras claves:

Divorcio,
Factores
Predictivos, Crisis
y Abordaje
Psicoterapéutico.

Resumen

Introducción: La separación matrimonial es más frecuente en la sociedad del mundo de hoy, en comparación con el pasado, cuyo origen se debe a varios factores (creencias, formación académica, globalización, cultura, entre otros), con efectos que conllevan a menudo a crisis emocionales, que deben ser tratadas y analizadas desde los diferentes niveles, enmarcando el daño recibido a nivel psicológico y comportamental, proporcionando al afectado comprensión empática para que se desenvuelva con la mayor claridad posible. **Objetivo:** Esta revisión sistemática indaga cuales son las terapias más efectivas para poder mitigar los efectos adversos y las crisis que se producen en un divorcio, conociendo previamente sus causales, reconociendo que existen afectaciones a nivel emocional que repercute en la salud mental. **Metodología:** En consecuencia, este estudio aborda mediante el método PRISMA y a nivel descriptivo, con enfoque cualitativo y diseño no experimental en las bases de datos: Scopus, Web of Science, y National Center for Biotechnology Information (NCBI), lo publicado en los últimos 10 años, lo conocido de esta problemática y recopila información sustancial sobre los factores predictivos, así como, experiencias terapéuticas exitosas en el abordaje de las crisis del divorcio, teniendo como resultado 23 artículos que indican que para iniciar una intervención terapéutica es imprescindible identificar si, existe una afectación en el estado mental del usuario y su límite de repercusión, por lo que el abordaje muestra su eficacia en relación a la mejoría en comunicación, distribución del tiempo personal. **Conclusión:** La Terapia Conductual Tradicional y la Terapia Conductual Integrativa son identificadas como exitosas ya que permiten bienestar psicológico no solo durante el tratamiento sino en períodos subsecuentes.

Keywords:

Divorce,
Predictive Factors,
Crisis,
Psychotherapeutic
Approach

Abstract

Introduction: Marital separation is more frequent in today's world society, compared to the past, whose origin is due to various factors (beliefs, academic training, globalization, culture, among others), with effects that often lead to emotional crises, which must be treated and analyzed from different levels, framing the damage received at a psychological and behavioral level, providing the affected person with empathic understanding so

that they can function with the greatest possible clarity. **Objective:** This systematic review investigates which are the most effective therapies to mitigate the adverse effects and crises that occur in a divorce, previously knowing their causes, recognizing that there are affectations at an emotional level that have an impact on mental health. **Methodology:** Consequently, this study approaches through the PRISMA method and at a descriptive level, with a qualitative approach and non-experimental design in the databases: Scopus, Web of Science, and National Center for Biotechnology Information (NCBI), what has been published in the last 10 years, what is known about this problematic and collects substantial information on predictive factors, as well as successful therapeutic experiences in addressing divorce crises, resulting in 23 articles indicating that to start a therapeutic intervention it is essential to identify whether there is an affectation in the mental state of the user and its limit of repercussion, so the approach shows its effectiveness in relation to the improvement in communication, distribution of personal time. **Conclusion:** Traditional Behavioral Therapy and Integrative Behavioral Therapy are identified as successful since they allow psychological well-being not only during treatment but also in subsequent periods.

Introducción

El divorcio es una experiencia inesperada, impredecible para la familia y se encasilla como una crisis familiar paranormativa (Kołodziej-Zaleska & Przybyła-Basista, 2016). Las parejas separadas evidencian altos niveles de hostilidad, cabe señalar, que los síntomas y la intensidad del malestar emocional es homogénea entre hombre y mujeres, no obstante, debido a aspectos socioculturales la figura masculina tiende a reprimir sus expresiones emocionales, a pesar de que, el malestar emocional afecta a ambas partes (Espinosa et al., 2017).

El divorcio o separación conyugal no solo constituye un fenómeno estadístico, demográfico y sociológico de extraordinaria extensión y amplitud, sino que se caracteriza por ser un proceso psicológico significativo con implicaciones para los individuos (Carmona, 2018). Convirtiéndose en una de las transiciones más traumáticas que una persona puede experimentar (Carr & Pudrovska, 2012). Asimismo, la capacidad para

encarar situaciones de estrés depende de la forma de afrontamiento que posee el individuo (Shrout & Weigel, 2017; Verdesoto, 2018), sin embargo, los comportamientos que comprometen la salud física se transmiten a través de la salud mental. Estos, están asociados directamente al sentimiento de auto-culpa y la atribución de la causa de la infidelidad en la persona traicionada.

Se debe tener en consideración que previo a la disolución marital muy probablemente existen niveles elevados de sintomatología depresiva ocasionada por la disfunción de mediana y larga data en la pareja (Lin et al., 2019), siendo un factor de riesgo para sufrir crisis de estrés transitorio varios años después de la detención marital (Reneflot et al., 2020). Dado los roles asignados y el contexto cultural, se considera que las mujeres tienen mayor predisposición a presentar deterioros a nivel cognitivo, atribuyéndose a la limitación en el acceso a recursos económicos, sociales y psicológicos (Brown et al., 2021), factores que determinan que la intervención de las crisis de divorcio, debe ser fomentada indistintamente de la edad de la pareja y los años de matrimonio.

Por otra parte Lin et al. (2018), indican que la existencia de un divorcio, que se manifiesta después de los 50 años de edad, causado por la inestabilidad o dificultad económica, presenta relaciones interpersonales desfavorables, y escasas relaciones sociales.

Aunque la mayoría de las personas que se han separado logran librarse del estrés posterior a la separación esto depende del acceso de cada individuo a recursos como ingresos económicos suficientes para vivir, educación, red de apoyo familiar, amigos o nuevas parejas románticas, además del significado que el individuo atribuye al divorcio, ya que para algunos se presentará como posible tragedia, para otros será una nueva oportunidad de vida. Cuando el proceso de separación significa un conflicto es necesario considerar una intervención psicoterapéutica para abordar la crisis, considerando metas y objetivos que para superar la crisis y mejorar la calidad de vida. Exponiendo ideas centrales sobre la intervención, identificando técnicas que se pueden usar para alcanzar el objetivo terapéutico, (teniendo presente que la relación terapéutica debe ser empática y cálida, identificando el objetivo principal, descongestionando a nivel emocional), partiendo desde la historización, que consiste en relatos que permiten conocer aspectos relevantes de la relación y de la persona ausente, posteriormente se promueve la promoción de creencias saludables que aumentan la esperanza y fortalecen el sentido de vida, mediante técnicas asociadas a temas como futuro, amor, muerte, divorcio, dignidad, además de la reestructuración sobre atribuciones disfuncionales de la pérdida, asociada a maximizaciones del valor del otro y el sentido de vida fundamentado de la pareja (Carmona, 2012), ya que esta reestructuración sobre atribuciones disfuncionales de la pérdida genera culpa, por lo que se puede utilizar la evaluación de la relación (Walsh, 2012).

Carmona (2012), manifiesta que en la desensibilización frente al sujeto perdido, el paciente evita contextos asociados a su expareja, por lo que se sugiere aplicar técnicas de exposición a estímulos discriminativos, siendo importante hacerlo una vez que haya pasado la crisis o inestabilidad emocional, fortaleciendo la red de apoyo mediante entrenamiento y ensayos conductuales en reclamos asertivos hacia su red de apoyo, cuando estos tengan acciones que el doliente percibe como descuidos o incomprensiones de su dolor.

Se dialoga sobre la funcionalidad de la relación actual (en el caso de que existiera) y el balance de satisfacción que trae el dar y el recibir, propuesto por el nuevo vínculo, se utilizarían test de Murray como herramienta de apoyo para trabajar aspectos de su personalidad (impulsos, emociones, sentimientos, complejos, conflictos, etc.), que merecen ser considerados.

Es por esto, que la ruptura de una relación amorosa ocasiona un desequilibrio emocional en la pareja que se separa; puesto que, cada individuo experimenta una ideación de fracaso que afecta su salud mental (Björkenstam et al., 2013; Husni et al., 2018). Dicha afectación mental pueden causar una crisis emocional que evidencia una tasa de mortalidad del 23% (Sbarra, 2015), esto en consecuencia, obliga a reflexionar sobre la necesidad de atención psicológica que requiere un divorcio puesto que la persona lo vive como un proceso de pérdida que en muchos casos podría ser patológico; debido a que, el proceso de duelo por separación no es lineal, razón por la cual, el individuo puede manifestar avances y retrocesos (Emerson et al., 2021; Espinosa et al., 2017).

Para el abordaje psicológico de la crisis en el divorcio se emplean modelos de intervención a corto plazo, activos y directos basados en la Terapia Conductiva Conductual (TCC) y en la Terapia Conductual Integrativa (TCI) (Baucom et al., 2015a; Kjeld et al., 2020; Barraca, 2015; Benson et al., 2013; Galovan et al., 2022).

Desarrollo

Las situaciones que se presentan en el divorcio son una experiencia inesperada, impredecible para la familia y se encasilla como una crisis (Burgess et al., 2016), generada por la ruptura de una relación amorosa, ocasionando un desequilibrio emocional, experimentando sensaciones incomodadas, fracaso, emociones dolorosas que en ocasiones puede afectar la salud física y mental

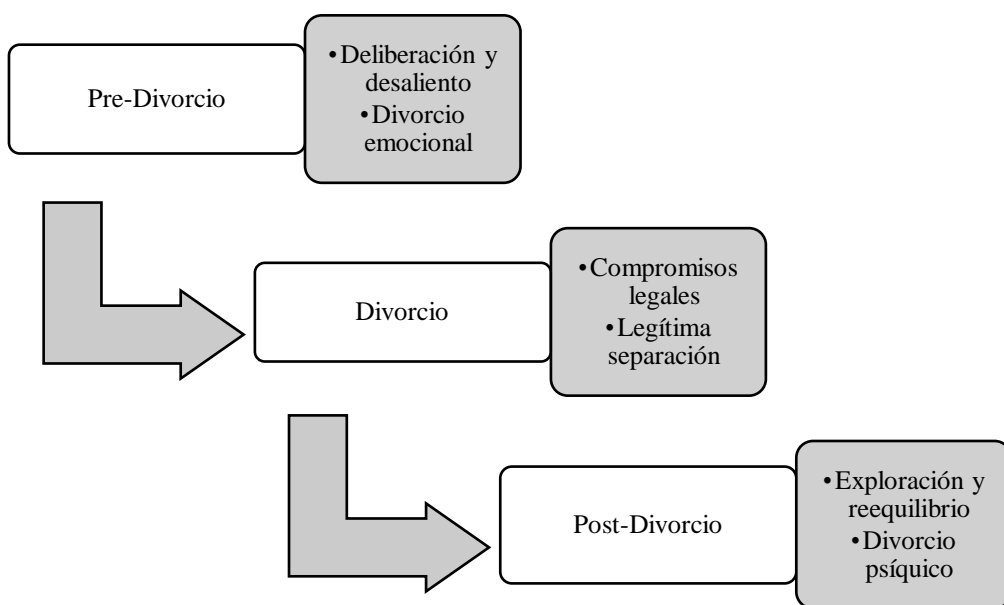
(Martínez, 2016). En cuanto a la diferencia entre el género, precisamente no se relaciona con el mayor o menor impacto psicológico entre hombres y mujeres sino que se debe a aspectos sociales y culturales que privan al hombre de las expresiones emocionales por lo que tienden a reprimirse siendo el mismo impacto en ambos (Espinosa et al., 2017).

Según Escapa (2017), el proceso del duelo por separación tiene diversas fases, no es lineal por lo que existen avances y retrocesos. Primero se presenta la negación de la ruptura, lo que puede conllevar a querer mantener el vínculo y, a la no aceptación de los límites que la otra parte le ha marcado; segundo se experimentan sentimientos de rabia que es el primer paso para aceptar la pérdida debido a que surge enojo con quien haya decidido romper el vínculo; tercero pasa a un sentimiento de tristeza, cuando se empieza a aceptar la ruptura del vínculo y finalmente la fase de aceptación (Gómez et al., 2021).

Kaslow (1988) citado por Owen et al. (2019), describe en tres etapas el proceso de duelo que viven las parejas durante el divorcio.

Figura 1

Modelo explicativo de duelo por divorcio propuesto por Kaslow



Se especifica el proceso de duelo que experimentan la pareja antes, durante y después de la ruptura amorosa representa un malestar emocional y una disonancia cognitiva que afecta la calidad de vida de las personas (Owen et al., 2019; Reneflot et al., 2020).

Aunque las fases pre-divorcio y divorcio provocan un desequilibrio emocional, es la fase de pos-divorcio en el cual la expareja asimila el divorcio desde un punto de vista psicológico, el mismo que puede verse acompañado con sintomatología depresiva y ansiosa como medida de adaptación psicológica ante el sentimiento de pérdida, y esto en consecuencia impacta de manera negativa en la reestructuración familiar (Barbato et al., 2018; Benson et al., 2013; Kołodziej-Zaleska & Przybyła-Basista, 2016).

Para el abordaje de crisis post divorcio, la Terapia Cognitiva Conductual propone modelos de intervención a corto plazo, activos y directos; aplica un análisis multinivel; siendo así tres estructuras de razonamiento: 1.- descriptiva, responde a *cómo* sucede el problema reportado por el paciente; 2.- preventiva, responde a *por qué* se presentan las estructuras contingentes descubiertas en el primer punto; 3.- promocional, responde a la necesidad de evaluar el sistema de creencias asociado a la dimensión trascendente del ser humano y se evalúa principalmente cuando la persona evidencia sintomatología relacionada con el aspecto existencial (Carmona, 2012).

En relación con lo anteriormente mencionado, es imprescindible abordar las crisis post-divorcio porque se evidencia afectación de la salud mental con una tasa de mortalidad del 23% (Sbarra, 2015), además de un mayor riesgo de atención en el área psiquiátrica para mujeres y hombres, independientemente de la duración de lo que fue el matrimonio, si se realizar un abordaje e intervención preventiva en sintomatología presentada menor será el riesgo de trastornos. Para esto se tiene también en consideración que un nivel educativo bajo, aumenta el riesgo de atención psiquiátrica hospitalaria. Existiendo niveles altos de hostilidad post divorcio que afectan significativamente la calidad y estilo de vida involucrando mayor grado de conflicto emocional, económico, social, mala comunicación con el excónyuge dado el caso de que existieran hijos de por medio (Kjeld et al., 2020). En este punto se demuestra que existe vinculación entre el factor desencadenante y el manejo de la crisis post divorcio.

Dejando en claro que, las terapias que emplean la ‘psicoeducación’ como elemento principal para ejecutar la reestructuración cognitiva, modificación de creencias rígidas existentes, aceptación de limitaciones (Brown et al., 2021), además, de facilitar el desarrollo de habilidades comunicativas asertivas favorecen la comprensión empática (Doherty et al., 2016a; Lin et al., 2018). Por lo tanto, la crisis pos-divorcio que afrontan las exparejas requiere de tratamiento psicoterapéutico basado en la TCC, ya sea, desde un abordaje individual o de pareja (Baucom et al., 2015a; Husni et al., 2018).

Metodología

Identificación y selección de estudios

Para el presente estudio, se procedió a realizar una revisión sistemática bibliográfica, descriptiva; con enfoque cualitativo y diseño no experimental, con el modelo Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses (PRISMA) propuesto por Urrútia & Bonfill (2010), para evaluación de artículos seleccionados, obtenidos de bases de datos científicas digitales como: Scopus, Web of Science, y National Center for Biotechnology Information (NCBI), como estrategia de búsqueda de utilizaron las palabras claves de: “divorcio” OR “*divorce*” AND “duelo” OR “*duel*” OR “*grief*” AND “crisis pos-divorcio” OR “*pos-divorcio crisis*” AND “terapia de pareja” OR “*couples*”

therapy” AND “factores predictivos” OR “predictive factors” AND “abordaje” OR “approach” AND “psicoterapéutico” OR “psychotherapeutic”; las que se buscaron en el título, tema y resumen de los artículos.

Las revistas que proporcionaron información de alto nivel fueron Family Relations, Journal of Marital and Family Therapy, Family Process entre otras. Estudio descriptivo; con un enfoque cualitativo y diseño no experimental.

Se aplicaron:

Los criterios de inclusión:

- a) Investigaciones empíricas: estudios clínicos aleatorizados (ECA), estudios clínicos no aleatorizados, estudios de tratamiento y seguimiento, estudio de casos y controles.
- b) Investigaciones asociadas con el abordaje terapéutico en la crisis post divorcio y asociación con patologías comórbidas.
- c) Muestra de población adulta (considerando hombres y mujeres).
- d) Publicaciones científicas entre los años 2012-2022 (10 años de publicación).
- e) Idioma inglés y español.

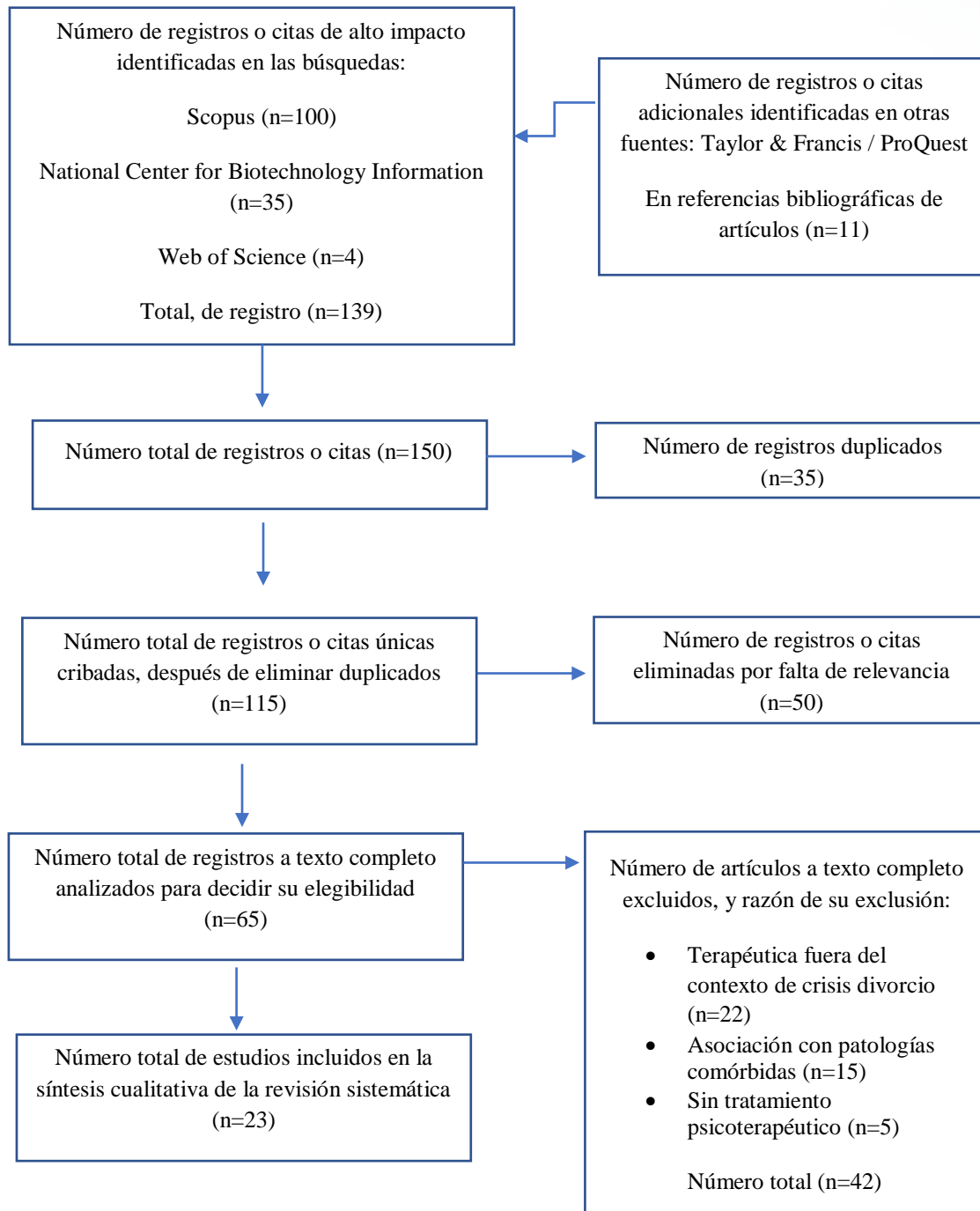
Los criterios de exclusión:

- a) Investigaciones bibliográficas: revisiones sistemáticas, meta síntesis y metaanálisis.
- b) Investigaciones basadas en neuroimagen y/o similares.
- c) Reportes e informes periodísticos, entrevistas a profesionales.
- d) Tesis de pregrado, maestría y/o doctorado.

Para la selección de estudio la búsqueda tuvo un total de 139 artículos, más las referencias bibliográficas de artículos (Número de registros o citas adicionales identificadas en otras fuentes) fueron 11, dando un número total de 150 registros, luego de eliminar los 35 duplicados quedando 115 artículos, después se descartaron 50 debido a falta de relevancia. Finalmente, de los 65 artículos de registros a texto completo fueron analizados para decidir su elegibilidad de los cuales se excluyeron 42 debido a: terapéutica fuera del contexto de crisis divorcio, asociación con patologías comórbidas, sin tratamiento psicoterapéutico, siendo seleccionados solo 23 artículos científicos para la ejecución de la revisión sistemática. A continuación, en la figura 2 se manifiesta el procedimiento de selección de artículos.

Figura 2

Procedimiento de selección de artículos



Para la construcción de la tabla se consideraron los artículos seleccionados producto del PRISMA, ordenados de manera cronológica y se consideraron los siguientes datos:

- 1) Autor y año de publicación; 2) cuartil de la revista; 3) características del estudio;
- 4) Factores predisponentes y criterios de crisis; 5) Referencia Tipo de abordaje psicoterapéutico.

Tabla 1

Abordaje de las crisis pos-divorcio

Cuartil	Características de Estudio (tamaño de muestra, tipo de estudio, país)	Abordaje de la Crisis		
		Factores predisponentes - Crisis	Tipo de Psicoterapéutico	Abordaje
Flórez et al., 2022	Q4 n=240. No experimental. México	Edad, educación, religión, economía. - Niveles de depresión, emociones negativas y estrés	Terapia Racional Emotiva Conductual	
Allen et al., 2022	Q1 n=30. Longitudinal. EEUU	Independencia económica. - Emociones negativas, crisis de ansiedad	Terapia Integrativa	Conductual
Heidari et al., 2021	Q1 n=20. Cuasiexperimental. Irán	Economía, nivel educativo. - Inestabilidad laboral.	Terapia Integrativa	Conductual
Emerson et al., 2021	Q1 n=77. No experimental. EEUU	Edad Mayor, nivel académico. - Episodio de ansiedad, reactivación de emociones.	Terapia Sistémica Breve	
Galovan et al., 2022	Q1 n=745. Longitudinal. EEUU	Edad, educación. - Incertidumbre, Intervención judiciales	Terapia Tradicional	Cognitiva

Tabla 1

Abordaje de las crisis pos-divorcio (continuación)

Cuartil	Características de Estudio (tamaño de muestra, tipo de estudio, país)	Abordaje de la Crisis		
		Factores predisponentes - Crisis	Tipo de Psicoterapéutico	Abordaje
		Religión, Contexto social.		
		-		
Doherty et al., 2021	Q1 n=230; no experimental. Irán	Conflicto familiar, exploración y reequilibrio, aptitudes emocionales	Terapia Individual vs. Terapia de Pareja	
		Cambio del estilo de vida.		
Cabrera et al., 2016	Q1 n=124. Colombia Transversal.	-	Terapia Tradicional	Cognitiva
		Incertidumbre		
		Matrimonio a edad temprana.		
Owen et al., 2018	Q1 n=87. Longitudinal. EEUU	-	Terapia de Pareja Basada en la Comunidad	
		Sensación de desamparo		
		Edad, religión, familia, sociedad.		
Barbato et al., 2018	Q1 Revisión sistemática. Europa, América del Norte e Israel	-	Terapia Individual vs. Terapia de Pareja	
		Crisis emocional, insomnio,		
		Estilo de vida.		
		-		
Rathgeber et al., 2019	Q1 Metaanálisis. Alemania	Tristeza, episodios de ansiedad, inseguridad	Terapia Conductual Integrativa vs. Terapia Conductual Tradicional	
		Días Festivos.		
		-		
Martínez, 2017	Q3 Revisión sistemática. Colombia	Sentimiento de soledad, nostalgia, tristeza, enojo	Técnica de Terapia Narrativa	

Tabla 1

Abordaje de las crisis pos-divorcio (continuación)

Cuartil	Características de Estudio (tamaño de muestra, tipo de estudio, país)	Abordaje de la Crisis		
		Factores predisponentes - Crisis	Tipo de Psicoterapéutico	Abordaje
Harris et al., 2017	Q1 n=30. Analítico. EEUU	Edad, educación, religión, economía. - Crisis de ansiedad, cambios emocionales	Terapia Tradicional	Conductual
Wiebe et al., 2017	Q1 n=32. Experimental. Canadá	Grupo social, círculo familiar, amistades - Episodios de ansiedad	Terapia Centrada en las Emociones	
Doherty et al., 2016a	Q1 n=624. no experimental. EEUU	Religión, familia - Insomnio, inestabilidad afectiva	Terapia Sistémica Breve	
Doherty et al., 2016b	Q1 n=100. no experimental. EEUU	Área laboral, estilo de vida - Inestabilidad emocional	Terapia Tradicional	Conductual
Burgess et al., 2016	Q1 n=32. Cuasiexperimental. Canadá	Económica. - Hostilidad crónica	Terapia Centrada en las Emociones	
Barraca et al., 2015	Q1 Revisión sistemática. España	Estrés - Conflictos maritales sin resolver.	Terapia Integrativa	Conductual

Tabla 1

Abordaje de las crisis pos-divorcio (continuación)

	Cuartil	Características de Estudio (tamaño de muestra, tipo de estudio, país)		Abordaje de la Crisis		
				Factores predisponentes - Crisis	Tipo de Psicoterapéutico	Abordaje
Sevier et al., 2015	Q1	n=134. EEUU	Experimental.	Edad, educación, religión. - Crisis emocionales, custodia de hijos	Terapia Tradicional	Conductual
Dalgleish et al., 2015a	Q1	n=32. Canadá	Cuasiexperimental.	Nivel de educación - Emociones negativas y estrés	Terapia Centrada en las Emociones	
Dalgleish et al., 2015b	Q1	n=32. Canadá	Cuasiexperimental.	Economía - Miedo, episodios ansiedad, alteración en el sueño	Terapia Integrativa	Conductual
Aznar et al., 2014	Q4	Revisión de caso.	España	Edad, familia, religión. - Cambios afectivos	Psicoterapia de Pareja considerando un Modelo de Alianza Terapéutica	
Benson et al., 2013	Q1	n=134.	Ensayo controlado aleatorizado. EEUU	Religión, familia - Aislamiento social, sentimientos de dolor, enojo, tristeza	vs Terapia Tradicional	Conductual
Perissutti & Barraca, 2013	Q3	Revisión España	sistemática.	Amistades - Episodio degenerativo	Terapia Tradicional	Conductual

Calidad Metodológica

Para determinar la calidad metodológica de los estudios revisados, se utilizó el método PRISMA, matriz de base datos de almacenamiento en la cual sus principales características fueron calidad de la revista, cuartil, país, número de muestra, también parte fundamental fue que en su mayoría contaron con DOI y el tipo de abordaje psicoterapéutico en cada una.

Para evaluar la calidad metodológica se aplicó la guía CONSORT (Consolidated Standards of Reporting Trials) de 2010 que tiene como objetivo mejorar la presentación de Informes de Ensayos Controlados Aleatorios (ECA), lo que permite comprender el diseño, la realización, el análisis y la interpretación de un ensayo, y evaluar la validez de sus resultados.

Los elementos de la lista de verificación pertenecen al contenido: Título, Resumen, Introducción, Métodos, Resultados, Discusión y otra información con su subclasificación a y b, respectivamente.

Tabla 2

Calidad de los estudios en base a la lista de verificación CONSORT

ARTICULOS/ ESTUDIOS	Título: Incluye tipo de diseño	Resumen: Estructura completa	Introducción: objetivos	Introducción: objetivos – hipótesis	Método: diseños descritos	Método: Participantes	Método: Intervenciones	Método: Resultados	Método: Aleatorización	Método: Implementación	Método: Procedimiento estadístico	Resultados: Participantes	Resultados: Números analizados	Resultados: Estimaciones de resultados	Discusión: Limitaciones	Discusión: generalización	Discusión: Interpretación	Otro registro protocolo financiamiento	RESULTADOS
Flórez et al., 2022	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	VALIDO
Allen et al., 2022	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(P)	(+)	(+)	(n/d)	NO VALIDO
Heidari et al., 2021	(n/d)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	VALIDO
Emerson et al., 2021	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(n/d)	VALIDO
Galovan et al., 2022	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(P)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(P)	(n/d)	NO VALIDO
Doherty et al., 2021	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	VALIDO
Cabrera et al., 2016	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(P)	(P)	(+)	(P)	(+)	(n/d)	(n/d)	VALIDO
Owen et al., 2018	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(P)	(+)	(+)	(n/d)	VALIDO
Barbato et al., 2018	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(n/d)	(n/d)	(n/d)	VALIDO
Rathgeber et al., 2019	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	VALIDO
Martínez, 2017	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(P)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	VALIDO

Tabla 2

Calidad de los estudios en base a la lista de verificación CONSORT (continuación)

ARTICULOS/ ESTUDIOS	Título: Incluye tipo de diseño	Resumen: Estructura completa	Introducción: objetivos	Introducción: objetivos – hipótesis	Método: diseños descritos	Método: Participantes	Método: Intervenciones	Método: Resultados	Método: Aleatorización	Método: Implementación	Método: Procedimiento estadístico	Resultados: Participantes	Resultados: Números analizados	Resultados: Estimaciones de resultados	Discusión: Limitaciones	Discusión: generalización	Discusión: Interpretación	Otro registro financiero	protocolo	RESULTADOS
Harris et al., 2017	(n/d)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	VALIDO	
Wiebe et al., 2017	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(+)	(n/d)	(n/d)	VALIDO	
Doherty et al., 2016a	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	VALIDO	
Doherty et al., 2016b	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(P)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(P)	(n/d)	NO VALIDO	
Burgess et al., 2016	(n/d)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(P)	(P)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(n/d)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	NO VALIDO	
Barraca et al., 2015	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(P)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	VALIDO	
Sevier et al., 2015	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(P)	(+)	(n/d)	(+)	(P)	(n/d)	VALIDO	
Dalgleish et al., 2015a	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(n/d)	(+)	(+)	(+)	(+)	(P)	(+)	(n/d)	NO VALIDO	
Dalgleish et al., 2015b	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(n/d)	(+)	(+)	(n/d)	NO VALIDO	
Aznar et al., 2014	(n/d)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(n/d)	NO VALIDO	
Benson et al., 2013	(n/d)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(P)	(+)	(+)	(+)	(+)	(P)	(+)	(n/d)	(+)	(+)	(n/d)	NO VALIDO	
Perissutti & Barraca, 2013	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(P)	(+)	(+)	(n/d)	(+)	(+)	(+)	(+)	(+)	(P)	(n/d)	VALIDO	

Nota: color naranja (+): presentado-reportado; color gris (P): parcialmente presentado o informado con algunas limitaciones; color blanco (n/d): no posee o no informa.

Fuente: <http://www.consort-statement.org/consort-2010>

Resultados

Luego de la clasificación y depuración de los artículos se obtiene lo siguiente conceptos de mayor significancia:

Para Harris et al. (2017), el proceso de toma de decisiones en el divorcio involucra factores como la confianza y la claridad en la decisión de terminar el matrimonio. Los profesionales en el campo pueden buscar normalizar la ausencia de claridad y confianza en los pacientes, y podrían beneficiarse ajustando los enfoques terapéuticos para abordar de manera más efectiva la ambivalencia hacia la decisión de divorciarse.

No obstante Cabrera et al. (2016), mencionan que en la crisis de divorcio se puede presentar ambivalencias indistintamente del género; por lo que Galovan et al. (2022), indica que al existir estas ambivalencias da la posibilidad de que existan parejas o uno de los integrantes de la pareja busquen ayuda profesional y otros no porque fácilmente confían más en sus esfuerzos personales.

Dentro de esa ayuda profesional Cabrera et al. (2016), indica que existen estrategias de afrontamiento como búsqueda de guía, apoyo, solución de problemas, evitación cognitiva, descarga emocional, interferencia de terceros y compromiso que asume; y que va a depender de las características del paciente, el ambiente en el que se desarrolla y el no tener que transportar sus acciones hacia el nuevo hogar. En contraste Barbato et al. (2018), manifiesta que no hay diferencia en el efecto al final del tratamiento entre la terapia de pareja y la psicoterapia individual, sin embargo Owen et al. (2018), propone que se debe realizar un seguimiento de la trayectoria de la terapia en sesiones con la finalidad de evaluar los cambios ocurren en las esferas de satisfacción personal.

Para esto han existido situaciones que pueden repercutir en las crisis de post-divorcio como por ejemplo Martínez (2017), expresa que las culturas que convierten a las mujeres en objetos considerando el abordaje del género en la intervención como una forma de reproducir o transformar las ataduras patriarcales; Doherty et al. (2021), afirma que no solo impacta en sus hijos, sino que también enfatiza en toda la familia; y por último uno de los mayores conflictos la forma de educación de los hijos, lo que influye en las relaciones cooperativas coparentales en la crisis post- divorcio (Flórez et al., 2022).

Es importante detectar si existió el apego como lo manifestó Burgess et al. (2016), el no sentirse culpables hace que disminuya significativamente la ansiedad de apego específico de la relación y a su vez al disminuir la ansiedad y la evitación del apego de la relación aumenta la satisfacción. En contraste Rathgeber et al. (2019), no se mantienen cambios conseguidos en terapia en un seguimiento de 12 meses.

Doherty et al. (2016a), también existe terapias como del discernimiento o conocida como consejería del discernimiento que ayuda a las parejas no solo a enfocarse a una reconciliación sino a aquellas que ya tiene una decisión de divorcio (Emerson et al., 2021), dicha consejería involucra a la pareja lo que permite que se sientan escuchados y reconocidos; ayuda a una mejor comprensión y conocimiento sobre el divorcio a través de la psicoeducación por lo que mejora las relaciones cooperativas coparentales después del divorcio.

Para Perissutti & Barraca (2013), la Terapia Conductual Tradicional (TBCT) se centra en gran medida en el cambio, la Terapia Integrativa Conductual (IBCT) intenta equilibrar el cambio y la aceptación, esto se logra al ayudar a comprender mejor el historial de

aprendizaje de cada uno y a producir cambios más contingentes en la sesión y menos cambios regidos por las reglas (aprendizaje social y cultural).

Por lo que Dalgleish et al. (2015a), manifiesta que a niveles más altos de control emocional tuvieron un mayor cambio en la satisfacción interrelacional a través de las sesiones de Terapia Centrada en las Emociones (EFT) en beneficio de hijos de una convivencia sana post-divorcio. En concordancia a los dos autores anteriores Benson et al. (2013), muestra que algunos de los mecanismos de cambio en TBCT/IBCT y EFT son diferentes; los hallazgos de relaciones más fuertes se encuentran entre los cambios tempranos en la satisfacción marital y los cambios posteriores en el estilo de apego (incluso durante los 2 años de seguimiento). En similitud parcial Perissutti & Barraca (2013), lo realiza en seguimiento a cinco años obteniendo igual efectividad de los dos tratamientos TBCT/IBCT en combinación de técnicas dentro del proceso terapéutico individual del divorcio; y Wiebe et al. (2017) muestra que la EFT también desempeña un papel crucial en cambios en el estilo del apego.

También es concordante para Baucom et al. (2015b), puesto que las terapias pueden también hacer sinergia entre ellas, se tiene que la Terapia Conductual Tradicional de Pareja (TBCT) provoca mejoras desde pre-terapia hasta post-terapia y comunicación superior en post-terapia; y la Terapia Conductual Integrativa (IBCT) provoca mejoras desde post-terapia hasta un seguimiento de dos años. De manera que según Sevier et al. (2015), las parejas que responden a la terapia de pareja tradicional (TBCT) muestran un patrón decreciente de conductas negativas, mientras que las parejas que responden a la Terapia Conductual Integradora (IBCT) muestran un patrón inverso, con un aumento inicial de las conductas negativas.

En contraste a lo expuesto Allen et al. (2022), la Terapia Integrativa Conductual de Pareja (IBCT) parece funcionar más lentamente al producir cambios que inicialmente ha llegado a una tasa de mejora del 71% en el abordaje de la crisis del divorcio. Además, la IBCT no produce tantos cambios como la Terapia de Pareja Conductual Tradicional (TBCT), pero produce más aceptación; por lo que Barraca et al. (2015) indica que dentro de sus estrategias de intervención se fomenta la aceptación y tolerancia, es por eso que servirá para obtener un mejor proceso en la crisis de la disolución del divorcio, siendo muy significativo en la reducción de las tasas de afectación en repercusión en salud mental post-divorcio, siendo elemento clave es la aceptación del paciente sin necesidad que implique una resignación a no cambiar (Heidari et al., 2021).

Es fundamental tener claro que indistintamente del tipo de terapia que se vaya a abarcar en la crisis del divorcio debe existir una alianza terapéutica, según Allen et al. (2022) es un triángulo terapéutico que debe estar en constante mantenimiento tanto en técnicas interpretativas como no interpretativas las veces que sean requeridas.

Conclusión

- Se concluye que la crisis del divorcio no solo es una entidad de conflicto, sino que puede generar disfuncionalidad a nivel familiar, por lo que gana relevancia la investigación de los abordajes psicoterapéuticos que ayuden a resolverla. Las terapias exitosas en las crisis del divorcio son la Terapia Conductual Tradicional y la Terapia Integrativa Conductual que según la evidencia de la revisión sistemática demuestran ser efectivas tanto para el paciente y su familia, aplicadas considerando el contexto en cada caso, permiten viabilizar procesos adaptativos y superar la crisis generando además bienestar psicológico a mediano y largo plazo. Muestran patrones de aumento y caída en etapa temprana y etapa tardía respectivamente, por lo que se debe considerar los marcadores de cambio durante el tratamiento, ambas terapias hacen sinergia ya que una provoca el cambio en la ansiedad relacionada con el apego de lo que ya fue su matrimonio y la evitación en etapa temprana y la segunda mantiene la estabilidad emocional durante el tratamiento y hasta 2 años, mostrándose como las más eficaces.
- En todo momento se tiene que recordar que el enfoque de la terapia que se pretende utilizar es ideográfico, por lo que las particularidades de la intervención, así como, las habilidades necesarias en el terapeuta están construidas de forma que se respeten las individualidades de cada uno de los pacientes en su contexto socio-histórico.

Referencias Bibliográficas

- Allen, S., Hawkins, A. J., Harris, S. M., Roberts, K., Hubbard, A. K., & Doman, M. (2022). Day-to-day changes and longer-term adjustments to divorce ideation: Marital commitment uncertainty processes over time. *Family Relations*, 71(2), 611-629. <https://doi.org/10.1111/fare.12599>
- Barbato, A., D'Avanzo, B., & Parabiaghi, A. (2018). Couple therapy for depression. *The Cochrane Database of Systematic Reviews*, 6(6), 1-80. <https://doi.org/10.1002/14651858.CD004188.pub3>
- Barraca Mairal, J. (2015). Integrative Behavioral Couple Therapy (IBCT) as a third-wave therapy. *Psicothema*, 27(1), 13-18. <https://doi.org/10.7334/psicothema2014.101>
- Baucom, B. R., Atkins, D. C., Rowe, L. S., Doss, B. D., & Christensen, A. (2015a). Prediction of treatment response at 5-year follow-up in a randomized clinical trial of behaviorally based couple therapies. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 83(1), 103-114. <https://doi.org/10.1037/a0038005>

- Baucom, K. J. W., Baucom, B. R., & Christensen, A. (2015b). Changes in dyadic communication during and after integrative and traditional behavioral couple therapy. *Behaviour Research and Therapy*, *65*, 18-28. <https://doi.org/10.1016/j.brat.2014.12.004>
- Benson, L. A., Sevier, M., & Christensen, A. (2013). The impact of behavioral couple therapy on attachment in distressed couples. *Journal of Marital and Family Therapy*, *39*(4), 407-420. <https://doi.org/10.1111/jmft.12020>
- Björkenstam, E., Hallqvist, J., Dalman, C., & Ljung, R. (2013). Risk of new psychiatric episodes in the year following divorce in midlife: Cause or selection? A nationwide register-based study of 703,960 individuals. *The International Journal of Social Psychiatry*, *59*(8), 801-804. <https://doi.org/10.1177/0020764012461213>
- Brown, S. L., Lin, I.-F., Vielee, A., & Mellencamp, K. A. (2021). Midlife Marital Dissolution and the Onset of Cognitive Impairment. *The Gerontologist*, *61*(7), 1085-1094. <https://doi.org/10.1093/geront/gnaa193>
- Burgess Moser, M., Johnson, S. M., Dagleish, T. L., Lafontaine, M.-F., Wiebe, S. A., & Tasca, G. A. (2016). Changes in Relationship-Specific Attachment in Emotionally Focused Couple Therapy. *Journal of Marital and Family Therapy*, *42*(2), 231-245. <https://doi.org/10.1111/jmft.12139>
- Cabrera García, V., Cuervo, J., Martínez, Z., & Cabrera Campos, M. (2016). *Estratégias de enfrentamento contra o divórcio em pessoas das Forças Militares da Colômbia*. *14*(17), 129-148. <https://doi.org/10.21830/19006586.7>
- Carmona Brenis, M. (2018). Del divorcio por causal al divorcio incausado. *Lex Orbis*, *1*(1), 66-78. <https://doi.org/10.18050/v1i1.2176>
- Carmona Portocarrero, C. I. (2012). Intervención al duelo por ruptura de pareja desde la terapia cognitivo conductual a partir del análisis de cuatro casos. *Polisemia*, *8*(13), 35-46. <https://doi.org/10.26620/UNIMINUTO.POLISEMIA.8.13.2012.35-46>
- Carr, D., & Pudrovskaya, T. (2012). Divorce and widowhood in later life. *End Handbook of families and aging, 2nd ed* (pp. 489-513). Praeger/ABC-CLIO. <https://psycnet.apa.org/record/2012-21777-020>
- Dagleish, T. L., Johnson, S. M., Burgess Moser, M., Lafontaine, M.-F., Wiebe, S. A., & Tasca, G. A. (2015a). Predicting Change in Marital Satisfaction Throughout Emotionally Focused Couple Therapy. *Journal of Marital and Family Therapy*, *41*(3), 276-291. <https://doi.org/10.1111/jmft.12077>

- Dalgleish, T. L., Johnson, S. M., Burgess Moser, M., Wiebe, S. A., & Tasca, G. A. (2015b). Predicting Key Change Events in Emotionally Focused Couple Therapy. *Journal of Marital and Family Therapy*, 41(3), 260-275. <https://doi.org/10.1111/jmft.12101>
- Doherty, W., Harris, S., & Wilde, J. (2016a). *Discernment counseling for “mixed agenda” couples*. 42(2), 246-255. <https://doi.org/10.1111/jmft.12132>
- Doherty, W. J., Harris, S. M., & Wickel Didericksen, K. (2016b). A Typology of Attitudes Toward Proceeding with Divorce Among Parents in the Divorce Process. *Journal of Divorce & Remarriage*, 57(1), 1-11. <https://doi.org/10.1080/10502556.2015.1092350>
- Doherty, W. J., Kalantar, S. M., & Tarsafi, M. (2021). Divorce Ambivalence and Reasons for Divorce in Iran. *Family Process*, 60(1), 159-168. <https://doi.org/10.1111/famp.12539>
- Emerson, A. J., Harris, S. M., & Ahmed, F. A. (2021). The impact of discernment counseling on individuals who decide to divorce: Experiences of post-divorce communication and coparenting. *Journal of Marital and Family Therapy*, 47(1), 36-51. <https://doi.org/10.1111/jmft.12463>
- Escapa, S. (2017). Los efectos del conflicto parental después del divorcio sobre el rendimiento educativo de los hijos / Effects of Post-Divorce Parental Conflict on Childrens Educational Achievement. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 158, 41-58. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.158.41>
- Espinosa Sierra, V., Salinas Rodríguez, J. L., & Santillán Torres-Torija, C. (2017). Incidencia del duelo en la ruptura amorosa en estudiantes en un Centro de Crisis, Emergencias y Atención al Suicidio (CREAS). *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 9(2), 27–35. <https://doi.org/10.1016/J.JBHSI.2018.01.001>
- Flórez Rodríguez, Y. N., Sánchez Aragón, R., Figueroa Peña, M. F., Gómez Delgado, Y. A., & Rosero Díaz del Castillo, S. M. (2022). Conflicto, salud y satisfacción: Diferencias por etapa en parejas de la Ciudad de México. *Revista de Psicología*, 40(1), 293-328. <https://doi.org/10.18800/psico.202201.010>
- Galovan, A., Hawkins, A., Harris, S., & Simpson, D. (2022). *What are they doing? A national survey of help-seeking and relationship-repair behavior of individuals who are thinking about divorce*. 48(2), 371-390. <https://doi.org/10.1111/jmft.12480>
- Gómez, J. A. M., Cano, M. S., Cantillo, M. L. S., & Suárez, Y. B. (2021). Duelo Amoroso, Dependencia Emocional y Salud Mental en mujeres que han

- terminado una relación de pareja. *Informes Psicológicos*, 21(1), 101–116.
<https://doi.org/10.18566/INFPSIC.V21N1A07>
- Harris, S. M., Crabtree, S. A., Bell, N. K., Allen, S. M., & Roberts, K. M. (2017). Seeking Clarity and Confidence in the Divorce Decision-Making Process. *Journal of Divorce & Remarriage*, 58(2), 83-95.
<https://doi.org/10.1080/10502556.2016.1268015>
- Heidari, Z., Ghamari, M., Jafari, A., & Armani Kian, A. (2021). The Effectiveness of Integrative Behavioral Couple Therapy (IBCT) on Emotional Divorce of Couples: A Randomized Clinical Trial. *Journal of Iranian Medical Council*, 4(2), 72-79. <https://doi.org/10.18502/jimc.v4i2.6460>
- Husni Vici, H., Nuryakin, C., & Massie Natanael Waraney, G. (2018). Partners not for life? On the determinants of marriage dissolution in Indonesia: 2018 International Conference Series on Life Cycle Assessment: Life Cycle Assessment as A Metric to Achieve Sustainable Development Goals, ICSOLCA 2018. *E3S Web of Conferences*, 74(10019), sp.
<https://doi.org/10.1051/e3sconf/20187410019>
- Kjeld, S. G., Strizzi, J. M., Øverup, C. S., Cipric, A., Sander, S., & Hald, G. M. (2020). Friend or foe? Postdivorce hostility among recently divorced individuals. *Aggressive Behavior*, 46(6), 523-534. <https://doi.org/10.1002/ab.21918>
- Kołodziej-Zaleska, A., & Przybyła-Basista, H. (2016). *Psychological well-being of individuals after divorce: The role of social support*. 4(4), 206-216.
<https://doi.org/10.5114/CIPP.2016.62940>
- Lin, I.-F., Brown, S. L., Wright, M. R., & Hammersmith, A. M. (2018). Antecedents of Gray Divorce: A Life Course Perspective. *The Journals of Gerontology. Series B, Psychological Sciences and Social Sciences*, 73(6), 1022-1031.
<https://doi.org/10.1093/geronb/gbw164>
- Lin, I.-F., Brown, S. L., Wright, M. R., & Hammersmith, A. M. (2019). Depressive Symptoms Following Later-life Marital Dissolution and Subsequent Repartnering. *Journal of Health and Social Behavior*, 60(2), 153-168.
<https://doi.org/10.1177/0022146519839683>
- Martínez, L. M. (2017). *Vivencia del género en pareja: Significados paradójicos identificados en terapia*. 183-197. <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n46/0121-7550-noma-46-00183.pdf>
- Owen, J., Rhoades, G. K., Stanley, S. M., Markman, H. J., & Allen, E. S. (2019). Treatment-as-Usual for Couples: Trajectories Before and After Beginning

- Couple Therapy. *Family Process*, 58(2), 273-286.
<https://doi.org/10.1111/famp.12390>
- Perissutti, C., & Barraca, J. (2013). Integrative behavioral couple therapy vs. traditional behavioral couple therapy: A theoretical review of the differential effectiveness. *Clínica y Salud*, 24(1), 11-18. <https://doi.org/10.5093/cl2013a2>
- Rathgeber, M., Bürkner, P., Schiller, E., & Holling, H. (2019). The Efficacy of Emotionally Focused Couples Therapy and Behavioral Couples Therapy: A Meta-Analysis. *Journal of Marital and Family Therapy*, 45(3), 447-463.
<https://doi.org/10.1111/jmft.12336>
- Reneflot, A., Øien-Ødegaard, C., & Hauge, L. J. (2020). Marital separation and contact with primary healthcare services for mental health problems: A register-based study. *BMC Psychology*, 8(1), 124. <https://doi.org/10.1186/s40359-020-00488-0>
- Shrout, M. & Weigel, J. (2017). Infidelity's aftermath: Appraisals, mental health, and health compromising behaviors following a partner's infidelity. *Journal of social and personal relationships*, pp.1-25. <https://doi.org/10.1177/0265407517704091>
- Sbarra, D. A. (2015). Divorce and health: Current trends and future directions. *Psychosomatic Medicine*, 77(3), 227-236.
<https://doi.org/10.1097/PSY.0000000000000168>
- Sevier, M., Atkins, D. C., Doss, B. D., & Christensen, A. (2015). Up and Down or Down and Up? The Process of Change in Constructive Couple Behavior during Traditional and Integrative Behavioral Couple Therapy. *Journal of Marital and Family Therapy*, 41(1), 113-127. <https://doi.org/10.1111/jmft.12059>
- Urrútia, G., & Bonfill, X. (2010). Declaración PRISMA: Una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina Clínica*, 135(11), 507-511. <https://doi.org/10.1016/j.medcli.2010.01.015>
- Verdesoto, J. D. (2018). Resiliencia; una estrategia de afrontamiento en pacientes con enfermedades catastróficas. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/658>
- Walsh, F. (2012). Facilitating family resilience: Relational resources for positive youth development in conditions of adversity. *The Social Ecology of Resilience: A Handbook of Theory and Practice*, 173–185. https://doi.org/10.1007/978-1-4614-0586-3_15/COVER

Wiebe, S. A., Johnson, S. M., Burgess Moser, M., Dagleish, T. L., & Tasca, G. A. (2017). Predicting Follow-up Outcomes in Emotionally Focused Couple Therapy: The Role of Change in Trust, Relationship-Specific Attachment, and Emotional Engagement. *Journal of Marital and Family Therapy*, 43(2), 213-226. <https://doi.org/10.1111/jmft.12199>

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.




Indexaciones




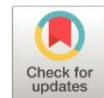
La vulneración del derecho a la defensa, frente al mal uso de las medidas de protección por parte de la víctima en violencia contra las mujeres

The violation of the right to defense, against the misuse of Protection Measures by the victim in violence against women

- ¹ José Miguel Carangui Vásquez
Universidad Católica de Cuenca
jmcaranguiv06@est.ucacue.edu.ec
- ² Marcelo Torres Wilchez
Universidad Católica de Cuenca
mtorres@ucacue.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-7808-8706>

 <https://orcid.org/0000-0001-9257-6274>



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 11/05/2023

Revisado: 19/06/2023

Aceptado: 03/07/2023

Publicado: 03/08/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2635>

Cítese:

Carangui Vásquez, J. M., & Torres Wilchez, M. (2023). La vulneración del derecho a la defensa, frente al mal uso de las medidas de protección por parte de la víctima en violencia contra las mujeres. *ConcienciaDigital*, 6(3), 154-175. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i3.2635>



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras claves:

Derecho a la defensa, violencia, boleta de auxilio, medidas de protección, víctima, denunciado, vulneración.

Resumen

Introducción: el presente trabajo investigativo analizó la vulneración del Derecho a la defensa con relación al mal uso de las medidas de protección específicamente el inadecuado uso de las Boletas de Auxilio por parte de la supuesta víctima en violencia contra las mujeres. **Objetivos:** demostrar que es indispensable justificar los hechos que se plantean en cada denuncia antes de otorgar una boleta de auxilio. **Metodología:** este aporte académico se desarrolló en base a un enfoque cualitativo con la recolección de información, mismos que se tomaron de códigos, resoluciones, artículos jurídicos y estudios sobre la violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. Además, en este estudio se empleó los métodos analítico-sintético, método inductivo-deductivo, así como el histórico-lógico, el dogmático, y la técnica de investigación denominada revisión bibliográfica. **Conclusiones:** la conclusión que arrojó este trabajo justificó que con el mal uso de las boletas de auxilio se vulnera el derecho a la defensa del denunciado, con la obtención inmediata de las boletas de auxilio se protege los derechos de la supuesta víctima, pero se deja en indefensión al presunto infractor. **Resultados:** las boletas de auxilio se entregan de manera inmediata a la persona denunciante, sin antes hacer una investigación previa y sin contar con elementos de convicción suficientes. Actualmente, la mujer enfrenta una lucha constante contra la violencia intrafamiliar, sin embargo es necesario denotar que existen sanciones que podrían aplicarse a aquellas personas que violentan a mujeres, por ejemplo: el abuso en el uso indiscriminado de las medidas de protección, situación que provoca que la plétora de medidas de protección rompa o desquebraje la presunción de inocencia de la persona agresora. **Área de estudio general:** Derecho. **Área de estudio específica:** Derecho Penal y Litigación Oral.

Keywords:

Right to defense, violence, aid tickets, protection measures, victim,

Abstract

Introduction: this research work analyzed the violation of the Right to Defense in relation to the misuse of protection measures, specifically the inappropriate use of Aid Ballots by the alleged victim of violence against women. **Objectives:** to demonstrate that it is essential to justify the facts that arise in each complaint before granting a help ticket. **Methodology:** this academic

denounced,
violation.

contribution was developed based on a qualitative approach with the collection of information, which were taken from codes, resolutions, legal articles, and studies on violence against women or members of the family nucleus. In addition, this study used analytical-synthetic methods, inductive-deductive method, as well as historical-logical, dogmatic, and research technique called literature review. **Conclusions:** the conclusion of this work justified that with the misuse of the help ballots the right to defense of the accused is violated, with the immediate obtaining of the help ballots the rights of the alleged victim are protected, but the alleged offender is left defenseless. **Results:** the help slips are delivered immediately to the complainant, without first making a prior investigation and without having sufficient elements of conviction. Currently, women face a constant struggle against domestic violence, however it is necessary to note that there are sanctions that could be applied to those who violate women, for example: abuse in the indiscriminate use of protection measures, a situation that causes the plethora of protection measures to break or break the presumption of innocence of the aggressor.

Introducción

La presente investigación se refiere al tema de la vulneración del derecho a la defensa, con relación al mal uso de las medidas de protección específicamente, el inadecuado uso de las boletas de auxilio por parte de la supuesta víctima en los procesos de violencia intrafamiliar. Una problemática que se puede definir como la falta de investigación y recopilación de elementos de convicción suficientes antes del otorgamiento de las boletas de auxilio. La característica principal de este problema es el uso inadecuado de las boletas de auxilio en nuestro país, las mismas que son otorgados por las autoridades competentes que son las y los Jueces de las Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y Miembros del Núcleo Familiar y la Junta Cantonal de protección de derechos, las causas de esta problemática radica en que antes del otorgamiento de una boleta de auxilio, se debe realizar una investigación de cada caso y hacer la entrega de las mismas de una manera responsable para así lograr su correcto uso y evitar que se vulneren derechos de las partes procesales.

Como objetivo general dentro del presente trabajo de investigación fue determinar si se da el correcto uso de las boletas de auxilio, dar seguimiento a las mismas y antes del

otorgamiento de dicha medida, deberían realizarse las investigaciones pertinentes, para que de esta manera evitar la infracción del derecho de defensa del denunciado.

La investigación de esta problemática se realizó por el interés de dar seguimiento, al mal uso de las boletas de auxilio, que ha generado se quebrante el derecho a la defensa del denunciado, así mismo saber cuántas se encuentran inmiscuidas dentro un proceso por incumplimiento.

Definición de Agresor

La palabra “agresor” hace referencia a la persona que comete un ataque, físico o psicológico, con el fin de causar daño, al agresor se le conoce como el sujeto activo.

Las características más comunes del agresor son: su muestra de superioridad ante otra persona o miembro del núcleo familiar, el familiar maltratado, no le queda otra opción que someterse en contra su voluntad, al momento en que la supuesta víctima tiene la boleta de auxilio, puede nacer el interés de usar la misma como medio o “modo venganza” en contra de la persona acusada como el agresor. En ese sentido, la supuesta víctima se encontraría ejerciendo el papel de “nuevo agresor” y lograr su cometido de venganza.

En base a esto último, es necesario señalar que en la *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres*, en su art. 6 se establecen las diferentes definiciones que usa la ley en la materia, en específico en el literal “m”, texto que señala que se considera agresor a quien ejecuta una conducta que envuelva toda forma de violencia en contra de las mujeres (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2018).

Definición de Víctima

Viene del latín “victus” que significa alimento o del “vieo”. Se toma la calidad de víctima cuando concurre la vulneración de sus derechos, sea esta vulneración tomada en cuenta por medio la identificación, aprehensión o condena del responsable del daño, o de que exista la participación de la supuesta víctima en el procedimiento penal.

Existen tres categorías:

- *Víctimas Directas*. – son aquellas personas que, de alguna forma, hayan sufrido algún tipo daño en su integridad, ya sea de manera económica, física, mental, emocional, con la que se haya puesto en peligro a integridad como consecuencia de una infracción o la violación directa a sus derechos humanos reconocidos debidamente en la constitución y en tratados internacionales que versan sobre derechos humanos. sufren agresiones como, por ejemplo: una esposa es golpeada por parte de su esposo.

- *Víctimas Indirectas.* – son las personas que se encuentran a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella. Por ejemplo: los hijos, que cohabitan dentro del núcleo familiar.
- *Víctimas Potenciales.* – son las personas cuya integridad peligra por ayudar a la víctima directa.

Nuestro Código Orgánico Integral Penal (COIP), a través de la Asamblea Nacional República del Ecuador (2014), determina:

Art. 441.- Víctima. – Se consideran víctimas, para efectos de aplicación de las normas de este Código, a las siguientes personas:

1. Las personas naturales o jurídicas y demás sujetos de derechos que individual o colectivamente han sufrido algún daño a un bien jurídico de manera directa o indirecta como consecuencia de la infracción.
2. Quien ha sufrido agresión física, psicológica, sexual o cualquier tipo de daño o perjuicio de sus derechos por el cometimiento de una infracción penal.
3. La o el cónyuge o pareja en unión libre, incluso en parejas del mismo sexo; ascendientes o descendientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad de las personas señaladas en el numeral anterior.
4. Quienes compartan el hogar de la persona agresora o agredida, en casos de delitos contra la integridad sexual y reproductiva, integridad personal o de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar.
5. La o el socio o accionista de una compañía legalmente constituida que haya sido afectada por infracciones cometidas por sus administradoras o administradores.
6. El Estado y las personas jurídicas del sector público o privado que resulten afectadas por una infracción.
7. Cualquier persona que tenga interés directo en caso de aquellas infracciones que afecten intereses colectivos o difusos.
8. Las comunidades, pueblos, nacionalidades y comunas indígenas en aquellas infracciones que afecten colectivamente a los miembros del grupo.

La condición de víctima es independiente a que se identifique, aprehenda, enjuicie, sancione o condone al responsable de la infracción o a que exista un vínculo familiar con este.

Todos en algún momento podemos ser víctimas, ya sea directas o indirectas, es necesario en nuestro entorno formar seres humanos con valores y principios, que respeten la

dignidad de las personas, para evitar agresiones físicas y psicológicas, que deriven en procesos penales engorrosos, que impliquen desgaste emocional, así como también económico.

Derecho a la defensa

El derecho a la defensa está dentro de los derechos fundamentales es decir es inherente al ser humano, en nuestro país se encuentra protegido y garantizado tanto en la constitución vigente desde el 2008, como en los tratados y convenios internacionales de derechos humanos, ha sido definido como:

El derecho a la defensa es el núcleo del debido proceso, obliga a los Estados a tratar a los procesados como verdaderos sujetos de derechos, inicia desde que la persona es investigada hasta la completa culminación del proceso. Tiene dos dimensiones, por un lado, la realizada por el imputado, que implica actos de defensa personales como la decisión de rendir o no declaraciones, solicitar pruebas, etc.; y, la otra, realizada por el abogado denominada defensa técnica. (Encarnación-Díaz et al., 2020, p. 524)

En consecuencia, se entiende que el «debido proceso» es aquel derecho que tiene el ser humano a ser defendido con las garantías impuestas por *Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional*, dentro un proceso investigativo o judicial, así como ser juzgado por un juez o tribunal con competencia, independiente e imparcial (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2009).

Por otro lado nuestra *Norma Normarum* (2008), establece que el derecho a la defensa constituye un derecho y una verdadera garantía procesal que busca eliminar la arbitrariedad del juzgador y frenar al poder político frente al procesado; por ende, es derecho indiscutible del requerido en juicio el contar con los medios necesarios para su defensa, así como poder contar con un profesional del Derecho para que lo defienda técnicamente (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

En el ámbito jurisprudencial la Corte Constitucional del Ecuador (2020), ha determinado que en todo proceso se debe percibir como un derecho principal que les acude a las partes que se encuentran en un debate judicial o administrativo; por ende, las diferentes garantías que existen deben ser debidamente observadas y empleadas, esto con el único objeto de preservar el derecho al debido proceso y al proceso en sí mismo como un medio para la realización y obtención de la justicia (Sentencia No. 546-12-EP/20, Juez ponente: Alí Lozada Prado, CASO No. 546-12-EP).

El derecho de defensa implica:

1. Tiene el carácter de obligado cumplimiento, establecida en la constitución.

2. Constituye una garantía de igualdad de derechos para el correcto acceso a la administración de justicia y tutela judicial efectiva, es decir, permite que la contradicción sea justa y en igualdad de armas.
3. Las partes de un proceso penal pueden actuar pruebas, así como intervenir y practicarlas, pruebas que deben ser tomadas en consideración y evaluadas por la autoridad que juzga al momento de tomar su decisión; esto con el fin de evitar cualquier posibilidad de indefensión del procesado y asegurar imparcialidad.

La Constitución de la República del Ecuador, a través de Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador (2008), prescribe:

No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos.

Las distintas convenciones internacionales que versan sobre derechos humanos, así como la Constitución de la República del Ecuador, sobre todo en el párrafo citado, declaran que el derecho al debido proceso es un derecho fundamental y que debe reflejarse en la motivación de las decisiones judiciales, ya que las mismas deben guardar relación argumentativa entre el hecho, la prueba del hecho, la normativa por la cual se acude a la administración de justicia y la ulterior decisión (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

Obligatoriedad del Derecho a la defensa en todo proceso legal

Son deberes primordiales del Estado Ecuatoriano velar por el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales. El Ecuador al ser un país garantista, debe proteger que nadie debe ser privado de ejercer su defensa en ninguna etapa de un proceso judicial. Constituye un derecho fundamental, en el que todas las personas tienen, concurrir al proceso judicial a través de un defensor particular o público, a preparar su defensa, actuar sus pruebas de cargo y descargo, estar presentes en todas las etapas del proceso, sobre todo se presume su inocencia mientras no sea declarado culpable, solo a través de un juicio imparcial, mediante una sentencia, se determina su culpabilidad y se le establece una pena, sea esta privativa de libertad o medidas alternativas, como por ejemplo el trabajo comunitario (Paredes & Urrutia, 2021).

Derecho a la defensa en tratados y convenios internacionales

El Derecho a la defensa está contemplado y en la Constitución del 2008, y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, es el derecho de toda persona denunciada tiene para defenderse y ser asistido por un abogado particular como por un

defensor público gratuito en caso de carecer de recursos económicos para pagar un privado. Por su parte, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que fuera aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas Derechos Humanos (1966), establece lo siguiente:

Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho, en plena igualdad, a las siguientes garantías mínimas: ... d) A hallarse presente en el proceso y a defenderse personalmente o ser asistida por un defensor de su elección; a ser informada, si no tuviera defensor, del derecho que le asiste a tenerlo, y, siempre que el interés de la justicia lo exija, a que se le nombre defensor de oficio, gratuitamente, si careciere de medios suficientes para pagarlo. (art. 14)

Violencia Intrafamiliar definición y ciclos de violencia

La violencia intrafamiliar es una problemática que afecta a la sociedad en general, a lo largo de los años se ha podido evidenciar que está presente en distintas esferas, en todas las clases sociales, con mayor incidencia es las personas de bajos recursos económicos, la violencia de tipo sexual también es muy común en los hogares ecuatorianos, hay un alto índice de violaciones, abuso sexual, que se dan entre padres a sus hijas, hijastras, entre tíos y sobrinos, también se dan en los centros educativos, los profesores, docentes, entrenadores deportivos, abusan de quienes mantienen bajo su cuidado y protección, pequeños niños, seres indefensos, para quienes se les causa traumas que duran para toda la vida (Pérez & Merino, 2010).

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que trae como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo, en muchos casos puede llegar a ser tan dolorosa que las víctimas deciden llegar al suicidio y se quitan la vida.

El Código Orgánico Integral Penal (COIP), en su art. 155 establece: “se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2014, art. 155),

El maltrato físico que se perpetra dentro de un núcleo familiar, son los golpes (puños, jalones de cabello, empujones, bofetadas, chirlazos, patadas, etc.). Por lo general el victimario convence a su víctima que “esta será la última vez que te golpeo”, “no volverá a pasar”, y a su vez la víctima cree en sus falsas promesas, y continúan viviendo dentro con el agresor, y se repiten cada vez más y más los episodios de violencia, involucrando también a los hijos, quienes ven los maltratos y se vuelven víctimas indirectas, quienes

aprenden esos patrones y a futuro en la mayor parte de casos, ellos también se vuelven maltratadores de sus parejas.

La legislación ecuatoriana trata de ponerle un alto a los diferentes tipos de violencia, a través de campañas de concientización a las víctimas para que estas denuncien a sus agresores, cuando se alcanza a que estas denuncien, se quedan ahí en meras denuncias, los denunciados son citados para comparecer a una audiencia, pero las dos partes no comparecen y se quedan en formalismo reducidos únicamente a la entrega y obtención de la boleta de auxilio.

Prevención de la denominada violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar se puede reducir desde los diferentes sectores en los que nos encontremos, el Estado creará políticas públicas con el fin de reducir los índices del cometimiento de contravenciones contra la mujer, o miembros del núcleo familiar; a menudo se generan muchas campañas, como por ejemplo “Ni una nenas”; “Nací libre para amar, no para ser asesinada”; aquí interactúan los distintos grupos de ideológicas, para que con su voz se ponga un alto al maltrato; también se han endurecido las penas privativas de libertad, por ejemplo para el femicidio, con agravantes, se establece una pena de treinta y cuatro años ocho meses; todo esto con el fin de crear en la sociedad una cultura de paz, libre de violencia, para eso también se necesita desde los espacios en los que nos desenvolvamos impartir valores y principios, más humanos, con trato digno y respeto a los que nos rodean (Vásquez, 2018).

El respeto a la dignidad e integridad humana es el núcleo principal en los procesos educativos, así como también el implementar **políticas públicas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia**, procesos que deben mantener los valores actuales para tratar de actualizar el pensamiento social; cosa que se puede lograr desde las diferentes unidades educativas, así como instituciones públicas y privadas.

Herramientas que ayudan a luchar contra la violencia intrafamiliar

Evidentemente, la educación, así como la cultura y deportes, serán siempre las mejores herramientas que necesita una sociedad para crecer. Por ende, es necesario formar buenos seres humanos, con valores y conciencia de sus actos, para que se despojen de la violencia, ya que ella deja secuelas graves. En ese sentido, es ya momento de trabajar para cambiar el estado de las cosas. Actualmente nos encontramos viviendo en el ojo de crisis social, tormenta que afecta a las personas desde temprana edad, personas que fácilmente pueden llegar a exigir derechos pero olvidar que tienen deberes y obligaciones.

Los medios de comunicación y la prensa deben evitar se difundan programas que inciten a la violencia, es prudente controlar, además, el uso de las redes sociales, mismas que

tienen material tanto positivo como negativo, así como también se debe educar y cultivar en los niños el respeto a las personas.

Si no hay acción por parte de todos los sectores y ciudadanos en general, la violencia intrafamiliar continuará transgrediendo el proyecto de vida de muchas personas, mismos siguen sufriendo maltrato en todas sus formas (Vásquez, 2018). El Ecuador en el sector carcelario atraviesa por una crisis terrible de violencia, han desencadenado en desenlaces fatales, con gran pérdida de seres humanos, llegar a mutilaciones, asesinatos, con tanta crueldad, ya estamos hablando de salvajismo, aquí también nos encontramos con casos de violencia intrafamiliar, pues las personas privadas de la libertad cohabitan en un mismo lugar, espacio, sin embargo, poco o nada al respecto se ha hecho para poner fin a este tipo de brutales agresiones (Vásquez, 2018).

Tipos de violencia

La violencia intrafamiliar se encuentra establecida en el Código Orgánico Integral Penal (COIP), en el párrafo primero, Delitos contra la mujer o miembros del núcleo familiar en los artículos 155, 156, 157 y 158; las Contravenciones en el artículo 159, quedando estructurada de la siguiente manera:

Las infracciones se clasifican en delitos y contravenciones: **Delito** es la infracción penal sancionada con pena privativa de libertad mayor a treinta días; Por su parte, **Contravención** es la infracción penal sancionada con pena no privativa de libertad o privativa de libertad de hasta treinta días (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2014).

Bajo esta línea, es necesario tener en cuenta la definición que la Organización panamericana de la Salud (2023), ha dado a la palabra violencia: “La violencia es el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo.”

Por su parte, la Enciclopedia Jurídica (2020) ha determinado que: “el término violencia, en sentido amplio, sinónimo de coacción, comprendería tanto la fuerza o violencia física como el miedo o violencia moral.”

Violencia intrafamiliar. - es toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.

- *La familia.* – es la forma de organización que se basa, en la actualidad, en la relación por consanguinidad, los cuales son reconocidos por relaciones

reconocidas tanto social socialmente como legalmente. Por lo general, los integrantes de una familia comparten su hogar en una misma vivienda.

- *La violencia.* - por su parte, es toda conducta que se ejecuta con fuerza para obligar o dominar a otra persona, por lo general más débil físicamente, conducta que puede causar daño tanto físico como emocional en la víctima.

También nombrada violencia familiar o violencia doméstica, incluye distintas maneras de maltrato, que pueden empezar desde la intimidación, los golpes y hasta la propia muerte de la víctima.

- *Violencia de género.* - afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo. Es un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, independientemente del ámbito en el que se produzca, es cualquier acto violento o agresión, basado en una situación de desigualdad en el ámbito de dominación de los hombres sobre las mujeres que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas y la fuerza o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o personal (Miras, 2019).

Se la define como: “Todo acto cometido en contra de la familia por uno de sus miembros y que perjudica gravemente la vida, el cuerpo, la integridad psicológica y / o libertad de otro de los miembros de la familia.”

- *Violencia física.* – es todo ejercicio de actos violentos o de fuerza que causen daño, vejación, dolor o sufrimiento físico y/o emocional en la o las personas agredidas, ejercicio que en el que se emplea cualquier medio para lograr su finalidad como lo es someter al integrante de la familia para lograr obediencia o dependencia emocional (Yirda, 2020).

El tipo de violencia intrafamiliar es la más generalizada, ya que es aquí donde el sujeto activo del delito acostumbra a dejar marcas que el personal médico pericial puede identificar fácilmente en la piel de la humanidad de la víctima, tales como escoriaciones, moretones, hematomas, etc. Y cuando la situación de violencia es extrema, puede conducir a la muerte de la víctima.

De forma general, estas conductas violentas pueden llegar a establecer varios tipos de consecuencias en las víctimas, verbigracia:

1. Imposibilidad para desarrollar el trabajo;
2. Malestares y enfermedad causadas por las diferentes lesiones;
3. Muertes violentas;
4. Suicidios;
5. Deficiencia emocional, etc.

- *Violencia psicológica:* - Constituye la acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. La violencia psicológica son actos que conllevan a la desvalorización y buscan disminuir o eliminar los recursos internos que la persona posee para hacer frente a las diferentes situaciones de su vida cotidiana (Fiscalía General de la República de México, 2017).

Se considera la violencia psicológica como las acciones u omisiones que dañen la estabilidad psicológica y emocional: estos pueden ser: abandono, negligencia, apatía reiterada, insultos, celotipia, degradaciones, demérito, alejamiento, indiferencia, infidelidad, cotejos destructivos, sentimiento de rechazo, limitación a la autodeterminación e intimidaciones, situaciones que pueden conllevar a la víctima a la depresión, al retraimiento, a la desvalorización de su autoestima e incluso a consecuencias funestas como es el mismo suicidio (Fiscalía General de la República de México, 2017).

Violencia sexual. - violencia sexual es todo tipo de maltrato, tanto físico como psicológico, que establezca la imposición del ejercicio de la sexualidad de una persona y que se la exija a tener relaciones sexuales con el agresor o hasta prácticas sexuales con terceras personas, situación que se logra por medio del uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio represivo.

Realidades sobre la violencia sexual

La violencia de tipo sexual afecta a todas las personas, independientemente de su género, edad, raza, religión, ingresos, capacidad, profesión, etnicidad u orientación sexual. Estas víctimas que sufren violencia no son culpables. Realmente no importa cómo vistan sus cuerpos, ni como actúen, nadie pide ser violado. Aquellas ciertas personas que abusan sexualmente de otra, por lo general, emplean la fuerza, lastiman y amenazan.

Es necesario entender que el hecho de que no existan heridas superficiales se deba considerar que la víctima haya aprobado o dado su consentimiento, hay ocasiones que son violadas, mediante el uso de sustancias psicotrópicas que les priven de sus capacidades mentales, y las haga presa fácil de estos delincuentes con los más bajos instintos.

La actividad sexual tiene que ser con consentimiento es libre de amenazas, intimidaciones, fuerza, presión o abuso de poder o autoridad sobre otra persona, nadie puede ser obligado a realizar prácticas sexuales en contra de su voluntad, libre de coacciones.

Algunas de esas razones son:

- Recelo a que no le tomen en serio o le crean

- Sospecha o miedo de que el culpable tome venganza
- Miedo de ser culpada
- Influencia por parte de terceros a no hablar
- Desconfianza del sistema judicial y de las autoridades
- Desconocimiento
- Vergüenza y hasta pena
- Deseo inconsciente o consciente de resguardar al a agresor

Impactos de la violencia sexual - impacto en el sobreviviente

Una violación puede ocasionar en la víctima estrés post traumático, situaciones que necesitaran ayuda profesional para poder superarlas, así mismo se necesita la intervención del Estado, a través de Fiscalía, para que, al momento de la reparación integral de la víctima, se ordene su tratamiento psicológico, para que se pueda recuperar, y regresar a realizar su vida con normalidad, como la llevaba, antes de lamentable hecho.

Ciclos de violencia. - el ciclo de la violencia es una guía o modelo realizado para exponer y explicar la complejidad de esta situación penosa, así como evidenciar la coexistencia del abuso con procederes supuestamente afectuosos. Este concepto resulta de mucha utilidad, sobre todo para aquellas personas que no han vivenciado violencia doméstica. En ese sentido, comprender que el rompimiento de este ciclo de violencia es mucho más complicado de lo que suele parecer, es una manera o forma de entender los ciclos que se encuentran dentro de la violencia hacia las mujeres:

a) Primer ciclo: crecimiento de tensión. - Esta etapa dura usualmente por un periodo de tiempo, tal vez semanas o meses. Crece el estrés y se derrumba la comunicación. Los abusadores a menudo abusan verbalmente de sus parejas, e incidentes “menores” de violencia pueden ocurrir.

b) El segundo ciclo: explosión, agresiones, expresión de la violencia. - Se determina porque el agresor acude a los golpes, con el cuerpo o con objetos, inclusive el uso de armas. Rompe cosas o golpea las paredes, amenaza e insulta. Incluso llegan a esclavizar, sin embargo, aquellas víctimas que escapan del hogar pues pueden tener algo de suerte, no obstante otras podrían responder con el mismo nivel de violencia o incluso hasta causar la muerte del victimario.

c) El tercer ciclo: luna de miel, tranquilidad, amor. – Aquí hay arrepentimiento, ofrecen, regalos, promesas del agresor a no repetir las agresiones, asistir a procesos de psicoterapia o a pedir apoyo de grupos profesionales, para sacar adelante a la familia y evitar agresiones de los presuntos agresores para que no sean sancionados de acuerdo con la ley.

Ahora bien, una vez definido que es la violencia y sus diferentes formas, debemos definir en qué consisten las boletas de auxilio.

Metodología

Los métodos que se usaron fueron: método analítico-sintético, método inductivo-deductivo, método histórico-lógico, método dogmático, además de la técnica de revisión bibliográfica y el fichaje.

El presente artículo está dividido en dos partes la primera se analiza críticamente el derecho a la defensa, su definición, regulación nacional y desarrollo jurisprudencial, obligatoriedad del derecho a la defensa en todo proceso legal, contenido en los tratados y convenios internacionales; en la segunda parte se estudia lo referente a Violencia Intrafamiliar y ciclos de violencia, las boletas de auxilio, su definición, y características de las medidas de protección, medidas de protección a favor de niñas, niños y adolescentes establecido en la legislación ecuatoriana, el uso inadecuado de la boleta de auxilio y daños que ocasiona el mal uso de la boleta de auxilio.

Discusión

Boletas de auxilio, definición y características de las medidas de protección

Las boletas de auxilio son un medio de protección para evitar que el agresor se acerque a la víctima y pueda causarle nuevos daños, tanto físicos como psicológicos, después de presentada la denuncia el Juez ordena se le conceda esta medida; se procede con la citación al agresor, para que este pueda comparecer al proceso y pueda ejercer su legítimo derecho a la defensa (Silio, 2020).

Por su parte, la doctrina finalista penal de la acción, por medio de su máximo representante Hans Welzel (1956), manifiesta que:

La "finalidad" o actividad finalista de la acción se basa en que el hombre, sobre la base de su conocimiento causal, puede prever, en determinada escala, las consecuencias posibles de una actividad con miras al futuro, proponerse objetivos de diversa índole, y dirigir su actividad según un plan tendiente a la obtención de esos objetivos. (p. 39)

Por ende, la finalidad de la acción es agredir a las mujeres y miembros del grupo familiar. No obstante, quienes fueron víctimas de agresiones por parte de sus parejas o terceros, podrán y hasta deberán solicitar la respectiva Boleta de Auxilio en la Unidad Judicial de Violencia más próxima. Como sabemos, este instrumento lo pronunciaban las diferentes comisarías de la mujer, documento que tenía una vigencia de tres meses; hoy por hoy, se concede este documento en las diferentes Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer.

Las medidas de protección

Son fundamentales para el de la víctima, el otorgamiento de éstas no debe afectar los derechos del denunciado, al que se le debe de brindar las garantías que permitan hacer uso del derecho a la defensa, que pueda presentar y practicar elementos probatorios, que debería existir un medio adecuado que lo ampare, todo esto partiendo del principio consagrados en la Constitución en especial del principio de inocencia, mediante el cual se consagra que toda persona es inocente mientras no se demuestre lo contrario (Paredes & Urrutia, 2021). Estas medidas se conceden de manera inmediata, pues estamos frente a agresiones, que ponen en peligro la vida de las personas; si estas medidas no estuvieran legalmente establecidas, se cometerían un sinnúmero de feminicidios y estaríamos perdiendo la vida valiosa de muchas personas en todos los sectores de la sociedad (Ferrajoli, 2016); incluso estas se conceden para los niños menores de edad, que sufren maltrato en cualquiera de sus formas, por parte de sus progenitores o familiares, cohabitantes, dentro del núcleo familiar.

Características de las medidas de protección

Las medidas de protección poseen la característica de tutela de la víctima, ya sea de urgencia o como tutela preventiva. Las medidas de protección, en sí mismas, buscan cautelar y salvaguardar la integridad física y emocional de la víctima, la presentación de la denuncia, en la que se aleguen actos de violencia en su contra, estos argumentos son suficientes para que el juez las unidades de violencia intrafamiliar las conceda, pueda dictar medidas de amparo a su favor, no componen medidas cautelares adelantadas que requieran una alta intensidad de medios probatorios, que conlleven a asumir una alta probabilidad del cometimiento un hecho punible (Silio, 2020).

- Son medidas preventivas y de aplicación inmediata.
- Su objetivo es evitar futuras agresiones (físicas y psicológicas) por parte de los denunciados.
- Deben ser valoradas por la sana crítica del juez, sin perjuicio de revocarlas en caso de que no correspondan o que desaparecieran las causas que las motivaron.

Objeto de las medidas de protección

El objeto que detentan las medidas de protección es contener o minimizar los efectos perjudiciales que tiene la violencia ejercida por la persona que ha sido denunciada, así como el permitirle a la supuesta víctima el normal progreso de sus actividades periódicas; esto con el fin de asegurar su integridad física, psicológica y sexual, así como también la de su familia.

El Juez competente decreta estas medidas de protección tomando en cuenta el riesgo, exigencia, estricta necesidad o inmediata necesidad de protección y también en base al

peligro inminente. En el caso de que demore, éstas deben emitidas con la respectiva motivación, la cual debe basarse en los principios e intereses de cada caso, aquí se protege la vida del ser humano como tal, su integridad física y psicológica, la personal así como también de todos los miembros del núcleo familiar, si nos encontramos frente a agresiones perpetradas por ejemplo a una madre, los hijos menores de edad que presencian esos hechos, también son afectados psicológicamente, pueden generarse traumas insuperables, cambian su comportamiento, están a la defensiva, no actúan de manera normal, bajan su rendimiento académico, muchas veces se tendrá que recurrir a ayuda profesional a través de terapias familiares para tratar estos traumas psicológicos.

Vigencia de las medidas de protección

Los jueces de Violencia Intrafamiliar marcaban en sus resoluciones el plazo que durarán de las medidas de protección, logran ser depuestas, ampliadas o cesadas en su efecto por los juzgadores, cuando termine el riesgo de violencia que las originó. Ordenan se realicen tratamientos a través de la oficina técnica (Psicólogo, Trabajo Social), a fin de que informen periódicamente, como han avanzado en sus terapias las víctimas y agresores, en muchos casos estos tratamientos funcionan, los sujetos procesales, aprenden a tener una relación llevadera, buscando también mejorar como familia y el entorno de sus hijos, para un normal desarrollo y desenvolvimiento de estos. En ese sentido, las medidas de protección, pasada la audiencia de juzgamiento, el juzgador determinará el tiempo de duración de estas, cuando las agresiones son graves, las boletas de auxilio se conceden por tiempo indefinido a fin de, precautelar la vida de la víctima. Cuando las agresiones son leves, por ejemplo, se establece discapacidad por tres días, las medidas de protección se las establece para tres meses; cumplido el tiempo para lo cual se emiten las mismas, el proceso se archiva.

Medidas de protección a favor de niñas, niños y adolescentes establecido en la legislación ecuatoriana

Los niños, niñas y adolescentes en Ecuador son parte de los grupos de atención prioritaria por tal motivo gozaran de medidas de protección a su favor para que no se le vulneren sus derechos establecidos en la Constitución de la Republica.

En el Código de la Niñez y Adolescencia en el título IV manifiesta de la protección contra el maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico de niños, niñas y adolescentes por tal motivo en el art 79 del mismo cuerpo legal el cual reza:

Medidas de protección para los casos previstos en este título. - Para los casos previstos en este título y sin perjuicio de las medidas generales de protección previstas en este Código y más leyes, las autoridades administrativas y judiciales competentes ordenarán una o más de las siguientes medidas: 1.

Allanamiento del lugar donde se encuentre el niño, niña o adolescente, víctima de la práctica ilícita, para su inmediata recuperación. Esta medida sólo podrá ser decretada por el Juez de la Niñez y Adolescencia, quien la dispondrá de inmediato y sin formalidad alguna; 2. Custodia familiar o acogimiento institucional; 3. Inserción del niño, niña o adolescente y su familia en un programa de protección y atención; 4. Concesión de boletas de auxilio a favor del niño, niña o adolescente, en contra de la persona agresora; 5. Amonestación al agresor; 6. Inserción del agresor en un programa de atención especializada; 7. Orden de salida del agresor de la vivienda, si su convivencia con la víctima implica un riesgo para la seguridad física, psicológica o sexual de esta última; y de reingreso de la víctima, si fuere el caso; 8. Prohibición al agresor de acercarse a la víctima o mantener cualquier tipo de contacto con ella; 9. Prohibición al agresor de proferir amenazas, en forma directa o indirecta, contra la víctima o sus parientes; 10. Suspensión del agresor en las tareas o funciones que desempeña; 11. Suspensión del funcionamiento de la entidad o establecimiento donde se produjo el maltrato institucional, mientras duren las condiciones que justifican la medida; 12. Participación del agresor o del personal de la institución en la que se haya producido el maltrato institucional, en talleres, cursos o cualquier modalidad de eventos formativos. 13. Seguimiento por parte de los equipos de trabajo social, para verificar la rectificación de las conductas de maltrato. En casos de emergencia que aporten indicios serios de agresión o amenaza contra la integridad física, psicológica o sexual del niño, niña o adolescente o de delito flagrante, las entidades de atención autorizadas podrán ejecutar provisionalmente las medidas de los numerales 2 a 9, 12 y 13, y ponerlo en conocimiento de la autoridad competente en el plazo máximo de setenta y dos horas, para que disponga las medidas definitivas. (Congreso Nacional del Ecuador, 2003, art. 79)

Uso inadecuado de la boleta de auxilio y daños que ocasiona el mal uso de la boleta de auxilio

Los jueces de las unidades de violencia otorgan a las víctimas de violencia intrafamiliar, la boleta de auxilio, como medida preventiva, a fin de que el agresor se detenga, ya no siga infringiendo golpes físicos, ni maltrato psicológico; el uso inadecuado de estas boletas de auxilio se da en el caso de que una “falsa víctima”, haya obtenido una boleta de auxilio, faltando a la verdad, con el único que fin de dañar a su pareja o conviviente, para afectarlo moralmente. Muchas personas mal llamadas víctimas, acuden a la administración de justicia a solicitar las boletas de auxilio, a presentar falsas denuncias, con la intención de causar daño a sus ex parejas, en estos casos se está vulnerando el derecho a la defensa de los denunciados, toda vez que ellos en la mayoría de casos hasta

desconocen de la existencia de estas medidas, se acercan a las víctimas a visitar a sus hijos y así estos son apresados y puestos a órdenes de la autoridad competente y en realidad no se conoce si existieron o no los hechos de violencia narrados en la denuncia.

Daños que ocasiona el mal uso de la boleta de auxilio

Al respecto el Dr. José García Falconí (2005), señala:

Daño moral es aquella especie de agravio implicado con la violación de alguno de los derechos personalísimos sea de sus derechos subjetivos que protegen como bien jurídico las “facultades” o “presupuestos” de la personalidad, la paz, la tranquilidad de espíritu, la vida íntima o derecho de privacidad, la libertad individual, la integridad física, el honor, la honra de la persona etc.

Por ende, la mera detención por haber utilizado de forma dolosa una boleta de auxilio, sin motivo ni provocación suficiente, constituye causa suficiente para lograr inscribir una acción civil por daños y perjuicios percibidos dentro del daño moral que la víctima del abuso de la boleta ha recibido. Obviamente, constituye un verdadero agravio el detener a una persona abusando del poder punitivo del Estado para ejercer un cometido vengativo o meramente pasional, acto que debe ser duramente sancionado por la legislación y administración de justicia.

Conclusión

- En el presente trabajo, se pudo llegar a establecer que en el Ecuador **existe un verdadero uso impropio e indebido de la boleta de auxilio**, facultado por medio de la prescripción del artículo 558 numeral 4) del Código Orgánico Integral Penal. Esto por cuanto que desde el mismo momento en que ingresa la *notitia criminis* a la fiscalía del Estado, se fija la presunción de que efectivamente se cometió el delito acusado, desencadenando que se presuma como verdadero ejecutor al sospechoso y así haber enmarcado su conducta al tipo penal en debate. Es decir, no se llega siquiera a determinar aún si efectivamente existió o no el delito, sino que se emite ipso facto la boleta de auxilio en beneficio de una *presunta* víctima. Evidentemente, esto se ancla por acogerse al principio de celeridad procesal y las diversas luchas feministas, sin embargo llegan a resultar en vulneración del debido proceso, ya que al instante en que la supuesta víctima decide de hacer efectiva dicha boleta, y esta no es obedecida por el acusada y presunto parte agresor, se convierte en otro delito de “Incumplimiento de decisiones legítimas de autoridad competente”, mismo que se encuentra tipificado el artículo 282 del Código Orgánico Integral Penal.

- Por el delito de incumplimiento de decisiones legítimas de autoridad competente, al denunciado se le puede interponer una pena privativa de tres años de libertad, cuando la denuncia de violencia intrafamiliar estaba debidamente citada. Las medidas de protección para las víctimas de violencia intrafamiliar, deberían ser concedidas, previo un proceso penal, donde se resuelva la inocencia o culpabilidad del procesado, en el caso de ser inocente no se debería conceder la boleta de auxilio, sin embargo la misma se dicta desde la calificación del proceso expedito por violencia, ante el Juez competente, quien dentro de su jurisdicción y competencia la emite, para preservar la vida de la denunciante, para que no se repitan agresiones físicas, psicológicas o sexuales.
- Al otorgar una boleta de auxilio, la víctima, busca ser beneficiada de un derecho, para que se inicie un proceso penal en contra del denunciado, en algunos casos, aludiendo hechos que no existieron. El denunciado debidamente citado, tiene que comparecer al proceso, con un abogado que asumirá su defensa, ya sea privado, o en caso de carecer de recursos económicos suficientes el Estado le asignará un defensor público; el Juez convocará a una audiencia, a la cual asistirán las partes procesales con sus defensores, en esta se resolverá si las medidas de protección dictadas se mantienen o se las revoca.

Referencias Bibliográficas

Asamblea General de las Naciones Unidas Derechos Humanos. (1966, diciembre 16).

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

https://www.ohchr.org/sites/default/files/ccpr_SP.pdf

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Decreto Legislativo 0, Registro Oficial 449 (20-oct-2008), Última modificación: 13-jul-2011, Estado: Vigente

Asamblea Nacional República del Ecuador. (2009, octubre 22). *Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional*. Ley 0, Registro Oficial Suplemento 52 (22-oct.-2009), Última modificación: 03-feb.-2020, Estado: Reformado, Oficio No. SAN-2009-077, Quito, 21 de septiembre del 2009.

Asamblea Nacional República del Ecuador. (2014, febrero 10). *Código Orgánico Integral Penal [COIP]*. Ley 0, Registro Oficial Suplemento 180. Última modificación: 17-feb.-2021 Estado: Reformado.
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf

Asamblea Nacional República del Ecuador. (2018, febrero 5). *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres*. Suplemento –

Registro Oficial N.º 175.

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/6131_0.pdf

Congreso Nacional del Ecuador. (2003, enero 03). Código de la Niñez y Adolescencia. Ley 100 Registro Oficial 737 (03-ene.-2003). Última modificación: 31-may.-2017 Estado: Reformado.

https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Código-Niñez-Adolescencia.pdf

Corte Constitucional del Ecuador. (2020, julio 08). *El derecho al debido proceso, sus garantías y las reglas de trámite*. Sentencia No. 546-12-EP/20, Juez ponente: Alí Lozada Prado, CASO No. 546-12-EP.

esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcNBldGE6J3RyYW1pdGUUnLCB1dWlkOidiMTdINGY1MC03NjhmLTRhZjltOWNmZS1jMTY3ZDc5NjRlOTQucGRmJ30=

Encarnación-Díaz, A. B., Erazo-Álvarez, J. C., Ormaza-Ávila, D. A., & Narváez-Zurita, C. I. (2020). La defensa técnica del procesado: Derecho a la defensa y debido proceso. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*, 5(5.1), Edición Especial, 511-537. ISSN: 2542-3371.

<http://dx.doi.org/10.35381/racji.v5i1.628>

Enciclopedia Jurídica. (2020). *Definición violencia*. www.encyclopedia-juridica.com/d/violencia/violencia.htm

Ferrajoli, L., (2016). *Los derechos y sus garantías. Conversación con Mauro Barberis*. España: Editorial Trotta S.A.

https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/los_derechos_y_sus_garantias-luigi_ferrajoli.pdf

Fiscalía General de la República de México. (2017, agosto 25). ¿Has escuchado acerca de la violencia psicológica o emocional?

<https://www.gob.mx/fgr/es/articulos/has-escuchado-acerca-de-la-violencia-psicologica-o-emocional?idiom=es>

García Falconí, J. (2005, noviembre 24). *Daño moral en la legislación ecuatoriana*. <https://derechoecuador.com/dano-moral-en-la-legislacion-ecuatoriana/>

García Falconí, J. (2014). *Análisis teórico práctico del Código Orgánico Integral Penal*. Riobamba: Editorial Indugraf.

<https://biblioteca.uazuay.edu.ec/buscar/item/75760>

Miras Portugal, M. T. (2019, noviembre 26). *¿Qué es la violencia de género?* Xunta de Galicia, Secretaría Xeral da Igualdade.

<https://igualdade.xunta.gal/es/content/que-es-la-violencia-de-genero>

Organización Panamericana de la Salud. (2023). Prevención a la violencia.

<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Paredes Fuertes, F. E., & Urrutia Santillán, V. P. (2021). La presunción de inocencia y la pena anticipada en el proceso penal ecuatoriano. *Visionario Digital*, 5(3), 70-87. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i3.1748>

Pérez Porto, J., & Merino, M. (2010, noviembre 12). *Violencia intrafamiliar - Qué es, características, definición y concepto*. <https://definicion.de/violencia-intrafamiliar/>

Silio Díaz, M. G. (2020, octubre 28). *Cuál es la naturaleza de las medidas de protección? (Ley 30364)*. <https://lpderecho.pe/naturaleza-de-las-medidas-de-proteccion-ley-30364/>

Vásquez, Luis. (2018, mayo 30). Violencia Intrafamiliar.

<https://derechoecuador.com/violencia-intrafamiliar/>

Welzel, H. (1956). *Derecho Penal. Parte General*. Buenos Aires: Editorial Roque de Palma. https://issuu.com/bibliodigitalderecho/docs/welzel__hans_-_derecho_penal_parte_general

Yirda, Adrián. (2020, agosto 16). *Definición de violencia física*.

<https://conceptodefinicion.de/violencia-fisica/>.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.



Indexaciones

